

AGRESORES: De la impotencia al odio

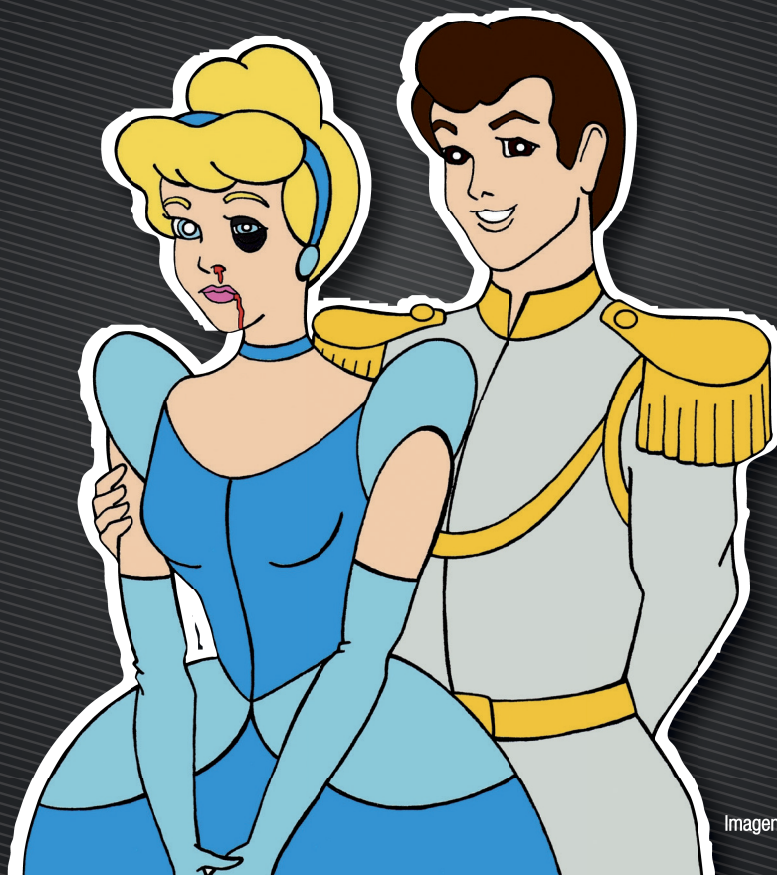


Imagen: aleXsandro Palombo
& Humor Chic

XII Informe sobre la situación
de violación de los derechos humanos
de las mujeres en Medellín 2013

Una producción de:



Vamos
MUTER

Por una Vida Digna

Asociación para la Vida
Mujeres
QUE CREAN

AGRESORES: De la impotencia al odio



Imagen: aleXsandro Palombo

Una producción de:

XII Informe sobre la situación
de violación de los derechos humanos
de las mujeres en Medellín 2013



VAMOS
MUJER

Por una Vida Digna



Corporación para la Vida
Mujeres
QUE CREAN

Producción realizada por:



CORPORACIÓN VAMOS MUJER

Carrera 50A No. 58-78

Tel: (4) 2544872

vamosmujer@vamosmujer.org.co

www.vamosmujer.org.co



CORPORACIÓN PARA LA VIDA MUJERES QUE CREAN

Carrera 48 No 63A 60

Tel: (4) 2844079

cmqc@mujeresquecrean.org

www.mujeresquecrean.org

Imágenes:

“Stop Women Violence” Campaña del artista italiano aleXsandro Palombo

ISSN: 2389 - 7465

Impresión y diagramación:



Financiación:



Medellín, Colombia

2014

Contenido

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	7
METODOLOGÍA	15
1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A NIVEL NACIONAL	21
2 CIFRAS Y HECHOS EN COLOMBIA Y EN MEDELLÍN	29
3 VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN COLOMBIA DURANTE EL AÑO 2013	35
3.1 Violencia intrafamiliar	35
3.2 Homicidios en Colombia	36
3.3 Una mirada a la violencia contra las mujeres en Medellín	46
3.3.1 Violencia Intrafamiliar	47
3.3.2 Sobre violencia sexual	53
3.3.3 Homicidios y / o feminicidios en Medellín	56
3.3.4 Algo más que cifras	59
4 GÉNERO Y VIOLENCIA	85

4.1 Hombres y violencias contra las mujeres	88
4.2 Aspectos generales sobre los hombres agresores	92
4.2.1 Objetivos del hombre agresor	93
4.2.2 Posición del agresor	95
5 EXPLICACIONES DE LAS FUENTES DE LA VIOLENCIA DE LOS HOMBRES HACIA LAS MUJERES	103
5.1 Tipos de maltratadores	107
6 MENOSPRECIO, CONTROL Y AGRESIÓN	113
6.1 Los celos: puntal de la agresión y la destrucción	117
6.2 Te maltrato porque... ..	126
6.3 El exceso de crueldad	133
6.4 Sobre el odio	142
CONCLUSIONES	149
ANEXOS	155
BIBLIOGRAFÍA	163
CIBERGRAFÍA	165

Presentación

Atentas a sus palabras y a sus silencios, a ir rastreando entre sus narraciones, sus sentires y sus miradas, hay ausencia de preguntas que interrogan el actuar de los varones que las violentan, que las lastiman, que las aniquilan....

Difícil preguntar-se. Las voces que se escuchan expresan justificación y culpa.

“Ese hombre agresor tiene razones, motivos, historias por lo cual actúa de esa manera.”

“Esa mujer también tiene motivos para culpabilizarse por haber generado actos violentos.”

De un lado y del otro el varón queda exento de responsabilidad.

La Corporación para la Vida Mujeres que Crean y la Corporación Vamos Mujer, asumimos el compromiso de identificar, analizar y evidenciar las violaciones a los derechos humanos de las mujeres de la ciudad en la realización anual de un Informe y desde esta apuesta, en el año 2013 decidimos indagar a fondo las causas intrínsecas que motivan las violencias de los hombres hacia las mujeres que “eligen y dicen amar” para poder así intervenir sobre quien corresponda. Cada sector de la sociedad, la sociedad civil, y en especial el Estado, deberán tomar la parte que les concierne y actuar para aportar a una vida libre de violencias para las mujeres.

Hoy más que nunca, sabemos que no basta con enunciar y denunciar la tragedia cotidiana de mujeres expropiadas de su dignidad, de su valía y de su íntima conciencia de SER para desplegar sus potencias vitales. Por ello nuestra terca insistencia en hurgar las causas profundas de tantas violencias contra las mujeres.

Con este informe queremos aportar nuevas comprensiones, indagando sobre la multiplicidad de factores que llevan a un varón al ejercicio de la violencia. Así entonces en la décimo segunda versión del Informe de Derechos Humanos de las Mujeres de Medellín, **AGRESORES: DE LA IMPOTENCIA AL ODIO**, podremos encontrar preguntas que de manera permanente nos invitan a deconstruir perspectivas, discursos, datos, provocando interrogar nuestros pensamientos sobre el tema y convocándonos a una acción oportuna que contemple otras visiones y estrategias para enfrentar con contundencia nuevos repertorios de respuestas a esta problemática.

Corporación para la Vida Mujeres que Crean

Corporación Vamos Mujer

Introducción

Ocuparse de lo que sucede con los agresores de mujeres, de los hombres que las violentan y llegan en ocasiones a asesinarlas, podría parecer un tema que no interesa a organizaciones feministas que enfocan su labor a la dignificación de la vida de las mujeres, al esclarecimiento de las problemáticas que más las afectan, instituciones que concentran su interés en hacer del planeta un lugar más justo y amable para la mitad de la población que ha sido a lo largo de la historia objeto de discriminación, exclusión y silenciamiento. Se podría suponer que el tema elegido para la realización del informe anual sobre la situación de violación de los derechos humanos de las mujeres en Medellín, tema que durante el año 2013 enfatiza las lógicas sociales, culturales y personales entramadas en las violencias que los hombres ejercen contra las mujeres, va en contra vía de los objetivos de instituciones que han optado por trabajar en función de la justicia para las mujeres. Sin embargo, conocer y explorar lo que sucede con un hombre que agrede a las mujeres y sobre todo a las más cercanas, es una dimensión del trabajo implicada inevitablemente en el propósito de construir estrategias que favorezcan una vida libre de violencias porque ello aporta a la construcción de un saber sobre las dinámicas que conducen a la vulneración cotidiana de derechos de la población femenina.

Elegir como tema de indagación las violencias que se cometen contra las mujeres resulta una exigencia cuando se apuesta a la cualificación de la construcción de las mujeres como sujetos políticos. Es común que se establezcan separaciones temáticas cuando se trata de la reflexión sobre las problemáticas que de manera aguda las afectan, esto es, suponer que la violencia es un aspecto separado de la

participación política, por ejemplo. Sin embargo, el trabajo con mujeres realizado por décadas por las corporaciones autoras de este informe, conduce a la conclusión según la cual las violencias ocasionan efectos personales que entorpecen la autorización necesaria para participar en las dinámicas sociales y políticas. A ello se puede añadir que las violencias, asimismo, producen un efecto que se traduce en la certeza, presente en no pocas mujeres, que las conduce a suponer que ellas no tienen derecho a nada gratificante o que las fortalezca como seres humanos con derecho a la palabra, a la toma de decisiones en lo privado y lo público, a un ingreso digno y a una vida libre de malos tratos.

Las violencias no limitan sus efectos al cuerpo de las mujeres, y esta afirmación es el resultado de una constatación que es posible verificar. Los efectos de la violencia en el cuerpo y ser de las mujeres trascienden a su quehacer como seres sociales y políticos, lo cual nos condujo a la necesidad de pensar de manera articulada, las distintas problemáticas que las afectan, de considerar los distintos aspectos involucrados en una problemática que diezma y pone en riesgo no sólo la vida y la integridad, sino además la sostenibilidad de una apuesta que apunta a favorecer la construcción de las mujeres como sujetos, su reconocimiento como seres humanos con derechos y no sólo con obligaciones y deberes centrados primordialmente en el cuidado y la preservación.

¿Qué motiva a un hombre a causar daño a una mujer que dice amar?, ¿qué se esconde tras sus actos agresivos?, ¿cómo la cultura y las representaciones sociales se implican en los eventos violentos que pueden culminar con daños permanentes y hasta con la muerte de una mujer?, son algunas de las preguntas que animan este informe.

Nuestro interés se concentra en desentrañar los fundamentos sociales pero además personales de los actos agresivos que muchos hombres cometen contra mujeres, habitualmente cercanas, generalmente hacia las parejas e hijas.

Varios son los aspectos que pueden nombrarse para explicitar el interés político que posee para instituciones feministas la indagación sobre las lógicas de la agresión masculina dirigida a las mujeres.

En primer lugar, los informes realizados hasta el momento en el contexto de la alianza de la corporación Para la Vida que Mujeres Crean y la corporación Vamos Mujer, han focalizado su interés en esclarecer los aspectos culturales y sociales vinculados con distintas manifestaciones de las violencias que afectan a las mujeres, aspectos entre los cuales tiene particular interés un análisis del contexto de la ciudad en lo que respecta a la situación de las mujeres, análisis en el que se enfatiza el examen de las condiciones sociales, económicas, laborales, educativas y familiares articuladas a las violencias contra ellas cometidas.

Si bien lo descrito se ajusta evidentemente a los propósitos políticos y sociales de las corporaciones autoras de estos informes, es claro, igualmente, que las violencias suponen un contexto relacional en el cual se implican tanto la agredida como el agresor. El objetivo de ampliar la comprensión del fenómeno al que nos hemos referido supone orientar el interés a esclarecer cómo y a partir de qué los hombres suponen que pueden agredir a las mujeres y cómo efectivamente lo hacen. Comprender y echar luces sobre las distintas variables que hacen presencia en las violencias contra las mujeres sigue siendo el objetivo cuando elegimos como tema el análisis de la conducta, las motivaciones y las condiciones de los actos agresivos cometidos por los hombres contra las mujeres.

De otro lado, de acuerdo a los reportes oficiales y particularmente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se evidencia que las mujeres son agredidas, a lo largo de la vida, en el contexto de las relaciones familiares y de pareja. A la luz de esta certidumbre que puede ser deducida por las cifras reportadas, es indispensable ocuparse de preguntas como: ¿por qué son los padres y padrastros los agresores sexuales más frecuentes cuando se trata de las niñas y jóvenes?, ¿por qué

es el vínculo de pareja el escenario más habitual de la agresión y asesinato de mujeres?, ¿por qué el amor y el cuidado que se supone caracteriza a la familia y a la relación de pareja no logra neutralizar la hostilidad y el odio que conducen a los actos agresivos que lesionan severamente a las mujeres a lo largo de la vida? Preguntas de este talante son el resultado del examen de las explicaciones y del análisis de las cifras reportadas y publicadas básicamente por instancias oficiales y merecen un esfuerzo de pensamiento y de análisis que aporte a la cualificación de la comprensión de las violencias que afectan a las mujeres. En este propósito se localiza este informe.

A lo anterior se puede añadir que esclarecer las lógicas que se implican en los actos agresivos cometidos por hombres y dirigidos a las mujeres, aporta elementos para la transformación de las prácticas educativas que en ocasiones favorecen la discriminación y con ello las violencias de las que son objeto niñas, jóvenes y mujeres. Seguramente un maestro o maestra reaccionaría con desconcierto ante una afirmación semejante; sin embargo, es evidente que el acto de un maestro o una maestra no sólo se traduce en la transmisión de saber porque en la posición asumida en el acto pedagógico se articulan las versiones sobre lo que significa ser hombre y ser mujer en la cultura y la sociedad. Dichas versiones se transmiten a niños y niñas en el escenario educativo, en las distintas actividades tanto académicas como extracurriculares.

Desentrañar cuáles son las variables implicadas en los actos agresivos dirigidos a las mujeres y que están presentes en los agresores, permitirá examinar qué lugar tienen dichas variables en el ámbito escolar, examen que supone una revisión continua y escrutinio permanente sobre el acto pedagógico.

En una investigación realizada por Carlos Iván García en la cual se analizan las relaciones de género en la escuela, se evidenció que “un panorama de los variados dispositivos interaccionales y pedagógicos que se hallaron en las clases observadas, (...), nos hace postular la siguiente proposición: la educación

física se organiza a partir de un orden moral promasculino que se corresponde con dispositivos de poder vigilantes en el cuerpo de la pervivencia de los patrones sociales de género, un tono rudo y competitivo en la interacción, una participación académica con formas diferenciales por sexo de valoración y retroalimentación, una receptividad socioemocional segregatoria y roles interaccionales desiguales”¹

Lo que revela la investigación referida es que en el escenario escolar hacen presencia, de manera quizás imperceptible, los ideales y los roles con los cuales se asocia lo femenino y lo masculino. Debido a esto, los procesos de enseñanza y aprendizaje no sólo competen al saber académico, sino que además se traducen en escenarios para la construcción de una identidad adecuada a los discursos y parámetros socialmente establecidos y diferenciados para hombres y para mujeres, que se constituyen en factores que favorecen la consolidación de certezas íntimas que culminan con el daño del ser y cuerpo femenino.

Otro escenario que es posible impactar a partir de desentrañar las lógicas presentes en los actos agresivos cometidos por hombres que afectan a las mujeres, son los medios de comunicación. La transmisión de roles, funciones, prejuicios y representaciones asignados a hombres y a mujeres en el contexto del quehacer de los medios de comunicación, probablemente aporta a la consolidación de representaciones sociales articuladas y presentes en el fundamento de las violencias contra las mujeres. Por esta razón, resulta estratégico dar lugar a cuestionamientos y develamientos de los impactos suscitados por los medios en lo referido a estas violencias.

1 Carlos Iván García Suárez, La pedagogía del cuerpo como bastión del género, disponible en: <http://www.redcreacion.org/documentos/simposio-3vg/CIGarcia.html>, consultado en enero 28 de 2014

En el informe realizado por las corporaciones Mujeres que Crean y Vamos Mujer correspondiente al año 2012 y en el cual se incluye un análisis sobre la manera como un medio de comunicación local transmite los hechos violentos dirigidos a las mujeres, se pudo evidenciar que frecuentemente hacen énfasis en el rol femenino más corriente, es decir, se exponen las violencias acentuando que la mujer afectada es madre, esposa, hermana, hija. Otra cosa sucede cuando se trata de las imágenes y palabras con las cuales se asocia a las mujeres y lo femenino. En ese contexto son habituales expresiones como “bomboncito”, “mamacita”, “muñeca”. Una conclusión apenas evidente es que las mujeres son representadas o bien como madres y esposas o como comestibles y juguetes, representaciones que favorecen la discriminación y con ello las violencias en tanto se excluye su dimensión de sujetos y de ciudadanas.

En un artículo titulado “Género y medios de comunicación” en el cual se examina la presencia de los estereotipos de género en las dinámicas de los medios, se afirma: “Una atenta mirada a los datos devela que las mujeres siguen siendo representadas (en la mayoría de los casos) como amas de casa, como objeto del placer masculino, como seres pasivos cuyo valor se mide por el aspecto físico. También los hombres, en general, son representados siguiendo estereotipos como la fuerza, la dominación, la acción y la incapacidad de ocuparse del cuidado familiar”².

La existencia de roles y funciones diferenciados para hombres y para mujeres no es en sí mismo problemático. La dificultad se introduce cuando dicha diferencia da lugar a una disparidad frente al poder y al dominio de un género sobre el otro, porque la agresión supone la posibilidad de ejercer vigilancia y control. Esto significa que los actos agresivos poseen contextos relacionales con determinadas características y buena parte de éstas provienen de los efectos de una interpretación de la diferencia que

2 Texto elaborado por Amanda Alexanian (a.alexanian@indera.es) – Consultora Junior de INDERA Consultoría de Género, disponible en http://www.gutierrez-rubi.es/wp-content/uploads/2009/06/femdisabte_amanda-alexanian_version-final.pdf, consultado en enero 28 de 2014

se materializa en ideales, valoraciones y roles, pero además, en términos de prestigio para un género en detrimento del otro.

De otro lado, resulta indispensable admitir que la agresividad humana no posee el mismo estatuto que la agresividad animal la cual se desata en circunstancias que ponen en riesgo la vida propia, la vida de las crías o el control territorial. Opuesto a estas determinantes, un ser humano puede agredir al otro por el solo hecho de demostrar poder sin que ello le reporte ningún beneficio evidente y material. Los excesos agresivos y crueles presentes en las confrontaciones armadas, en los conflictos bélicos dan cuenta de este hecho. Lo mismo puede decirse de algunas prácticas contemporáneas realizadas sobre los cuerpos femeninos. Hay en ellas exceso de crueldad y ensañamiento. Es como si el acto agresivo no se pusiera exclusivamente al servicio de una demostración del poder, sino que se orientara al exterminio del soporte material de la diferencia.

Una de las consecuencias de la interpretación de la diferencia sexual es la exclusión de las mujeres de espacios y actividades revestidos de poder y de decisión. Podemos decir que esta es una de las consecuencias más evidentes y subrayadas por distintos estudios que localizan su interés en desentrañar las consecuencias sociales, políticas, económicas y laborales de la identidad de género. Sin embargo, no se trata solo de eso. Podemos proponer como hipótesis que en el fundamento de la exclusión existe la discriminación la cual está a su vez sostenida en la hostilidad, aspecto involucrado sin lugar a dudas en las agresiones que lesionan a las mujeres. No se trata sólo de la discriminación; es indispensable admitir que en la violencia sistemática e histórica cometida contra las mujeres hace presencia la hostilidad y el odio. Si se acepta esta hipótesis, que será objeto de examen en distintos apartados de este informe, se puede comprender la trascendencia de favorecer un análisis del quehacer de distintas instituciones sociales, tales como la escuela y los medios de comunicación, instituciones que hacen presencia en la cotidianidad de hombres y de mujeres, de niños y de niñas, y de las cuales se reciben

de manera continua ideales, imágenes y estereotipos masculinos y femeninos que pueden constituirse en elementos que favorecen las violencias, en ocasiones imperceptibles.

A lo anterior se añade la necesidad de aportar a un análisis focalizado en el interés de evidenciar los soportes invisibles pero eficaces de prácticas discriminatorias presentes en la vida cotidiana y que a su vez tienen su sustento en una intención hostil en tanto la discriminación de género está incentivada en el desprecio dirigido a las mujeres y éste a su vez fácilmente se articula con el odio y la hostilidad.

De otro lado, la apuesta política que anima el quehacer y los objetivos de las corporaciones autoras de este informe, supone que los agresores sean considerados como responsables de sus actos y de las consecuencias que suscitan con los mismos. En este sentido es digno de subrayar que cuando se indagan las explicaciones construidas en función de dilucidar por qué un hombre agrede a las mujeres y particularmente a las cercanas, es frecuente encontrar argumentos que localizan las causas de su actuar agresivo en elementos culturales, sociales y familiares, a los que se puede añadir aspectos referidos a la salud mental. Y aunque es indiscutible que el discurso social que propone ideales y funciones diferenciadas a hombres y a mujeres contribuye a la agresión que toma como objeto a las mujeres en tanto los ideales y funciones se materializan en una disparidad frente al poder, también es necesario reconocer que la suposición según la cual las causas de las violencias contra las mujeres son exclusivamente los aspectos sociales y culturales puede conducir a una desresponsabilización del agresor, debido a que se aduce que él fue educado y entrenado para ser agresor en el contexto patriarcal propio de la cultura y la sociedad.

Si bien es cierto que el patriarcado, como sistema de representaciones que conduce al dominio sobre las mujeres por parte de los hombres, contribuye a crear condiciones favorables para las violencias cometidas contra quienes son considerados débiles y dependientes, es innegable la necesidad de lo-

calizar la responsabilidad del acto agresivo en un sujeto en particular. Porque, por lo demás, no todos los hombres educados y socializados en el contexto del patriarcado agreden a las mujeres. Poner de relieve la responsabilidad que debe ser asumida por los agresores, cuestionando las explicaciones que los hacen ver como víctimas del patriarcado, es una intención que claramente es coherente con el propósito de favorecer una vida libre de violencias para las mujeres. Y esta es otra de las intenciones en las cuales se inscribe este informe.

Este informe nos ha enseñado que detrás de la discriminación que ha develado el análisis proporcionado por la perspectiva de género, se oculta el odio por las mujeres y lo femenino. Haber realizado este hallazgo nos ofrece una perspectiva explicativa en la cual se incluye la dimensión personal presente en las violencias contra las mujeres, cualificando la articulación necesaria entre lo social, lo cultural y lo personal que todo fenómeno colectivo supone.

METODOLOGÍA

Para forjar este informe revisamos varios textos referidos a la problemática que nos ocupa, particularmente el libro “Ideas que matan”³, en el cual se consigna una experiencia investigativa referida a los motivos que se ocultan tras los actos agresivos de algunos hombres y que afectan a las mujeres que son más cercanas.

Igualmente, se llevaron a cabo entrevistas con hombres con diversas condiciones sociales, educativas y económicas, hombres que maltratan a sus compañeras afectivas, entrevistas que fueron grabadas y transcritas y debidamente consentidas. A los datos obtenidos por esta vía se hará alusión en el informe

3 Mercedes Fernández- Martorell, Ideas que matan, Ediciones Alfabia, Barcelona, 2012,

De otro lado, se revisaron expedientes que aparecen en internet y en los cuales se da cuenta de procesos iniciados a propósito de casos de asesinato de mujeres, tres de los cuales conmocionaron la opinión pública nacional tales como el de Rosa Elvira Cely, Erika Cecilia Yenerys Gutiérrez y Clarena Piedad Acosta Gómez, mujeres cuyas muertes acontecieron en el contexto de vínculos con hombres conocidos y cercanos, bien como parejas o como amigos.

El análisis de los datos obtenidos de las fuentes antes referidas se orientó por la pregunta que apunta a develar qué es lo que conduce a un hombre a agredir a una mujer que dice amar, pregunta establecida a partir de los datos reportados por instancias gubernamentales y en las cuales se puede constatar que un alto porcentaje de la violencia contra las mujeres tiene como escenario los vínculos familiares y los de pareja.



Wonder Woman and Superman.
Art Portrait. Campaign:
"Stop Women Violence" by
aleXsandro Palombo



Wonder Woman and Superman.
Art Portrait. Campaign:
"Stop Women Violence" by
aleXsandro Palombo

CAPITULO
U N O

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A NIVEL NACIONAL

AGRESORES:
De la impotencia al odio

XII Informe sobre la situación
de violación de los derechos humanos
de las mujeres en Medellín 2013

1. Violencia intrafamiliar a nivel nacional

Con el fin de determinar las dinámicas de las violencias que afectan a las mujeres en los vínculos más cercanos, se revisaron las cifras sobre violencia intrafamiliar en varios de los informes de Forensis, realizados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INML), categoría en la cual se incluye la violencia o maltrato en el marco de los vínculos de pareja. Se eligió la violencia intrafamiliar debido a que es una modalidad de violencia de la cual nos estamos ocupando con particular énfasis en este informe dado que las agresiones contra las mujeres se cometen particularmente en el contexto de las relaciones de pareja. Con este objetivo se revisaron los informes Forensis correspondientes a los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. Los datos más sobresalientes sobre el tema elegido, se presentan a continuación.

Año 2008

El número de casos de violencia intrafamiliar reportados al INML y CF durante el año 2008 fue 89.803. Respecto al 2007, los casos se incrementaron en 12.058⁴ Para ese año -2008-, la violencia de pareja se constituyó en el 67% del total de las agresiones al interior de los hogares.⁵

4 Forensis 2008, p. 111, disponible en <http://www.medicinalegal.gov.co/>

5 Forensis 2008, p. 119

Año 2009

En el informe referido se acentúa que en el contexto de la violencia intrafamiliar tuvo particular presencia la violencia de pareja. Al respecto se afirma “La violencia de pareja ocupó el primer lugar con 61.139 casos y dejó, de la misma manera que en años anteriores, como principales víctimas a las mujeres con el 88,6% y principalmente las que estaban ubicadas en edades entre 20 a 29 años de edad.”⁸

Año 2010

Para el año 2010, el Instituto Nacional de Medicina Legal reporta 89.436 casos de violencia intrafamiliar, de los cuales el 78% de las víctimas fueron mujeres y el 64.7% de los casos correspondió a violencia de pareja, la cual afectó a 51.182 mujeres, lo cual representa el 88.5% de las víctimas de violencia de pareja. Esto significa que durante el año 2010, 51.182 mujeres fueron agredidas por hombres con quienes sostenían o habían sostenido relaciones afectivas (compañero permanente, esposo, ex esposo, ex novio, novio, ex amante, amante, amante)⁹

9 Forensis 2010, p. 115, disponible en <http://www.medicinalegal.gov.co/>

Año 2011

Respecto a la violencia intrafamiliar, el informe Forensis 2011 afirma: “El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses conoció 89.807 casos de violencia intrafamiliar durante el 2011, 371 casos más que en el 2010.”¹⁰

Respecto a la violencia de pareja se anota: “La violencia de pareja ocupó el primer lugar de todas las formas de la violencia intrafamiliar con 57.761 registros (64,3 %)”¹¹

En cuanto al presunto agresor se afirma que “Según el presunto agresor, (...) la categoría que ocupa el primer lugar es el compañero permanente con 25.023 casos (43,3 %), seguido del esposo con 12.564 casos (21,8 %). En el tercer lugar, se encuentra la categoría de ex compañero sentimental con 9.565 casos (16,6 %).”¹²

Año 2012

Según el informe Forensis y en lo referido a la violencia intrafamiliar en Colombia, durante el año 2012, se registraron 83.898 casos de los cuales, el 64.4% correspondió a violencia al interior de la pareja. Señala el informe que “En todos los contextos, se observa que la mujer fue la más victimizada, con un

¹⁰ Forensis 2011, p. 143, disponible en <http://www.medicinalegal.gov.co/>

¹¹ Forensis 2011, p. 145

¹² Forensis 2011, p. 160

77,7 % de los casos, mientras que para los hombres el porcentaje fue de 22,3 %”¹³ Agregan que “la violencia intrafamiliar se presenta como la segunda causa de agresión en el país”¹⁴

Según el informe, 20.496 mujeres fueron agredidas por el compañero permanente durante el 2012, en tanto 10.935 lo fueron por su esposo¹⁵

Como puede observarse, las mujeres corresponden al mayor porcentaje de personas afectadas por la violencia de pareja. Esta situación pone de relieve la pregunta por las causas que conducen a que un hombre agrede a su pareja pero además, ¿por qué el amor y la hostilidad se encuentran tan cercanos?

Al revisar los informes de Forensis, se encuentran explicaciones sobre este fenómeno. Se afirma, por ejemplo, en el Forensis 2008: “Las relaciones de pareja son la expresión suprema de lo que puede ser el entendimiento o el conflicto en la vida social”¹⁶. Lo que no queda suficientemente claro es por qué la mujer instituida en la condición de pareja es el receptáculo de las tensiones de la vida social. Pero además, si la relación de pareja es el escenario en el cual toman forma las tensiones sociales, ¿por qué las mujeres no instituyen a su pareja, con la misma frecuencia que los hombres, en objeto de agresión?

Otra explicación alude al machismo, dirección en la cual se afirma: “El machismo, entendido como un antivalor de la cultura explica porque las mujeres son el sexo más afectado.”¹⁷, explicación que, aunque puede contener un valor de verdad, no explicacabalmente por qué entonces todos los hombres no agreden a su pareja aún siendo criados y socializados en el contexto de un discurso machista.

13 Forensis 2012, p. 199, disponible en <http://www.medicinalegal.gov.co/>

14 Forensis 2012, p. 200

15 Forensis 2012, p. 223. Véase al respecto el cuadro 25 registrado por el informe referido

16 Forensis 2008, p. 118

17 Forensis 2008, p. 119

La dependencia económica es otro de los argumentos con el cual habitualmente se suele explicar por qué son las mujeres las personas más afectadas por la violencia intrafamiliar y la violencia de pareja. Sin embargo, a partir de los datos reportados en Forensis 2008 se pondría en cuestión esta explicación cuando se asevera: “La información con la que se cuenta sobre ocupación de la víctima dice que el 59,8% de estas tenía un empleo remunerado.(...).”¹⁸

La relativización de la dependencia económica como motivo para la agresión, se acentúa cuando se indaga sobre las causas del maltrato en la pareja en el informe citado, en el cual se anota: “Si revisamos la variable en donde la víctima refiere la razón de la violencia, los primeros lugares argumentan problemas que no tienen que ver con la economía, ubicándose estas en el octavo lugar. La intolerancia (23,7%), los celos (16,9%) y el alcoholismo (11,2%) ocuparon los tres primeros lugares.”¹⁹

La exposición de los argumentos para explicar las posibles causas de las violencias cometidas contra las mujeres no siempre resulta clara. Inclusive, algunos son contradictorios. Ello refuerza aún más la necesidad de indagar qué es aquello que efectivamente sucede con hombres que agreden a las mujeres con las cuales han construido vínculos de amor.

18 Forensis 2008, p. 120

19 Forensis 2008, p. 120

2

CAPITULO
D O S

CIFRAS Y HECHOS EN COLOMBIA Y EN MEDELLÍN

AGRESORES:
De la impotencia al odio

XII Informe sobre la situación
de violación de los derechos humanos
de las mujeres en Medellín 2013

2. CIFRAS Y HECHOS EN COLOMBIA Y EN MEDELLÍN

Las cifras aunque no dicen todo, siempre dicen, por este motivo un informe como el que presentamos no puede obviar las cifras, que en más de las ocasiones, constituyen el termómetro con el cual se mide de manera afanada la ocurrencia de todos los fenómenos que vulneran los derechos humanos. En el caso de la violencia contra las mujeres, son también las cifras las que animan los discursos oficiales que buscan medir la equidad, la inclusión y el acceso a una vida libre de violencias para las mujeres. Para las instituciones responsables de este informe, es de notable consideración un análisis sobre las cifras, no obstante estar convencidas que el problema no radica sólo en el número de mujeres víctimas de violencias, sino también y de manera importante, en las lógicas, dinámicas y entramados que subyacen en esta problemática que alcanza el estatuto de violación de los derechos humanos.

Se dedica este apartado a presentar algunas cifras nacionales y locales referidas a la violencia contra las mujeres, privilegiando los datos disponibles en torno a la violencia intrafamiliar, violencia sexual y asesinatos.

Las cifras que se presentan son tomadas de diferentes fuentes: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, consolidadas por el Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia²⁰; Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF / Grupo Centro de Referencia Nacional Sobre Violencia – GCRNV. Bases: Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres – SIRDEC²¹.

20 Muertes violentas en 2013. INMLCF <http://www.medicinalegal.gov.co/index.php/oficina-de-prensa/732-muertes-violenta-en-2013>. Consultado febrero de 2014

21 INMLCF Cifras parciales. Colombia <http://www.medicinalegal.gov.co/images/stories/root/Imagenes2014/cuadros.pdf> Consultado marzo 2014



Snow White and Prince Charming.
Art Portrait. Campaign: "Stop Women
Violence" by aleXsandro Palombo



Snow White and Prince Charming.
Art Portrait. Campaign: "Stop Women
Violence" by aleXsandro Palombo

3

CAPITULO
T R E S

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN COLOMBIA DURANTE EL AÑO 2013

AGRESORES:
De la impotencia al odio

XII Informe sobre la situación
de violación de los derechos humanos
de las mujeres en Medellín 2013

3. VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN COLOMBIA DURANTE EL AÑO 2013

3.1 Violencia intrafamiliar

Un informe realizado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses durante el primer semestre de 2013²², reportó la recepción de 15.640 víctimas de lesiones no fatales, producidas en el contexto de la violencia intrafamiliar. Este informe destaca las mujeres entre 20 a 24 años de edad cómo las que mayor número de violencias registra, seguido del de 25 a 29 años.

De los departamentos donde se registró el hecho, Bogotá ocupa el primer lugar con 6.744 mujeres afectadas, seguido de Cundinamarca con 1.121 y, en tercer lugar, Antioquia con 1.013.

La pareja es el ámbito en el que se presenta mayor número de violencias. Según las mujeres atendidas por Medicina Legal en el primer semestre de 2013, esta violencia afectó a 12.048 mujeres, 3.334 hechos se registraron en Bogotá y 1.111 en Antioquia.

22 Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses <http://www.medicinalegal.gov.co/index.php/oficina-de-prensa/662-homicidios-de-mujeres-en-los-primeros-seis-meses-de-2013> Consultado, 6 de noviembre de 2013

Asimismo este informe refiere la realización de 5.545 exámenes médico legales por presunto delito sexual, siendo la mayoría practicado a niñas y adolescentes entre los 10 a 14 años, seguido de las niñas entre los 5 a 9 años.

3.2 Homicidios en Colombia durante el año 2013

El Centro de Referencia Nacional sobre Violencia ha publicado en internet, un documento denominado cifras parciales²³ sobre muertes violentas en Colombia durante 2013. De éste se extrae cómo durante ese año murieron 25.439 personas de forma violenta en el país, refiriendo en esta categoría los homicidios, suicidios, muertes accidentales y accidentes de tránsito. En el contexto de este informe se retomarán las cifras concernientes a homicidios. No se incluye en esta construcción la expresión feminicidio (el asesinato de mujeres por hombres debido a que ellas son mujeres)²⁴, dado que en las cifras disponibles no hay la información suficiente para determinar cuáles de las mujeres asesinadas se inscriben en este delito.

23 “Según lo expresa Medicina Legal, esta información está sujeta a cambios por actualización”. <http://www.medicinalegal.gov.co/images/stories/root/Imagenes2014/cuadros.pdf>

24 Russell, Diana (1992). Citada por Sánchez, Olga Amparo. Será que a las mujeres nos matan porque nos aman? Feminicidios en Colombia, 2002 – 2009. Casa de la Mujer, Funsarep, Ruta Pacífica, Vamos Mujer. G2 editores, Bogotá, 2010, p. 20

Tabla: Personas asesinadas en Colombia, enero - diciembre 2013

RANGO EDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
0 - 4	16	13	29
5 - 9	12	25	37
10 - 14	43	104	147
15 - 17	86	783	869
17 - 19	67	951	1.018
20 - 24	179	2.573	2.752
25 - 29	168	2.230	2.398
30 - 34	149	1.767	1.916
35 - 39	100	1.222	1.322
40 - 44	67	931	998
45 - 49	80	697	777
50 - 54	44	503	547
55 - 59	36	314	350
60 - 64	14	211	225
65 - 69	21	120	141
70 - 74	12	60	72
75 - 79	10	35	45
80 y más	11	24	35
Sin información	1	4	5
TOTALES	1.116 (8,15%)	12.567 (91,84%)	13.683

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF/Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia – GCRNV

Bases: Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres – SIRDEC

Sistema de Información de Estadísticas Indirectas SINEI. Consultado enero 14 de 2014

Tal y como puede leerse en la tabla, durante el 2013 el mayor porcentaje de homicidios en el país tuvo como víctimas directas a hombres de todas la edades, quienes aportaron la mayor cuota del total de asesinatos, lo que no deja de ser preocupante para cualquier sociedad por lo que una situación como ésta supone en términos de valoración de la vida, garantía y respeto por los derechos humanos.

El mayor número de hombres asesinados se encuentra en el rango de edad entre los 20 y 24 años, con 2.573 víctimas mortales, seguido del rango de 25 a 29 años con 2.230 asesinados y el rango de 35 a 39 con 1.222 muertes. Nótese que el 62% de las víctimas se encontraba entre los 20 y 39 años, es decir población económicamente activa. Podría preguntarse ¿Qué significa para una sociedad la muerte de 12.567 hombres en forma violenta? ¿Puede derivarse de esta situación un interrogante por la ética?

**Tabla: Asesinatos según presunto agresor y sexo de la víctima
Colombia, enero – diciembre 2013**

PRESUNTO RESPONSABLE DE LA AGRESIÓN	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Miembros de las fuerzas armadas, de policía, policía judicial y servicios de inteligencia	20	184	204
Miembro de grupos alzados al margen de la ley	3	160	163
Delincuencia común	12	137	149
Pareja o expareja	79	13	92
Familiar	21	69	90

Amigo (a)	6	47	53
Miembro de un grupo delincuencia organizada	6	39	45
Miembros de seguridad privada	0	4	4
Otros conocidos	23	231	254
Otros	2	40	42
Agresor desconocido	213	2.667	2.880
Sin información	731	8.976	9.707
TOTALES	1.116	12.567	13.683

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias forenses - INMLCF / Grupo Centro de Referencia Nacional Sobre Violencia - GCRNV

Bases: Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres - SIRDEC. Consulta: enero 2 de 2014

Sistema de Información de Estadísticas indirectas - SINEI. Consulta: enero 14 de 2014

Como puede observarse en la tabla, del total de hombres asesinados, en 231 casos se inculpa a personas conocidas, 137 a delincuencia común y 160 a miembros de grupos alzados al margen de la Ley. 129 homicidios fueron perpetrados por personas del entorno cercano: familiares (69), amigos-as (47) y 13 se le atribuyen a la pareja o expareja, lo que corresponde al 1.2%.

El mecanismo causal de los homicidios fue preponderantemente el arma de fuego, usada en el 78% de los casos, seguida del arma corto punzante que alcanzó el 14%, tal y como puede observarse en el siguiente cuadro.

Tabla: Asesinatos según mecanismo causal de la lesión y sexo de la víctima Colombia, enero – diciembre 2013

Mecanismo causal de la lesión	Mujeres	Hombres	Total
Arma de fuego	688	9.820	10.508
Corto punzante	215	1.770	1.985
Contundente/ caída	48	277	325
Corto contundente	29	236	265
Generadores de asfixia	93	148	241
Explosivos /minas antipersonales	14	187	201
Cortante	15	68	83
Punzante	4	18	22
quemaduras	5	5	10
Intoxicación /envenenamiento	0	7	7
Otros	0	3	3
Electrocución	0	1	1
Sin información	5	27	32
TOTALES	1.116	12.567	13.683

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias forenses - INMLCF / Grupo Centro de Referencia Nacional Sobre Violencia - GCRNV

Bases: Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres - SIRDEC. Consulta: enero 2 de 2014

Sistema de Información de Estadísticas indirectas - SINEI. Consulta: enero 14 de 2014

Los departamentos que mayores homicidios registraron fueron Valle del Cauca con 3.085 casos, seguido de Antioquia con 2.385 y Bogotá D.C. con 1.119. Los departamentos que menos homicidios reportaron fueron Amazonas, seguido de Vichada así como San Andrés y Providencia. Nótese cómo el departamento de Vaupés no reportó homicidios durante el 2013.

Tabla: Departamento de ocurrencia de los hechos según sexo

DEPARTAMENTO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Amazonas	0	6	6
Antioquia	219	2.385	2.604
Arauca	9	134	143
Atlántico	45	468	513
Bogotá D.C.	131	1.119	1.250
Bolívar	23	354	377
Boyacá	14	69	83
Caldas	21	225	246
Caquetá	17	159	176
Casanare	3	58	61
Cauca	28	318	346
Cesar	23	211	234
Chocó	9	141	150
Córdoba	22	242	264
Cundinamarca	43	424	467
Guaviare	1	39	40

DEPARTAMENTO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Huila	16	224	240
La Guajira	8	165	173
Magdalena	25	314	339
Meta	24	273	297
Nariño	40	408	448
Norte de Santander	36	432	468
Putumayo	14	123	137
Quindío	12	219	231
Risaralda	25	304	329
San Andrés y Providencia	0	17	17
Santander	27	301	328
Sucre	11	138	149
Tolima	19	198	217
Valle del Cauca	250	3.085	3.335
Vaupés	0	0	0
Vichada	1	13	14
Sin información	0	1	1
TOTALES	1.116	12.567	13.683

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias forenses - INMLCF / Grupo Centro de Referencia Nacional Sobre Violencia - GCRNV

Bases: Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres - SIRDEC. Consulta: enero 2 de 2014

Sistema de Información de Estadísticas indirectas - SINEI. Consulta: enero 14 de 2014

Hasta ahora se ha destacado alguna información derivada de las cifras respecto a los homicidios en el caso de los hombres, se señalará seguidamente el comportamiento de las cifras en el caso de los asesinatos de mujeres, que para el año 2013 cobró 1.116 víctimas en el país, correspondiendo al 8,15% del total de asesinatos. Como se señaló en el caso de los hombres, también para las mujeres el cuadro que da cuenta de los agresores indica en primer lugar el dato sin información con 731 casos, lo que representa el 65%, seguido del de desconocido con 213 casos para un 19,86%.

Ahora bien, en el horizonte de este informe cobra importancia establecer un comparativo entre el número de hombres y el número de mujeres asesinadas, que bien puede profundizar la idea según la cual en materia de asesinatos y desde una perspectiva cuantitativa, las mujeres no enfrentarían una situación tan crítica como la de los hombres, según las cifras. No obstante, es de subrayar una notable diferencia y es en el comportamiento de las cifras según los presuntos agresores identificados. Al respecto se anota:

- Del total de hombres asesinados el 5,97% tuvo como presuntos responsables a actores armados y delincuencia común;
- Personas del entorno cercano, señaladas como presuntos responsables del asesinato de hombres, corresponden al 1,2%.

En tanto en el caso de las mujeres asesinadas, la responsabilidad de los presuntos agresores recae en mayor número en personas del entorno cercano:

- El 3% de presuntos agresores corresponde a actores armados y delincuencia común;
- Presuntos agresores pertenecientes al entorno cercano, representa el 11,55% (129 casos);

- Nótese en las cifras cómo de 129 mujeres asesinadas presuntamente por personas del entorno cercano, 79 murieron a manos de su pareja o ex pareja.

Según puede observarse en las cifras hay una diferencia cualitativa que no puede pasar desapercibida. Es decir, mientras la mayoría de los hombres asesinados lo son presuntamente a manos de actores armados y/o delincuencia común, las mujeres, mayoritariamente pierden la vida a manos de sus parejas, ex parejas y personas del entorno cercano. Lo que resulta paradójico es que sea precisamente el entorno cercano el que constituya un mayor riesgo para la vida de las mujeres y en éste el establecimiento de vínculos asociados a la relación de pareja. Nótese que 79 mujeres presuntamente murieron a manos de sus parejas o ex parejas. Esta información ¿Qué supone en lo que a la construcción de vínculos erótico – afectivos se refiere?

En la nota periodística titulada “Mujer herida a machetazos”²⁵ se describe una escena que pone en cuestión el supuesto amor de un hombre por una mujer a la que ha constituido en pareja, incluso, no deja duda que él se autoriza a decidir sobre la vida y la integridad de ella.

“Él la conoció hace 12 años. Al año se fueron a vivir juntos (...) El tipo afiló el machete, llegó y le dijo: ‘te voy a cortar la cabeza’ y empezó a tirarle”²⁶. “La víctima tiene 11 heridas en los brazos producidas con machete; además de otros cortes en cabeza, piernas y estómago. La hija mayor²⁷ intentó impedir el ataque y fue agredida”

La pareja se conocía desde hace 12 años. Por la afirmación, que refiere la nota, sobre el decir de la ve-

25 Sección Así Pasó. Periódico Q’Hubo. Mujer Herida a machetazos. 27 de junio de 2013, p. 3

26 Según la nota, esta afirmación fue realizada por una vecina de la víctima entrevistada por el periódico.

27 Según la nota periodística, la vecina entrevistada afirmó que “Ellos tiene dos hijos: una niña de 10 y un niño de 8. La señora tiene otra hija mayorcita, de 14 años”.

cina: “El tipo afiló el machete, llegó y le dijo: ‘te voy a cortar la cabeza’ y empezó a tirarle” ¿Qué motivó este acto?, la nota no explicita momentos previos de discusión entre la pareja, lo que desde luego no justificaría la agresión ni el exceso en ella. No hay información que sitúe lo ocurrido entre el momento de afilar el machete y la agresión, no obstante se insiste en la motivación para la comisión del acto, podría decirse que cuando afiló el machete, dispuso de una pausa para frenar la agresión, pero él propina el ataque y lo dirige no solamente contra la vida de la mujer, sino también contra la hija menor de edad, que intenta la defensa.

Esta agresión sucede en el contexto de una relación de pareja que además involucra a una menor de edad, lo que según el Código Penal Colombiano, supone un delito agravado²⁸, sin embargo, se lee en la nota: “El tipo está suelto porque no hay quien denuncie”²⁹. En la nota periodística, no se deja saber nada más respecto a esta afirmación.

Otra variable consignada en las cifras disponibles se refiere a la edad de las víctimas. Del total de las mujeres asesinadas, 596 (53%) tenía entre 20 y 39 años y 224 (20%) eran menores de 19 años. Desagregadas por rango de edad sería así:

- 179 mujeres tenían entre 20 y 24 años (16%);
- 168 se encontraban entre los 25 y 29 años (15%);
- 149 estaban en el rango de edad entre 30 y 34 años (13%)

28 Ley 599 de 2000, por la cual se expide el Código Penal. Título VI, Delitos Contra la Familia, Título primero, de la Violencia Intrafamiliar, Art. 229. <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6388> marzo de 2014

29 Sección Así Pasó. Periódico Q´Hubo. Mujer Herida a machetazos. 27 de junio de 2013, p. 3

- 100 mujeres tenían entre 35 y 39 años (8,96%)
- 68 mujeres eran mayores de 60 años
- 153 tenían entre 15 y 19 años (13,70%)
- y 71 eran menores de 14 años (6%)

Estas cifras denotan una profunda banalización de la vida en la que hay que subrayar un acto sin límite de quien lleva a cabo el asesinato. ¿Qué motiva la comisión de estos crímenes? No puede explicarse a partir de cierta condición de desvalimiento que supone la condición infantil, adolescente y anciana, porque el 53% de las víctimas tenían entre 20 y 39 años de edad; lo que si hay de común en estos asesinatos es la condición de mujer de las víctimas. Sostener la idea que son asesinadas por su condición de mujer, es un argumento que soporta el feminicidio, en el cual subyace el desprecio y odio por lo femenino, en este caso asumido en el cuerpo de las mujeres.

En términos descriptivos se puede decir que el mecanismo causal más utilizado en estos asesinatos fue el arma de fuego en 688 casos (61%) seguido del arma corto punzante con 215 casos para un 19%; y los departamentos más afectados por este delito fueron el Valle del Cauca con 250 mujeres asesinadas (22,40%), seguida de Antioquia con 219 (19,62%) y Bogotá D. C. con 131 casos para un 11,73%.

3.3 Una mirada a la violencia contra las mujeres en Medellín

Si bien en este informe se incluyen algunas cifras nacionales sobre violencia contra las mujeres, se privilegia información obtenida en la ciudad de Medellín, referida a violencia intrafamiliar, violencia sexual y homicidios ocurridos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.

Sobre las cifras presentadas por el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia SISC³⁰, instancia que ha procesado los datos sirviéndose como fuente directa del Sistema THETA, Secretaría de Gobierno, Alcaldía de Medellín y de la Concertación INMLCF, SIJIN, CTI, y CAIVAS, San Diego, Medellín, las instituciones responsables de este informe realizan una construcción en la cual se privilegia el análisis y el contraste de las mismas.

3.3.1 Violencia Intrafamiliar

A lo largo del año 2013, se reportaron 5.176 casos de violencia intrafamiliar en la ciudad de Medellín, de los cuales 4.318 tienen como víctimas a mujeres lo que significa el 83%, y 858 casos a hombres para un 16%. El mayor número de mujeres afectadas se encuentra en el rango de edad entre 18 y 26 años, quienes aportan el 16% (868 casos). No obstante esta situación aqueja a mujeres de todas las edades, incluso se registraron 32 casos en niñas entre 0 y 9 años y 33 casos de niños en el mismo rango de edad. Como ya se señaló en la referencia a las cifras nacionales, la violencia intrafamiliar es dirigida mayoritariamente sobre las mujeres. Si bien por rango de edad el grupo más comprometido se encuentra entre los 18 y 32 años, hay que señalar que esta práctica no tiene límite de edad, pues en los extremos se encuentran las niñas de 0 a 9 años y las mujeres mayores de 67.

30 Secretaría de Seguridad de Medellín. Informe Estadístico de Seguridad y Convivencia, diciembre 31 (2012-2013). Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia SISC

Tabla: Violencia intrafamiliar en Medellín, por rango de edad, según sexo de la víctima, 1 de enero a diciembre 31 de 2013

RANGO DE EDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
0-9	32	33	65
10-13	25	19	44
14-17	126	31	157
18-26	868	99	967
27-32	710	95	805
33-38	646	92	738
39-45	611	114	725
46-52	513	118	631
53-59	318	90	408
60-66	221	67	288
Mayor de 67 años	222	92	314
Sin dato	26	8	34
Total	4.318	858	5.176

Elaboración propia basada en información suministrada por el SISC. Fuente: Sistema THETA, Secretaría de Gobierno, Alcaldía de Medellín. Datos procesados por el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia SISC

**Tabla: Cifras violencia intrafamiliar en Medellín, por mes y sexo durante el 2013,
1 de enero a diciembre 31 de 2013**

MES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Enero	329	67	396
Febrero	322	60	382
Marzo	353	85	438
Abril	327	74	401
Mayo	352	80	432
Junio	358	48	406
Julio	439	85	524
Agosto	389	91	480
Septiembre	441	92	533
Octubre	379	68	447
Noviembre	311	58	369
Diciembre	318	50	368
TOTAL	4.318	858	5.176

Elaboración propia basada en información suministrada por el SISC. Fuente: Sistema THETA, Secretaría de Gobierno, Alcaldía de Medellín. Datos procesados por el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia SISC

Según se observa en la tabla no podría establecerse un periodo en el que sea prevalente la ocurrencia de violencia intrafamiliar, no obstante presentarse un mayor número de víctimas en los meses de julio y octubre. Se subraya sí el domingo como el día en que mayores víctimas se presentan, lo que no deja de llamar la atención en el supuesto de que este día puede concentrar a más miembros de la familia en la unidad doméstica, ámbito en el cual se presentan las más de las agresiones.

Tabla: Violencia intrafamiliar en Medellín, por día de la semana y sexo de la víctima, 1 de enero a diciembre 31 de 2013

DIA DE LA SEMANA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Domingo	935	175	1110
Lunes	624	140	764
Martes	605	119	724
Miércoles	615	139	754
Jueves	497	102	599
Viernes	441	10	527
Sábado	601	14	698
Total	4318	858	5176

Elaboración propia basada en información suministrada por el SISC. Fuente: Sistema THETA, Secretaría de Gobierno, Alcaldía de Medellín. Datos procesados por el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia SISC

En la siguiente tabla se registra el tipo de violencia que más se presenta en el marco de la violencia intrafamiliar, ocupando un primer lugar la violencia física seguida de la verbal. Llama la atención que sea la violencia física la que ocupe un primer lugar, y no la psicológica, si se asume que la violencia física admite un primer momento de agravio y amenaza que deviene en agresión física. Podría de este dato

aportado por las cifras, ¿conjeturarse un cambio en este comportamiento?, o ¿se trata de una menor denuncia de la violencia que no contiene agresión física? Una menor denuncia de la violencia psicológica resultaría razonable dado un contexto de naturalización de la misma. De igual manera, se destaca de la información sobre los tipos de violencia, la indicación diferenciada del agravio y la ofensa. ¿Con qué función se establece esta diferenciación?

Tabla: Violencia intrafamiliar en Medellín, por tipo de violencia y sexo de la víctima, 1 de enero a diciembre 31 de 2013

TIPO DE VIOLENCIA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Agravio	89	14	103
Amenaza	292	87	379
Física	1527	307	1834
Maltrato	810	175	985
Ofensa	50	14	64
Psicológica	179	30	209
Verbal	1024	179	1203
Sexual	11	0	11
Otra	16	4	20
Sin dato	320	48	368
Total	4.318	858	5.176

Elaboración propia basada en información suministrada por el SISC. Fuente: Sistema THETA, Secretaría de Gobierno, Alcaldía de Medellín. Datos procesados por el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia SISC

Otro aspecto a señalar es lo que en las cifras suministradas registran como motivo de la violencia. Para el caso de las mujeres, el 56% corresponde a *motivos familiares*. No se especifica a qué se refiere esta nominación, por lo tanto, no puede establecerse el detonante de la agresión ni qué tipo de violencia produce. En segundo lugar se señalan los celos con un 22%. Los celos instituyen una dimensión problemática en las relaciones amorosas, casi siempre se expresan a nombre del amor y parecen apuntarse en el control de la persona a quien se dirigen y a la que dice amarse. Una comprensión de lo que significan los celos en una relación, implicaría una revisión profunda en la manera cómo se establecen los vínculos en la pareja, es decir, en la manera cómo se concibe a la otra persona y lo que se hace y soporta en nombre del amor.

Tabla: Violencia intrafamiliar en Medellín, por motivo, según sexo de la víctima, 1 de enero a diciembre 31 de 2013

MOTIVO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Celos	958	110	1.068
Económico	334	76	410
Envidia	15	6	21
Étnico	3	0	3
Familiar	2.450	532	2.982
Político	1	0	1
Religioso	4	0	4
Rivalidad	78	30	108
Venganza	16	10	26
Otro	459	94	553
Total	4.318	858	5.176

Elaboración propia basada en información suministrada por el SISC. Fuente: Sistema THETA, Secretaría de Gobierno, Alcaldía de Medellín. Datos procesados por el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia SISC

3.3.2 Sobre violencia sexual

Según la construcción realizada por el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia SISC, a partir de datos suministrados por el Centro de Atención e Investigación a Víctimas de Abuso Sexual CAIVAS, San Diego, Medellín, durante el 2013 se registraron 1073 denuncias por presunto delito sexual, de estas denuncias 938 corresponde a mujeres, lo que representa el 87% de las víctimas; y 135 casos a hombres.

Se desprende de estas cifras un comportamiento dirigido de manera dominante contra el cuerpo de niñas, adolescentes y jóvenes, grupos etarios que concentran el mayor número de víctimas. Desde luego, hay que señalar cómo este tipo de violencia afecta también a los niños varones, no en la proporción que a las niñas, pero sí en un comportamiento desde todo punto de vista reprochable.

Al confrontar las cifras de niñas y niños víctimas de violencia sexual, resulta digno de subrayar una diferencia en el comportamiento de ésta notando cómo durante el 2013, 114 niños y adolescentes fueron abusados sexualmente, mientras que en el caso de las niñas y adolescentes se reportaron 679 víctimas de este delito, dejando clara la dimensión cuantitativa que tiene la violencia sexual en las mujeres.

Sin duda, la violencia sexual en todas sus manifestaciones es altamente vulneradora de los derechos humanos y una afrenta a la dignidad, el cuerpo y la vida de las víctimas. En ella se evidencia una práctica de despojo del cuerpo del otro, práctica que supone un ejercicio de poder y control, más aun si se considera la edad preponderante de las víctimas: niñas, niños y jóvenes con mayores posibilidades a ser manipulados, chantajeados y controlados.

Tabla: Víctimas de presuntos delitos sexuales, en Medellín, según rango de edad y sexo de la víctima, 1 de enero a diciembre 31 de 2013

RANGO DE EDAD	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTAL
0-9	256	27%	55	41%	311
10-13	260	28%	39	29%	299
14-17	163	17%	20	155	183
18-26	121	13%	5	4%	126
27-32	46	5%	5	4%	51
33-38	23	2%	2	1%	25
39-45	20	25	1	1%	21
46-52	7	1%	1	1%	8
53-59	4	0%	1	1%	5
60-66	1	0%	0	0%	1
Mayor de 67 años	3	0%	0	0%	3
Sin dato	34	4%	34	4%	40
Total	938	100%	135	100%	1.073

Elaboración propia basada en información suministrada por el SISC. Construcción Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia, SISC. Fuente: CAIVAS San Diego, Medellín.

A una condición de cierto desvalimiento emocional de muchas de las víctimas, se le puede añadir el agravante de ser la violencia sexual, una práctica perpetrada principalmente por personas del entorno afectivo, según puede observarse en las cifras para del año 2013. El padre fue señalado en primer lugar como presunto agresor en 100 casos, de los cuales 88 incurrieron sobre mujeres. El padrastro

es el presunto agresor en 66 casos, 61 mujeres y 5 hombres; y el abuelo se reporta como presunto responsable en 30 casos a mujeres y 8 a hombres. El vínculo existente entre los presuntos agresores y las víctimas, admite una práctica abusiva por parte del agresor y dirigida de manera preponderante hacia las mujeres. Lo que puede indicar la permanencia de representaciones según las cuales las mujeres son cuerpos cosificados susceptibles de ser tomados por un otro que amparado en una figura de autoridad y afecto se permite el derecho a poseer, controlar y dañar.

Tabla: Víctimas de presuntos delitos sexuales, en Medellín, según presunto agresor, por sexo de la víctima, 1 de enero a diciembre 31 de 2013

PRESUNTO AGRESOR	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Padre	88	12	100
Padrastro	61	5	66
Abuelo	30	8	38
Compañero permanente	2	0	2
Esposo	10	0	10
Ex compañero-a	4	0	4
Ex esposo-a	9	0	9
Tío-a	33	6	39
Otros familiares	18	6	24
Sin dato	683	98	781
Total	938	135	1.073

Elaboración propia basada en información suministrada por el SISC. Construcción Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia, SISC. Fuente: CAIVAS San Diego, Medellín.

3.3.3 Homicidios y / o feminicidios en Medellín

Durante el 2013, según cifras oficiales, se registraron en la ciudad 69 mujeres asesinadas, de las cuales el 45% tenían entre 18 y 32 años. Es el rango de edad también preponderante en las denuncias recibidas por violencia intrafamiliar y, no el mayor, pero si importante en la violencia sexual.

A continuación se presentan las cifras de homicidios, desagregadas por sexo, edad, mes y día de la semana.

**Tabla: Homicidios en Medellín, según sexo de la víctima,
1 de enero a diciembre 31 de 2013**

Mujeres	69	7%
Hombres	859	93%
Total	928	100%

Elaboración propia basada en información suministrada por el SISC. Construcción Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia, SISC. Fuente: Concertación INMLCF, SIJIN, CTI.

**Tabla: Homicidios en Medellín, por rango de edad y sexo
de la víctima, 1 de enero a diciembre 31 de 2013**

RANGO DE EDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
0-9	4	2	6
10-13	2	4	6

RANGO DE EDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
14-17	7	59	66
18-26	16	344	360
27-32	15	145	160
33-38	5	120	125
39-45	3	80	83
46-52	5	46	51
53-59	6	26	32
60-66	2	20	22
Mayor de 67 años	4	13	17
Totales	69	859	928

Elaboración propia basada en información suministrada por el SISC. Construcción Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia, SISC. Fuente: Concertación INMLCF, SIJIN, CTI.

**Tabla: Homicidios en Medellín, por mes y sexo de la víctima,
1 de enero a diciembre 31 de 2013**

MES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Enero	6	85	91
Febrero	9	91	100
Marzo	4	105	109
Abril	7	81	88
Mayo	4	88	92
Junio	4	80	84
Julio	9	50	54

MES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Agosto	9	61	70
Septiembre	9	55	64
Octubre	1	45	46
Noviembre	5	54	59
Diciembre	2	64	66
TOTAL	69	859	928

Elaboración propia basada en información suministrada por el SISC. Construcción Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia, SISC. Fuente: Concertación INMLCF, SIJIN, CTI.

**Tabla: Homicidios por sexo y día de la semana en
Medellín, 1 de enero a diciembre 31 de 2013**

DIA DE LA SEMANA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Domingo	12	150	162
Lunes	8	124	132
Martes	9	115	124
Miércoles	13	119	132
Jueves	4	100	104
Viernes	13	114	127
Sábado	10	137	147
Total	69	859	928

Elaboración propia basada en información suministrada por el SISC. Construcción Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia, SISC. Fuente: Concertación INMLCF, SIJIN, CTI.

Cómo puede evidenciarse en las anteriores tablas, los meses en los que se presentaron más mujeres asesinadas fueron febrero, julio, agosto y septiembre, con 9 casos cada uno. No hay información que permita establecer hipótesis sobre el mayor número de asesinatos en estos meses, de la misma manera como no puede establecerse una hipótesis sobre el menor número de mujeres asesinadas en los meses de octubre y diciembre. En cuanto a la comisión del delito, se observa los miércoles y viernes, como los días en que se presentaron más mujeres asesinadas, seguidos de los domingos y los sábados.

3.3.4 Algo más que cifras

“LA APUÑALÓ DELANTE DE SU HIJA EN ENVIGADO”

“En pijama y despeinadas, así vieron las vecinas del lugar todo lo que pasó después de que se escucharon los incesantes y fuertes gritos de auxilio...”³¹

Así registró un periódico de la ciudad, el asesinato de una mujer de 21 años a manos de su ex compañero sentimental. Si el interés es registrar el delito, llama la atención la alusión a las vecinas que *en pijama y despeinadas* atestiguaron el crimen. Esta manera de referirse a un homicidio, podría pasar desapercibida o leerse como un estilo jocoso de narrar una noticia; no obstante, hay que señalar una sutileza al presentar la noticia vinculada a un escenario doméstico que culturalmente es considerado como propio de la mujer, de allí que la nota refiera cómo el asesinato de esta mujer tiene como testigos a vecinas *en pijama y despeinadas*.

31 Benavidez, Guillermo. En: Así Pasó. Periódico Q'Hubo. 2 de mayo de 2013. p.3.

“ ...La patrulla observó en flagrancia al señor que le propinó cerca de 18 heridas con un puñal en diferentes partes del cuerpo a la mujer, muy bonita ella.(...) lo que dice el hombre, que estaba ebrio, es que la mató por amor ”³²

En la nota se adjetiva el cuerpo de la mujer al decir “muy bonita ella”, ¿qué quiere destacarse al subrayar en la nota la belleza de la víctima?

Una alusión a características, roles o cualidades de las mujeres es frecuente encontrarla en los reportes periodísticos sobre mujeres asesinadas. A continuación se presenta un cuadro que reseña uno a uno los asesinatos de mujeres que hicieron noticia en el periódico Q ´HUBO, en la sección ASÍ PASÓ, durante el 2013. La intención de suministrar esta información con algún detalle es ilustrar de qué manera se nombra este tipo de eventos, las características de los mismos y sus particularidades.

32 *Ibíd.*

FECHA - PAGINA-AUTOR DE LA NOTICIA	TITULAR	SUBTITULO	DESTACADO	RESEÑA
Lunes 3 de enero, p. 5	"LE QUITARON LA MAMÁ."			"Una niña de 8 meses de nacida, hija de la pareja, quedó huérfana, luego que su padre atacara con un cuchillo a su madre, en un acto que fue calificado de intolerancia por las autoridades del municipio". "Celebraban la llegada del año nuevo, pero empezaron a discutir y en un momento de cólera la agredió con un arma blanca. Es repudiable y todo por el abuso del alcohol y la intolerancia", dijo el comandante encargado de la Policía
Viernes 4 de enero, pp 2 y 3 Mauricio Andrés Palacio Betancur	"CUATRO INOCENTES QUE CAYERON EN LA MASACRE"	"Una modelo y una estudiante entre las mujeres asesinadas. Ninguna con deudas con la justicia"	"4 mujeres fueron asesinadas en el hecho. Ninguna tenía requerimiento judicial" "22 años tenía la menor de las mujeres asesinadas en la masacre de Envigado"	"Eran mujeres de mucho atractivo físico que fueron invitadas presuntamente a una reunión y encontraron la muerte por estar en el lugar equivocado"
Sábado 5 de enero, p. 5 Guillermo Benavidez	"BALAS ASESINAS ACABARON CON LA VIDA DE YULIANA"	"Fue abaleada ayer en la comuna 13. Desde la muerte de Alisson Lizeth van 5 mujeres asesinadas."		"Cinco mujeres han sido asesinadas en Antioquia en lo corrido de 2013. La más reciente víctima (...) atacada a bala por desconocidos (...) De pronto fueron sorprendidos por sujetos que les dispararon sin mediar palabra, según aseguran testigos."
Lunes 7 de enero, p. 7	"6 MUERTES DE MUJERES "			

FECHA - PAGINA-AUTOR DE LA NOTICIA	TITULAR	SUBTITULO	DESTACADO	RESEÑA
Domingo, 20 de enero, p. 5	"MUJER APUÑALADA"			
Lunes 21 de enero, p. 4 Mauricio Andrés Palacio Betancur	"LA MATARON EN BUS CUANDO IBA A TRABAJAR"	"En el vehículo, con más de 35 pasajeros a bordo, fue asesinada una mujer de 42 años de edad. Era madre de un conductor de bus."		"La mujer, de 42 años de edad, se dirigía a su trabajo como administradora de un almacén. Entre sus pertenencias se encontró incluso el almuerzo en una coca y un impermeable"
Martes, 12 de febrero, p. 5	"VAN 34 MUJERES ASESINADAS"			"Una mujer, al parecer trabajadora sexual, fue apuñalada (...) Según testigos, un hombre se acercó y le propinó una cuchillada en el pecho, a la altura del corazón. Luego huyó" "Por otro lado, en Caucaasia (...) fue hallado el cadáver de Mainer María Jiménez. La mujer salió a una cita médica en Tarazá hace seis días y desapareció. (...) También en remedios se reportó la muerte con arma de fuego de Yeraldin Herrera "
Lunes 25 de febrero, p. 4 Stephen Arboleda	"TRES CRIMENES CONTRA MUJERES"	"Solo en Medellín fueron asesinadas tres mujeres el fin de semana y en diversas circunstancias. Una de ellas, de 59 años, fue abaleada en Castilla."		"A Celmira la conocían en Castilla. Sabían que tenía problemas mentales, pero más de un habitante de la zona advirtió que 'ella no le hacía mal a nadie'. Por eso afirman las autoridades, el primer móvil que se investiga por su asesinato, es el de un caso de intolerancia." "Al asesinato de Castilla, se le suman dos más (...) en la comuna 13 fue asesinada (...) de 30 años. En el mismo hecho pereció su pareja, quien al parecer, también habría disparado contra ella en un caso, atribuido por las autoridades, a la violencia intrafamiliar."

FECHA - PAGINA-AUTOR DE LA NOTICIA	TITULAR	SUBTITULO	DESTACADO	RESEÑA
Martes 26 de febrero, p. 5 Guillermo Benavidez	"ASESINAN EN BARBOSA A MÉDICA DE 26 AÑOS"	"Entre el viernes pasado y el día de ayer, hasta el cierre de esta edición, fueron asesinadas cinco mujeres en el Valle de Aburrá y una en el Bagre. En el año van 41 casos en Antioquia."	123 MUJER "PRONTO SERÁ HABILITADA ESTA LÍNEA. Proyecto de Secretaría de las Mujeres"	
Martes, 12 de marzo, p. 3	"EN 72 HORAS SE VIERON LAS FORMAS DE LA VIOLENCIA"	"Las mujeres pagaron su cuota por mano criminal"		"De los 32 asesinatos, cuatro fueron de mujeres, dos de ellas estaban en embarazo, una era menor."
Viernes 8 de marzo, p. 2	"YA VAN 47 MUJERES ASESINADAS"			
Martes, 2 de abril, p. 3 Stephen Arboleda	"MACABRO HALLAZGO EN CAMIÓN RECOLECTOR"	En Belén están indignados por el hallazgo de una bebé recién nacida en la basura. Las autoridades capturaron a la presunta responsable"		"Este lamentable hecho debe convertirse en un llamado a la sociedad a fortalecer su compromiso con la defensa de la vida", dice el comunicado, que además agrega: "La Alcaldía de Medellín expresa su enfático repudio por el atentado contra la vida que representa la muerte de un menor de edad cuyo cuerpo fue encontrado en vía pública". "La capturada, al parecer la madre (...) podría afrontar en el peor de los casos, cargos por homicidio agravado, que según la legislación vigente puede acarrearle penas que oscilan entre los 25 y 60 años de prisión" "Eso es no tener alma, una mujer así, no merece mejor suerte que la que tuvo esa bebé", dijo una vecina.

FECHA - PAGINA-AUTOR DE LA NOTICIA	TITULAR	SUBTITULO	DESTACADO	RESEÑA
Sábado 6 de abril, p. 5	"CRIMEN DE MUJER ACABÓ BUENA RACHA"			"...a las 9:30 de la noche del jueves, se registró al parecer, una discusión, entre el atacante y la mujer, que terminó con los disparos que segaron la vida de esta última, (...) "Las primeras informaciones indican que la mujer pertenecía a la comunidad LGBTI, incluso ella estaba vestida de hombre al momento del ataque (...) lo primero que hemos mirado dentro del proceso de investigación es que se trataría de un caso de crimen pasional" El crimen (...) también rompió una racha de poco más de 47 horas sin asesinatos en la ciudad.
Lunes 8 de abril, p.3	"OTRA MUJER ASESINADA"		"63 mujeres han muerto violentamente en Antioquia durante este año"	"...dos de los disparos hicieron que se cayera de la motocicleta y muriera en el sitio"
Martes 9 de abril, p. 3	"LA SEPULTÓ VIVA Y SE ESCONDIO EN ITAGUI"	"Un sujeto de 29 años es acusado por la Fiscalía de asesinar a su compañera y sepultarla en el patio de su casa cuando esta agonizaba"		
Miércoles 17 de abril, p. 8	"VAN 71 MUJERES"			
Martes 23 de abril, p. 4	"VAN 75 MUJERES"			"al parecer esta joven habría sido víctima del ataque perpetrado por su propio compañero sentimental"

FECHA - PAGINA-AUTOR DE LA NOTICIA	TITULAR	SUBTITULO	DESTACADO	RESEÑA
Jueves 25 de abril, p. 5 Mauricio Andrés Palacio Betancur	"LA MATAN EN EL PUENTE DE ZAMORA"	"Pistoleros asesinaron en la tarde de ayer a Dora Elsy Restrepo Galeano, de 41 años. Dejó dos hijos"	"76 mujeres han sido asesinadas este año en territorio antioqueño"	
Sábado 27 de abril, p. 6	"VAN 78 MUJERES"			
Lunes 29 de abril, p. 3	"80 MUJERES ASE-SINADAS"			"...La mujer perdió la vida por asfixia mecánica y fue hallada en su apartamento" (...) "El móvil habría sido pasional". Otra mujer murió "... tras recibir varias puñaladas. Autoridades presumen que el origen del crimen también fue pasional"
Martes 30 de abril, p. 5 Guillermo Benavidez	"PREOCUPANTE AUMENTO DE HOMICIDIO DE MUJERES"	"81 homicidios de mujeres se han cometido en 2013 en Antioquia. En el mismo periodo de 2012 iban 62"		
Jueves 2 de mayo, p. 3 Guillermo Benavidez	"LA APUÑALÓ DELANTE DE SU HIJA EN ENVIGADO"	"En la madrugada de ayer falleció Yuliana Hernández, de 21 años. Tragedia por un ataque de celos"	83 mujeres han sido asesinadas en Antioquia en 2013	"El le decía que ella le había fallado, que lo había ofendido..." "Oscar, 'el Cojo', reaccionó como un loco apenas vio a la Policía llegar. Le pegó muchas puñaladas en el pecho y en el cuello "La patrulla observó en flagrancia al señor que le propinó cerca de 18 heridas con un puñal en diferentes partes del cuerpo a la mujer, muy bonita ella..." "Lo que dice el hombre, que estaba ebrio, es que la mató por amor..."

FECHA - PAGINA-AUTOR DE LA NOTICIA	TITULAR	SUBTITULO	DESTACADO	RESEÑA
Martes 7 de mayo, p. 4 Stephen Arboleda	"ASESINA TRES MUJERES EN MENOS DE 34 HORAS"	"Una adolescente de 16 años y dos mujeres de 28 y 33 murieron entre el domingo y ayer en el Valle de Aburrá"	"94 mujeres han sido asesinadas en Antioquia entre enero y ayer, según las autoridades"	"A sus 16 años, dicen sus amigos del grupo juvenil (...) se repartía para cuidar a su hija y 'ser la alegría del grupo', en el que bailaba y participaba como nadie en todas las actividades. A sus 16 años también, era víctima del maltrato físico, que según familiares de la menor, le propinaba su novio y padre de su bebé..." "... Dos casos más se registraron (...) en ambos casos, estiman las autoridades, los móviles hacen pensar en crímenes pasionales, y en por lo menos en uno el sospechoso también es la pareja de una de las víctimas..."
Viernes 10 de mayo, p. 5 Guillermo Benavidez	"ABALEADA MUJER DENTRO DE UN BUS"	"A Miriam Zapata, de 49 años, la asesinaron en un bus de San Cristóbal en las Margaritas"	"96 mujeres han sido asesinadas en Antioquia en lo que va corrido del año"	
Sábado 11 de mayo, p. 4 Guillermo Benavidez	"EN HOSPITAL MURIO MUJER ABALEADA"	"Adriana Lopera recibió un disparo en la cabeza. Hoy será sepultada. Ocurrió en Santa Rosa de Osos."	97 mujeres han sido asesinadas en Antioquia en lo que va corrido del año.	
Martes 14 de mayo, p. 5	"LA HALLARON SIN VIDA"		"4 homicidios se registraron en el día de la Madre en Medellín. No hubo ningún caso en los otros 9 municipios" "5 homicidios se presentaron el año anterior en el Valle de Aburrá, en el día de la Madre"	"La mujer fue hallada semidesnuda, y sin señales evidentes de violencia (...) Algunas hipótesis de los investigadores, plantean que la mujer fue asfixiada..."

FECHA - PAGINA-AUTOR DE LA NOTICIA	TITULAR	SUBTITULO	DESTACADO	RESEÑA
Viernes 24 de mayo, p. 5 Stephen Arboleda	"MURIO UNA MUJER TRAS RECIBIR BALA PERDIDA"	"Cuando estaba atendiendo su puesto de comidas rápidas quedó en medio de una balacera"		"En los tres años que llevaba con su puesto de comidas rápidas (...) le había tocado presenciar balaceras en varios puntos de su comuna, pero nunca había quedado en la mitad de una. Era cabeza de hogar. Tenía tres hijos, una niña de 10 años, otra de 7 y un niño de 5. Vivía de lo que le producía su carrito de comidas rápidas..."
Sábado 25 de mayo, p. 5	"100 LAS ASESINADAS"			Mujer de 45 años, "fue asesinada (...) media docena de hombres (...) la bajaron de la motocicleta y posteriormente le dispararon en múltiples oportunidades para acabar con su vida (...) con este crimen, ya se llega al centenar de mujeres que murieron violentamente en Antioquia (...)
Jueves 30 de mayo, p. 5	"EN ANTIOQUIA, 104 MUJERES ASESINADAS"			"...El cadáver de una mujer que fue hallada en un afluente (...) presentaba señales de tortura..." "asimismo las autoridades investigan si una mujer que fue hallada en avanzado estado de descomposición en una zona rural de Rio-negro habría muerto de manera violenta Y en Betulia fue hallado un feto de 7 meses de gestación de sexo femenino en una bolsa negra..."

FECHA - PAGINA-AUTOR DE LA NOTICIA	TITULAR	SUBTITULO	DESTACADO	RESEÑA
Sábado 1 de junio, p. 4 Guillermo Benavidez	"FLETEROS ASESINAN A UNA MUJER EN BELLO"	"Alexandra Valencia, de 21 años, recibió un disparo en la cabeza después de retirar dinero de un banco. Hoy será sepultada en Jardines de la Fe."		'...La señora que venía manejando le decía que no, que no les hiciera daño, que no les disparara. El tipo le puso el revolver en la cabeza y le disparó' "Era casada y no tenía hijos"
Lunes 3 de junio, p. 4 Santiago Olivares Tobón	"MUJER MUERE EN ATAQUE A ABUELOS EN GIRARDOTA"	"Rosalba Vásquez, de 61 años, falleció en la Clínica Bolivariana, luego de ser atacada en su casa."	"106 mujeres han muerto en hechos violentos ocurridos este año en Antioquia"	
Jueves 6 de junio, p. 5 Guillermo Benavidez	"BRUTAL ASESINATO DE UNA NIÑA DE 3 MESES EN SANTO DOMINGO"	"Un sujeto ingresó a una vivienda del sector La Torre y apuñaló a una mujer. Luego asesinó a una bebé. El número de homicidios de mujeres en Antioquia ascendió a 108"		"Un hombre sin escrúpulos pasó una navaja por el pequeño cuello de la niña y la mató. Escena de odio "...Estaba como loco, preguntaba por Kelly, que ella era la mujer (...) La insultó. Le dijo de todo lo que usted se pueda imaginar. Le pegó y la cortó" contó otra vecina. "El la trataba muy mal, por eso lo dejó. Ella se consiguió otro" "... Esta mujer escuchó los gritos y fue hasta la habitación del fondo. Intentó ayudar, pero el agresor sacó una navaja y le cortó la cara desde la oreja hasta la boca..." "Crueldad" La madre subió 28 escalas antes de ser alcanzada. El despiadado asesino le quitó a la bebé, lanzó a la criatura a un lado de la acera y le cortó el cuello. Luego salió despavorido calle abajo."

FECHA - PAGINA-AUTOR DE LA NOTICIA	TITULAR	SUBTITULO	DESTACADO	RESEÑA
Sábado 8 de junio, p. 6 Mauricio Andrés Palacio Betancur	“DOLOR POR MUERTE DE MADRE E HIJO” “ASESINAN A MUJER Y AMENAZAN A SU FAMILIA”	Ambos fueron asesinados en Belén Rincón. La mujer era una reconocida estilista de la zona.	110 mujeres han sido asesinadas en lo que va corrido del año en el departamento	“como algo atroz califican quienes conocieron a Margot, asesinada junto a su hijo de 18 años de edad (...) La mujer laboraba como estilista y hacía sus trabajo a domicilio (...) ‘ella se dedicaba a trabajar e incluso iba pa’ donde le dijeran’ asegura una mujer, quien asegura haberla conocido en su oficio. Su hijo era casero Dice, además que su hijo era ‘casero y le gustaba mucho la música. El se mantenía con ella y no era problemático ni tenía vicio alguno’, precisa”.
Miércoles 12 de junio, p. 5 Stephen Arboleda	“ASESINADA FRENTE A SUS PEQUEÑOS”	“En confusos hechos fue asesinada una mujer de 23 años en el barrio Blanquizar. Autoridades investigan.”		“El cuerpo de la mujer, la número 111 asesinada en Antioquia en 2013...”
Sábado 15 de junio, p. 6 Guillermo Benavidez	“ASESINADAS A PUÑAL DOS MUJERES”	“Los hechos ocurrieron en Itagüí y Medellín. Una de ellas fue atacada por su ex compañero sentimental.”		“... El cadáver de una mujer entre 20 y 25 años que tenía múltiples heridas hechas con arma blanca. Su cuerpo estaba semidesnudo y en avanzado estado de descomposición. A su lado se hallaron un leggings blanco y un tacón rosado...” “Y en Medellín en una habitación del tercer piso del hotel Vesubio (...) fue apuñalada una mujer de 25 años. ³³ El agresor habría sido su compañero sentimental (...) El sujeto, según la Policía, habría acabado de salir de la cárcel El Pedregal.”

33 Cursiva para omitir el nombre.

FECHA - PAGINA-AUTOR DE LA NOTICIA	TITULAR	SUBTITULO	DESTACADO	RESEÑA
Domingo 16 de junio, p. 4 Pablo Santa y Mauricio Palacio	"ABALEAN PAREJA EN CAFETERIA DE ITAGUI"	"Un motociclista fue detenido momentos después del doble homicidio, como sospechoso de haberlo cometido"	115 mujeres han sido asesinadas en lo que va corrido del año en el departamento"	
Domingo 16 de junio, p. 5 Pablo Andrés Santa Arango	"MATAN A HIJA DE PRESIDENTE DE C. LOS PAISITAS" ³⁴	"El crimen perpetrado en Envigado, estaría relacionado con una actividad comercial que ejercía la víctima. Tres personas más resultaron heridas."		"Al parecer se trata de una venganza personal con el objetivo de no pagar algunas deudas que tenían con ella, por una actividad comercial que la víctima estaba realizando"
Martes 18 de junio, p. 4	"VAN 116 MUJERES"			"En una habitación del hotel el Yen, de Caucasia, quedaron los cadáveres de un hombre de 54 años, una mujer de 24 años y un bebé de seis meses de nacido..."
Martes 25 de junio, p.4 Mauricio Andrés Palacio Betancur	"LA MATAN A PUÑALADAS ENTRAN-DO A SU CASA"	"Ocurrió en Barrios Unidos del municipio de Caldas, en un crimen motivado, al parecer, por móviles pasionales. Autoridades individualizaron al sospechoso y es buscado por la Policía."	"119 mujeres han sido asesinadas en lo que va corrido del año en el departamento"	"...Ella era muy amable y uno no la veía meterse en problemas. Vivía con dos hermanos y nunca se le conoció queja alguna" "Las autoridades manejan como móviles del crimen asuntos pasionales, ya que el sospechoso del homicidio sería un exnovio..."
Martes 25 de junio, p. 5 Mauricio Andrés Palacio Betancur	"COMANDO ARMADO ASESINÓ FAMILIA EN VALDIVIA".	"Fueron cuatro las víctimas mortales de un ataque cometido con armas largas y granadas. Perecieron dos mujeres y dos hombres, uno de ellos menor de edad."		

34 Corporación los Paisitas, entidad que organiza los festivales deportivos "de chicos para grandes" en el mes de enero en el municipio de Envigado.

FECHA - PAGINA-AUTOR DE LA NOTICIA	TITULAR	SUBTITULO	DESTACADO	RESEÑA
Miércoles 26 de junio, p. 3 Stephan Arboleda	"CIFRAS DE HOMICIDIOS EN EL VALLE DE ABURRÁ, CON LEVE AUMENTO"	"Según el más reciente informe de Medicina Legal, en el Valle de Aburrá fueron asesinadas 133 personas en mayo"	18 por ciento de las mujeres asesinadas entre enero y mayo en el Valle de Aburrá, tenían menos de 18 años.	
Jueves 27 de junio, p. 3	"MUJER HERIDA A MACHETAZOS"		VAN 120 MUJERES	"El tipo afiló un machete, llegó y le dijo: 'te voy a cortar la cabeza'. Y empezó a tirarle"
Sábado 29 de junio, p. 5	"VAN 121 MUJERES ASESINADAS"			"...al parecer la asesinaron (...) luego de torturarla y provocarle la muerte por causa que aún no ha sido determinada"
Martes 9 de julio, p. 2	"VAN 123 MUJERES"			"...Los agentes la encontraron sin vida, al lado del cadáver de su esposo, un vigilante que la celaba, según testigos. El agresor se habría disparado después de asesinarla."
Viernes 12 de julio, p. 4	"ASESINAN A MUJER"			"En los brazos y la espalda de una mujer de 24 años encontraron las autoridades los rastros de lo que parece ser una brutal golpiza que le costó la vida..."
Jueves 1 de agosto, p. 6	"EN UN POTRERO LA HALLARON MUERTA"			"El cadáver de una mujer de 64 años fue hallado en un despojado del sector de Ditaíres en Itagüí. (...)Tenía varias señales de violencia, por lo que se investiga en qué circunstancias se produjo el hecho"

FECHA - PAGINA-AUTOR DE LA NOTICIA	TITULAR	SUBTITULO	DESTACADO	RESEÑA
Domingo 4 de agosto, p. 4 Santiago Olivares Tobón	"LA ABALEARON EN SU PROPIA CAMA"	"Lloldis Pérez Aguirre, de 28 años, fue asesinada dentro de su casa, al parecer, por tres sujetos. Según los vecinos, la mujer llegó al barrio La Cruz hace dos semanas."	"143 mujeres han muerto de forma violenta durante este año en Antioquia"	"Los agresores la llevaron hasta su habitación, intimidándola con arma de fuego. Al tenerla allí, la hicieron sentar sobre su cama y le dispararon hasta que el cuerpo quedara tendido, sin signos vitales, sobre la cama."
Domingo 4 de agosto, p. 4 Santiago Olivares Tobón	"HALLAN NIÑA DESAPARECIDA"			"La niña de nueve años que desapareció el pasado viernes en Abejorral, oriente antioqueño, fue encontrada en la mañana de ayer sin vida en una vía de esta localidad."
Lunes 12 de agosto, p. 3 Stephen Arboleda	"CIFRAS NO COINCIDEN EN MUERTES DE MUJERES"	"Según informe de la Dirección Nacional de Medicina Legal, en Antioquia se han registrado 68 homicidios de mujeres hasta julio. Hay diferencias"		"Según un informe revelado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en Antioquia, en el primer semestre de 2013, fueron asesinadas en Colombia un total de 514 mujeres, de ellas, 68 en Antioquia, 144 en el Valle del Cauca y 56 en Bogotá."
Miércoles 14 de agosto, p. 5 Guillermo Benavidez	"FATAL DESENLACE DE RIÑA DE MUJERES"	"Dos mujeres con arma de fuego y una con puñal fueron asesinadas en las últimas horas en Antioquia."	152 mujeres han sido asesinadas en lo corrido de 2013	"...La mujer, de 34 años, inició una discusión acalorada con la que sería su homicida por temas de trabajo, según relató un testigo del hecho"

FECHA - PAGINA- AUTOR DE LA NOTICIA	TITULAR	SUBTITULO	DESTACADO	RESEÑA
Viernes 16 de agosto, p. 4 Stephen Arboleda	“EN LA TIENDA ASESINARON A UNA MUJER”	“El crimen se registró en la mañana de ayer en el interior de una tienda de la vereda San Andrés del municipio de Girardota.”		“... Después de cruzar unas palabras con la dueña del negocio, le dispararon en repetidas ocasiones. Ella, sin defensa posible, cayó en el interior del local víctima de un crimen al que las autoridades ahora le buscan explicación.”
Domingo 18 de agosto, p. 6 Pablo Andrés Santa Arango	“LA HALLARON APUÑALADA Y SIN VIDA EN LA CASA DE SU NOVIO”	“Una trabajadora social de 24 años fue asesinada con arma blanca en el barrio Loreto, de Medellín.”	5 meses atrás Nataly se había graduado como Trabajadora social de la U. de A.	
Lunes 19 de agosto, p. 4 Guillermo Benavidez	“MUERE PAREJA ABALEADA EN UN CARRO EN MANRIQUE”	“Andrés Bravo, de 29 años, y Nidia Castañeda, de 54, murieron tras un ataque sicarial. Otras dos personas resultaron heridas.”		

74

FECHA - PAGINA-AUTOR DE LA NOTICIA	TITULAR	SUBTITULO	DESTACADO	RESEÑA
Domingo 25 de agosto, p. 5 Santiago Olivares Tobón	“ASESINAN A MADRE Y A SUS DOS HIJAS EN SU CASA”	“El crimen ocurrió en una vivienda del barrio Limonar 2, de San Antonio de Prado. Los vecinos se percataron de lo ocurrido porque no las vieron en todo el día.”	“157 mujeres han muerto violentamente este año en Antioquia”	“Sobre su cama, abrigadas por una cobija que cubría sus cuerpos () fueron halladas Doriela de Jesús Henao Flórez, de 35 años, y sus dos hijas de 11 y 14 años () en estos momentos hay sospechas de un hombre que habría cometido este crimen. Algunas versiones aseguran que se trataría de la pareja de Doriela, quien sería un desmovilizado. () Amigos y allegados a Doriela aseguraban que ella trabajaba en una casa como empleada doméstica y “nunca faltaba a su trabajo, era muy responsable...”
Lunes 26 de agosto, p. 2	“OTRA MUJER ASESINADA”			“Según investigaciones preliminares, la víctima, ama de casa, fue herida en medio de una riña, que habría ocurrido en una celebración particular”.
Martes 27 de agosto, p. 2 Guillermo Benavidez	“MUJERES, EN LA MIRA DE LA DELINCUENCIA”	“La semana anterior fueron asesinadas 5 mujeres con arma blanca en Medellín. En el año van 158 casos en Antioquia. Hoy habrá plantón en el Parque Berrio.”	“LOS DELINCUENTES INSTRUMENTALIZAN A LAS MUJERES”	“Los delincuentes instrumentalizan a las mujeres para que, por ejemplo, ellas sean quienes transporten las armas a eventos criminales como atracos, fleteos, hurtos a usuarios del sistema financiero y en algunas otras conductas criminales que incluyen el sicariato. La gran mayoría de los casos se da por esa presión y en otros casos son porque ellas de manera voluntaria se vinculan a esas actividades criminales”. General José Ángel Mendoza Guzmán, comandante de la Policía Metropolitana.

FECHA - PAGINA-AUTOR DE LA NOTICIA	TITULAR	SUBTITULO	DESTACADO	RESEÑA
Lunes 2 de septiembre, p. 6 Guillermo Benavidez	"MENOR FUE ABUSADA Y ASESINADA EN MANRIQUE"	"Una niña de 15 años fue apuñalada ayer en la madrugada en Manrique. La cifra de mujeres asesinadas en Antioquia ascendió a 160 en 2013."	"160 mujeres han sido asesinadas en lo que va corrido del año"	"Depravados" "Eso lo hacen solo los depravados, tuvieron que ser varios porque ella era una niña grande, tenía fuerza. Recuerdo que era muy bonita, muy seria y con un tremendo cuerpazo", dijo por su parte un amigo de la víctima."
Miércoles 4 de septiembre, p. 4 Stephan Arboleda	"INVESTIGAN ASESINATO DE UNA MADRE Y SU HIJO"	"En una vivienda del barrio Fuente Clara ocurrió, según las autoridades, una riña que terminó con la muerte de una mujer de 77 años y su hijo de 41. Autoridades investigan."		"Es muy triste. No puedo creer que hayan matado a doña Julia. Era una señora de edad, amable. No se le veía siquiera afuera de la casa. Eso es una tragedia", afirmó un vecino..."
Miércoles 4 de septiembre, p. 5	"VAN 162 MUJERES ASESINADAS EN ANTIOQUIA"			En el barrio Los Naranjos, zona urbana de Puerto Berrío, municipio del Magdalena Medio, fue asesinada de tres balazos Paola Andrea Restrepo de 22 años. Las autoridades intentan esclarecer el hecho, del que acusan a un sujeto cercano a la víctima y que hoy está prófugo. Con esta muerte y la de Carmen Julia Mazo de Tejada, el número de mujeres asesinadas en Antioquia ascendió a 162.
Jueves 5 de septiembre, p. 4 Stephan Arboleda	"ASESINA A LA MUJER Y LUEGO SE ENTREGA"	"Mediante asfixia mecánica fue asesinada una mujer de 20 años en el Centro. El presunto agresor, su pareja, se entregó a las autoridades."	"163 mujeres han sido asesinadas en Antioquia en lo que va corrido de 2013"	"Según las primeras investigaciones, los móviles que habrían conducido a la muerte de una mujer en el centro de Medellín, obedecen a lo pasional, a los celos."

FECHA - PAGINA-AUTOR DE LA NOTICIA	TITULAR	SUBTITULO	DESTACADO	RESEÑA
Sábado 7 de septiembre, p. 3 Stephan Arboleda	"LA HABRÍA MATA-DO EL YERNO"	"Los hechos ocurrieron en la comunidad indígena Zenú. La mujer, de 36 años, fue víctima de asfixia mecánica."		La mujer habría sido estrangulada por su yerno hasta la muerte (...) Al parecer, el asesinato fue motivado por problemas intrafamiliares."
Lunes 9 de septiembre, p. 4 Santiago Olivares y Stephan Arboleda	"POR RIÑAS MURIERON TRES PERSONAS"	"Una mujer falleció en Bello luego de volver al barrio de donde se fue hace varios meses"	"165 mujeres han muerto de forma violenta durante este año"	"La muerte de María Doralba, según los vecinos, tendría relación con una disputa de familias que vendría desde hace algunos años, cuando una persona, al parecer integrante de la familia de la víctima, fue asesinada".
Martes 10 de octubre, p. 4 Guillermo Benavidez	"MURIÓ CUANDO SE PINTABA LAS UÑAS"	"Fue abaleada en un estadero en Barbosa. Hoy será sepultada en el cementerio San Pedro. Van 184 mujeres asesinadas en Antioquia en 2013."		"María Aurora Gómez Castaño se pintaba las uñas el martes a las 5:40 de la tarde cuando fue abordada por dos sujetos que se movilizaban en una moto. Los individuos se bajaron del automotor, se acercaron hasta la mujer de 32 años de edad y le dispararon en cuatro oportunidades sin mediar palabra. () 'Esa mujer con nosotros se portó muy bien. El favor que necesitáramos. Es muy duro saber que la mataron'..."
Miércoles 20 de noviembre, p. 3 Stephen Arboleda	"LA APUÑALARON Y ARROJARON AL LADO DE LA CARRETERA"	"El crimen fue descubierto ayer a orillas de la vía en la Loma del Escobero, en un sector conocido como La María. Una mujer de unos 25 años fue brutalmente asesinada."		"...Transeúntes esporádicos, hicieron un macabro hallazgo en el fondo de un sumidero de aguas, al lado de la vía en la Loma del Escobero, en el municipio de Envigado. Allí reposaba el cuerpo sin vida de una mujer, brutalmente apuñalada, y al parecer, arrojada a propósito en el sitio desde un vehículo"

FECHA - PAGINA-AUTOR DE LA NOTICIA	TITULAR	SUBTITULO	DESTACADO	RESEÑA
Lunes 9 de diciembre, p. 4 Guillermo Benavidez	"CARO, FUE APUÑALADA EN BELÉN"	"La abogada sincelejana Carolina Cárcamo fue hallada sin vida en el baño de su apartamento en Rodeo Alto."	"205 mujeres han sido asesinadas en lo que va corrido del año en Antioquia"	"Con este crimen, el número de mujeres asesinadas en Antioquia ascendió a 205 en 2013. En ese mismo sector de Rodeo Alto se presentó el pasado 28 de noviembre la muerte con arma de fuego de Yesenia Amparo Restrepo Castaño, de 32 años. Yesenia recibió dos disparos en cuello y brazo izquierdo. Otro caso se presentó en Tarazá, donde fue asesinada con arma blanca Jenifer Julieth Sánchez Rojo, de 25 años. Al parecer, el esposo fue quien la asesinó."
Domingo 15 de diciembre, p.9 Andrés Torres Garzón	"EN ENVIGADO UN HOMBRE APUÑALÓ A SU PRIMA"	"El hecho ocurrió dentro una panadería, ubicada a un costado de la plaza de mercado de Envigado. Un familiar confirmó que el agresor era un primo."		"Él se metió de una al negocio y comenzó a agredirla delante de todo el mundo, se 'encarnizó' con ella. (...) ella habría interpuesto una denuncia en la Fiscalía, "Él mantenía por ahí, rondándola por el negocio y ya la había amenazado. Hace unos meses fue a la Fiscalía, e incluso le había dicho a una hermana que si a ella le pasaba algo que no se dejara quitar las hijas", manifestó.
Sábado 28 de diciembre, p. 2	"ASELINADA EN VEREDA DE ABEJORRAL"			"Una mujer de 24 años (...) se convirtió en la mujer número 210 en ser asesinada en Antioquia..."

Se destaca el interés del periódico Q'Hubo en hacer un registro sobre diferentes violencias, incluyendo los homicidios, y en ellos la descripción diferenciada de los asesinatos de mujeres, subrayando cómo durante el 2013, se mantuvo en los destacados, en la sección ASÍ PASÓ, una secuencia del número de mujeres asesinadas.

Así mismo, se señala algunas particularidades en los casos registrados por el periódico, que acentúan diversos aspectos sobre las mujeres asesinadas:

- Los hechos ocurrieron en ámbitos privados y públicos
- Afectó a mujeres de todas las edades
- Las víctimas pertenecían a diferentes estratos sociales y tenían diferentes niveles ocupacionales y/o académicos.
- En algunos casos se alude a la belleza que distinguía a las víctimas

Con frecuencia se hace mención una a una de las mujeres asesinadas, enfatizando actitudes comportamentales que destacan de la víctima:

- “ser amable”,
- “no hacerle mal a nadie”,
- “no vérselo afuera de la casa”,
- “no conocerle queja alguna”,
- “ser católica”,
- “nunca faltar al trabajo, ser responsable”,
- “ser madre”
- “ser la hija de...”

Asimismo, las notas periodísticas reseñadas anteriormente, permiten puntualizar algunos dichos en torno al hecho homicida, señalando cómo los asesinatos ocurrieron:

- “Sin mediar palabra”...

- “Por estar en el lugar equivocado” ...
- “Las mujeres pagaron su cuota por manos criminales”
- “ella, sin defensa posible, cayó...”

Según se indica en las notas, en el asesinato de las mujeres se juegan circunstancias en las que ellas son asesinadas sin mediar palabra y por estar en el lugar equivocado. ¿Pudiera la palabra evitar la agresión? ¿Qué significa estar en el lugar equivocado? Asimismo, llama la atención el titular que indica “Las mujeres pagaron su cuota” ¿Qué cuota deben las mujeres, cuyo pago es la vida misma?

Esta lectura no agota el análisis posible de los asesinatos reportados por este medio periodístico durante el 2013, pero sí permite interrogar, por ejemplo, ¿Qué motivaciones conducen a un sujeto a cometer un acto asesino sobre la vida de una mujer, si se les reconoce a ellas las cualidades arriba señaladas?

En las notas periodísticas ya descritas, se indica la comisión de los actos y se alude en ellos, las siguientes circunstancias:

- “en un acto de intolerancia...”
- “por cólera”
- “por abuso de alcohol”
- “en un ataque de celos”
- “reaccionó como un loco”
- “Caso atribuido a violencia intrafamiliar”
- “crimen pasional”

- “hombre sin escrúpulos, despiadado”
- “hombre depravado”

Siguiendo la lectura, puede darse lugar a la idea según la cual, la agresión contra las mujeres ocurrió bajo circunstancias de alteración del estado emocional o psíquico de quien cometió la violencia mortal, lo que explicaría un argumento con frecuencia empleado por algunos hombres cuando intentan justificar el acto agresivo: “perdió el control” “estaba fuera de sí”, razones referidas, en ocasiones, por mujeres que participan en procesos formativos, al relatar experiencias de agresiones recibidas. Habría que preguntarse ¿Qué es lo que hace que un hombre pierda el control? ¿Qué lo sitúa fuera de sí y lo lleva a cometer el acto agresor?

4

CAPITULO C U A T R O

GÉNERO Y VIOLENCIA

AGRESORES:
De la impotencia al odio

XII Informe sobre la situación
de violación de los derechos humanos
de las mujeres en Medellín 2013

4. Género y violencia

En el análisis de la problemática de la violencia contra las mujeres, se coloca habitualmente el énfasis en las consecuencias que desata en ellas esta problemática, en los obstáculos que se derivan de la violencia para la participación social y política, en los efectos personales como la sensación de minusvalía, la baja autoestimación; en los efectos familiares que dicha violencia suscita. Pocas veces se ha indagado qué es lo que conduce a un hombre a agredir a la mujer que dice amar y cuando se opta por esta perspectiva, se favorece la idea según la cual ellos son víctimas de las circunstancias sociales negativas (desempleo, pobreza, pocas opciones educativas) o presuntamente son enfermos mentales. Si bien es cierto que las circunstancias descritas pueden beneficiar actos violentos, también es necesario admitir que cada acto agresivo es cometido por un hombre en particular y ello lo hace responsable de su acto y de las consecuencias que dicho acto desata.

Una de las perspectivas explicativas para echar luces sobre la violencia contra las mujeres, es la de género. Para comprender la trascendencia de la categoría de género se puede evocar a una de las teóricas más lúcidas en este sentido. Marta Lamas anota que “el género es el conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente tomando a la diferencia sexual como base. Esta construcción social funciona como una especie de “filtro” cultural con el cual se interpreta al mundo, y también como una especie de armadura con la que se constriñen las decisiones y oportunidades de las personas dependiendo de si tienen cuerpo de mujer o cuerpo de hombre. Todas las sociedades cla-

sifican qué es “lo propio” de las mujeres y “lo propio” de los hombres, y desde esas ideas culturales se establecen las obligaciones sociales de cada sexo, con una serie de prohibiciones simbólicas”³⁵

A partir de la simbolización de la diferencia sexual anatómica en términos culturales y sociales, se asignan características femeninas y masculinas a las actitudes y conductas, pero, igualmente, dicha asignación trasciende la totalidad de la vida social y cultural porque las representaciones derivadas del género se hacen efectivas en la percepción de sí y del otro, marcando pautas de las relaciones sociales en general. Esto significa que la construcción social de género, derivada de la diferencia sexual anatómica, se instala como un marco referencial que ordena de determinada manera la vida social en tanto se inscribe de manera imperceptible en las instituciones sociales y en las dinámicas de la cultura. Se podría decir que el género y las representaciones sobre lo masculino y lo femenino a las que da lugar, son el entramado básico sobre el cual transcurre la vida de los seres humanos.

Anota Marta Lamas que “en todas las culturas, la diferencia sexual aparece como el fundamento de la subordinación o de la opresión de las mujeres”³⁶ Esta anotación nos permite comprender que el género no sólo suscita una cierta organización de las relaciones de hombres y mujeres en el contexto social y cultural; además, dicho concepto comporta una dimensión política en tanto se trata fundamentalmente de la diversidad de posiciones y oportunidades que hombres y mujeres tienen frente al poder desde el momento en el cual son inscritos en el registro de lo masculino y lo femenino.

En el artículo “Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia”, se anota al respecto:

35 Marta Lamas, El género es cultura. Disponible en http://www.oei.es/euroamericano/ponencias_derechos_genero.php, consultado en diciembre 2013

36 Marta Lamas, El género es cultura, disponible en http://www.oei.es/euroamericano/ponencias_derechos_genero.php, consultado en diciembre de 2013

“El ser hombre suele asociarse con el trabajo duro, la responsabilidad, el proveer económicamente y el ser sexualmente activo, pero también con un acto que debe demostrarse y que en algunos casos, en sus relaciones con las mujeres y con otros hombres, con el derecho de hacer uso de la violencia contra la mujer si ésta no cumple con las normas implícitas de lo que de ella se espera, y con otros hombres con quienes se establecen relaciones de competencia, poder y agresión”.³⁷

El poder se asocia comúnmente a la fuerza y ésta a su vez con la violencia. De este modo, si a los hombres se les asigna de manera “natural” el ejercicio del poder, se introducen las condiciones para que ellos traduzcan esta asignación como una autorización para el ejercicio de la fuerza lo cual conduce fácilmente a la violencia.

La articulación entre poder, fuerza y violencia resulta evidente cuando se indaga por la posición de los hombres frente a la violencia en el contexto de las relaciones familiares. La siguiente es una anotación contenida en un artículo derivado de la investigación recién referida y realizada por Javier Pineda Duque y Luisa Otero Peña:

“Dos elementos comunes resultan de la representación de la violencia en los hombres. Primero, definen a ésta sólo como violencia física; las demás expresiones de violencia no son consideradas, ya sea porque hacen parte de los patrones culturales de relación incorporados en los diferentes ambientes de socialización en los que han participado hombres y mujeres, ya porque para ellos no han sido nominadas otras formas de violencia, que son menos visibles y que aparecen como de menor importancia (...) los hechos de violencia en las historias masculinas y masculinizantes de los hombres aparecen minimizados y justificados de diversas formas, como manera de imponer su propia jerarquía de significaciones que, en ocasiones, logra calar en los resultados y la dirección de la balanza de la justicia”³⁸.

37 Javier Pineda Duque/ Luisa Otero Peña Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia, Revista de Estudios Sociales, n° 17, febrero de 2004, disponible en : <http://res.uniandes.edu.co/view.php/341/index.php?id=341>, consultado en diciembre de 2013

38 Ibíd.

Muchos hombres minimizan los hechos de violencia, los consideran parte de la vida cotidiana, no comprenden ni dimensionan el daño que ocasionan y se muestran sorprendidos por lo que consideran una reacción exagerada de su pareja tras el maltrato que proviene de ellos. El siguiente testimonio da cuenta de ello:

“No aguanté más y exploté y ya. No hubo más que hacer. Pero de pronto toda la denuncia es porque ella agrandó el problema. No es que haya sido grave, porque ella no llegó aquí con ningún golpe ni nada de esas cosas, de pronto cuando una vez le pegué una patada, que ella fue a medicina legal, fue porque ella me agredió de tal forma que yo tuve que defenderme”³⁹

Para algunos hombres la única expresión de la violencia que pueden admitir es la física; las demás modalidades de daño que no dejan marcas en el cuerpo son asumidas por ellos como componentes normales provenientes de patrones culturales transmitidos en los procesos de socialización. Esta idea merece un especial interés en tanto las distintas modalidades de perjuicio ocasionadas por diversas expresiones de la violencia que no involucran al cuerpo de manera directa como territorio de su ejercicio, se empalman con lo que debe ser una mujer según los códigos sociales y culturales. Esta manera de pensar y concebir lo femenino puede dar lugar a una legitimación de la violencia, a una admisión de la misma, a una generalización de sus expresiones tornándola en “natural” e inevitable.

4.1 Hombres y violencias contra las mujeres

Para la realización de este informe, se entrevistaron hombres de distintas condiciones socioeconómicas y educativas y se les preguntó por la concepción que tienen de las mujeres y de lo femenino. Se indaga este aspecto porque tenemos la hipótesis según la cual no hay actos humanos sin que estén

39 Ibíd.

enmarcados en procesos de pensamiento que se traducen y se soportan en concepciones y representaciones. De este modo, las agresiones se dirigen sobre quienes son representados como inferiores y débiles. El interés al pesquisar en los entrevistados las representaciones asociadas con las mujeres nos permite esclarecer por qué dichas representaciones facilitan las violencias.

A1⁴⁰ considera a las mujeres como “el componente de una sociedad que se transforma, que se moviliza, que vive, que está constantemente latente”⁴¹ Llama la atención que en dicha consideración está ausente el elemento de lo humano, es decir, una mujer, según la respuesta del entrevistado, no se caracteriza por un aspecto que la vincule con lo humano. Es un *componente*, no un ser humano. A2⁴², por su parte, anota que la mujer tiene varios significados, por ejemplo, “Dios viene de una mujer”⁴³, “nosotros venimos de una mujer”⁴⁴, a lo que añade que es una mujer la que “nos da los hijos”⁴⁵, razones por las cuales deduce que las mujeres son gestoras de luz que con la ayuda de los hombres dan vida a otros seres humanos, razonamiento que culmina con la siguiente aseveración: “las mujeres son como esa semilla que tiene para la humanidad para que no se termine, no se acabe”⁴⁶

Las respuestas de los entrevistados dan cuenta de una concepción exaltada de las mujeres y que las vincula de manera directa con la vida y su continuidad, pero además, con lo divino. Se podría decir que se trata de una versión de las mujeres que de alguna manera las coloca del lado de la potencia de la

40 Código dado a uno de los hombres entrevistados.

41 A1, p. 1

42 Código dado a uno de los hombres entrevistados

43 A2, p. 1

44 Ibid.

45 Ibid.

46 Ibid.

vida, de lo más sublime. No queda claro por qué si existe esta concepción exaltada de las mujeres, se las constituye en objetos de agresión. Parece una paradoja que lo más sublime se constituya en objeto de destrucción y daño. Este aspecto en particular no es objeto de desarrollo en este informe, aunque se proporcionan en el mismo elementos de análisis focalizados en las lógicas que gobiernan las agresiones que comenten algunos hombres contra las mujeres que dicen amar.

Cuando se indaga a A2 por su versión de hombre, anota lo siguiente: “es siempre el de la responsabilidad, el del trabajo, el de pagar allí una cosa, pagar otra allí, aunque ya estamos en la igualdad de que es un hombre y una mujer, entonces pero igual manera siempre, (...) un hombre es la cabeza de un hogar, cierto, porque (...) cuando hay una pareja es porque el hombre es el que aporta más, es el que aporta todo, yo lo vería como un hombre”⁴⁷

Queda claro que a pesar de las conquistas sociales de y para las mujeres, las cuales suponen como efecto la igualdad de condiciones sociales, políticas y económicas sigue prevaleciendo la idea según la cual el hombre es la fuente del dinero, es la cabeza del hogar, es el eje del poder y de las decisiones. En pocas palabras, en términos de mentalidad no existe una transformación equivalente a las consecuencias derivadas de las conquistas de y para las mujeres en lo referido a la paridad; sigue vigente y produciendo efectos una concepción que hace dependientes a las mujeres de las funciones que tradicionalmente se adjudican a los hombres y esa dependencia está directamente implicada en la autorización de un hombre a agredir a su compañera.

No son pocos los que piensan que las mujeres recluidas en el hogar, cuidando los hijos y limpiando, están en una situación cómoda. “Son mantenidas” es una de las expresiones con las cuales se les

47 A2, p. 1

describe, “no tienen que enfrentar la calle ni ganar el dinero”, podrían añadir otros. Sin embargo, la dependencia, en cualquiera de sus expresiones, conduce a la sensación de desvalimiento y fortalece la imagen de aquel de quien proviene el sustento material, lo cual conduce con facilidad a la idea de no poder vivir sin ese de quien se depende. La dependencia económica es una de las estrategias más eficaces para ejercer dominio y gobierno sobre el ser, el cuerpo y el hacer de las mujeres. Por este motivo, independencia económica es una condición de la autonomía.

El poder y la disparidad presentes en las relaciones hombre – mujer es introducido de diversas maneras. Uno de los entrevistados anota en este sentido: “tener la ventaja”⁴⁸ a lo que añade: “...es que es como yo le digo, el que entra el dinero tiene mucha ventaja”⁴⁹ afirmación en la cual queda claro que la palabra “ventaja” alude al poder, palabra que vuelve a usar cuando se refiere al hecho de ser hombre cuando anota, por ejemplo, “...ventajas que yo tenía como hombre”⁵⁰ Cuando se le interroga por las ventajas que tiene ser un hombre, el entrevistado referido responde: “todas porque yo tomaba todas las decisiones...”⁵¹. De este modo, el poder se asocia con las ventajas y con tomar decisiones.

Desde la perspectiva de género se pueden encontrar múltiples factores que permiten explicar las lógicas de las violencias ejercidas contra las mujeres y cuando el énfasis se coloca en comprender qué sucede con los varones agresores de sus parejas, es clara la articulación entre la fuerza y el ejercicio abusivo de poder como una de las dimensiones asociadas habitualmente con el ser hombre a lo que se vincula una versión del ser femenino que acentúa la debilidad y la dependencia.

48 A1, p. 13

49 A1 p. 16

50 A1 p. 16

51 A1, p. 17

La perspectiva de género ofrece los elementos necesarios para aclarar de qué manera el discurso social que asigna lugares diferenciados a hombres y a mujeres, se traduce en una disparidad frente al poder, disparidad que se materializa en un abuso del mismo que a su vez se traduce en agresión y violencia. Pero, ¿qué es lo que se constituye en el detonante de un acto agresivo por parte de un hombre?, ¿qué es lo que lo impulsa a responder con agresión lesionando a la mujer que dice amar? Estas preguntas suponen dirigir la atención en los aspectos personales, en una dimensión que, aun estando articulada con lo social, no puede explicarse cabalmente aludiendo a la conformación y estructuración cultural. En este contexto podría proponerse una hipótesis: la diferencia de género y las consecuencias sociales y políticas a las que da lugar dicha diferencia, potencia una hostilidad existente en lo personal y que se dirige contra las mujeres y a lo femenino.

Si se hace un examen histórico, podemos percibir que en el fundamento de la cultura se encuentra la hostilidad por lo femenino, elemento que ha dado lugar a la configuración de identidades masculinas centradas en el interés de ejercer poder sobre las mujeres. Pero la hostilidad no se detiene ahí. En la actualidad podemos verificar que el dominio y el control se ejercen no sólo sobre el ser femenino mediante la intimidación, el chantaje, el insulto y la exclusión. Asistimos, igualmente, a una devastación de la materialidad del cuerpo, a la destrucción mediante excesos que resultan impensables e inconcebibles en una cultura y en una sociedad – que al menos en sus enunciados – tienen en alta estima ideales como la justicia y el respeto.

4.2 Aspectos generales sobre los hombres agresores

En la búsqueda de información sobre hombres agresores de sus parejas o compañeras afectivas, se encuentra una multiplicidad de enfoques explicativos, en los cuales se acentúan los perfiles de hombres que violentan a las mujeres más cercanas. Resulta importante, con el propósito de dar un ordenamiento

a las ideas, diferenciar distintos aspectos implicados en las violencias tales como objetivos, estrategias, motivaciones y posición de los hombres agresores. Siguiendo estos lineamientos, se presentará el material encontrado.

4.2.1 Objetivos del hombre agresor

Cuando se dice objetivos del hombre agresor se alude a los propósitos e intenciones que sostienen su proceder agresivo, las cuales se materializan, según el material revisado, en la creación o existencia de condiciones para acentuar una posición de desvalimiento en la mujer utilizando para ello la agresión y la violencia. En este sentido sobresale la intención de doblegar la voluntad de la víctima. Otro aspecto que resulta básico para la actuación agresiva por parte del hombre y que resulta un detonante de la violencia es ver amenazado su poder en el ámbito familiar.

Se encuentran, de este modo, varios motivos tras la actuación agresiva: de un lado, doblegar la voluntad del otro mediante la violencia, pero además la agresión se instituye como una manera de proceder ante la percepción según la cual es amenazado el poder que ostenta como varón. Si está claramente establecido que las mujeres están en una posición de subordinación como consecuencia de haber interpretado lo femenino como inferior a lo masculino, podemos preguntar por qué es necesario reafirmar el poder mediante la violencia. ¿Acaso es el ejercicio del poder la única motivación de la violencia que se impone a quien es situado en la posición de desvalimiento y dependencia?, ¿Por qué y para qué violentar y dañar a quien se encuentra en situación de desvalimiento? En esta misma dirección se puede examinar la intención de doblegar la voluntad de las mujeres como propósito de la violencia, ¿por qué es necesario doblegar la voluntad de quienes son considerados débiles y dependientes?

La intención de doblegar la voluntad del otro supone admitir que éste, en este caso las mujeres, tienen un poder que es necesario someter y no podría explicarse de otro modo la insistencia de proceder de

esta manera. Se puede conjeturar que la violencia frente al considerado débil sólo evidencia la debilidad de quien se supone detenta el poder.

Si resulta indispensable demostrar, mediante la violencia y la agresión, el poderío mediante el ejercicio del dominio sobre quien es considerado débil y dependiente es porque no existe una apropiación cabal del poder que es asignado o incluso, que en el fundamento de dicho poder se encuentra la debilidad. Esto es, si el hombre agresor efectivamente estuviera convencido del poder que se le supone, no requeriría demostrarlo mediante la agresión y la violencia sólo con el propósito de demostrar que lo posee y puede ejercerlo. Resulta indispensable rastrear cuáles son las motivaciones íntimas y subjetivas más profundas en el acto agresivo de un hombre hacia su pareja, motivaciones personales que parecen tomar la expresión de un interés particular y permanente por demostrar el poder.

Otra de las vertientes explicativas que resulta útil para echar luces sobre las motivaciones que se pueden encontrar tras los actos agresivos de algunos hombres dirigidos a sus parejas, coloca el énfasis en el afán de producir intimidación. En este sentido se anota, por ejemplo, que “una de las características de la violencia de género es la de provocar una atmósfera de intimidación permanente de graves consecuencias para la víctima”⁵²

Según el Diccionario de la Real Academia Española, la palabra intimidar remite a “causar o infundir miedo”⁵³. En el mismo sentido de los interrogantes antes expuestos, se podría preguntar por qué es necesario para un hombre producir miedo en quien es situado en una posición de subordinación. La in-

52 Silvia Andrés Lavilla. Ana R. Gaspar Cabrero. Alicia Jimeno Aranda. Colaboración: Santiago Boira Sarto. Perspectivas psicológicas de la violencia de género, abril 2011, disponible en: <http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Organismos/InstitutoAragonesMujer/Areas/Violencia%20de%20Genero/PERSPECTIVAS%20PSICOL%C3%93GICAS%20DE%20LA%20VIOLENCIA%20DE%20G%C3%89NERO.pdf> , consultado el 12 de agosto de 2013

53 <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>, consultado en agosto de 2013

tención de intimidar mediante la agresión y la violencia se puede colocar en la misma serie que concibe la violencia como un medio para doblegar la voluntad. No resulta claro por qué aquel que es revestido de poder, al que se le reconoce la posibilidad de ejercerlo, tiene la imperiosa necesidad de demostrarlo sobre aquellas que son instituidas en condiciones de desventaja y dependencia, en una palabra, sobre aquellas que son caracterizadas como débiles. Quizás tras las acciones de violencia y agresión cometidas por hombres sobre las mujeres que dicen amar, se oculta la intención de causar terror. Y de ser así, sería necesario esclarecer por qué el terror se instituye como estrategia, por lo demás, eficaz para el dominio en tanto dicho afecto paraliza la acción y el pensamiento, ¿por qué es necesario aterrorizar al débil y dependiente?, ¿qué clase de satisfacción reporta conducirse de ese modo?

4.2.2 Posición del agresor

En el texto *Perfil de un maltratador*⁵⁴ se proponen las siguientes características como las más sobresalientes en los hombres agresores:

- “No asume la responsabilidad de sus actos violentos ni considera el problema como propio”
- “Racionaliza su conducta violenta, la justifica y minimiza”
- “Atribuye el problema a la propia conducta de la víctima, a la familia, el trabajo, la situación socioeconómica”
- “Entiende su equilibrio emocional como control absoluto del otro”

54 <http://plataformanunarm.foroes.org/t138-perfil-de-un-maltratador>, consultado agosto 12 de 2013

- “Suele achacar su comportamiento a la falta de trabajo, el exceso en los gastos, a sus problemas con el alcohol, etc. Con este mecanismo trasladan la responsabilidad a cuestiones ajenas a sí mismos”⁵⁵

Lo que resulta más sobresaliente es lo que puede llamarse una desresponsabilización del hombre frente a la agresión, posición que se hace notable en conductas como achacar al otro la motivación del daño, minimizar el ser de la mujer mediante el supuesto según el cual ella está loca o que provoca la acción agresiva, o atribuyendo las causas de su comportamiento a condiciones externas a él. Este es uno de los aspectos más espinosos del análisis de las violencias contra las mujeres porque resulta difícil diseñar y realizar una intervención con un individuo que no se hace responsable por sus acciones ni por las consecuencias de las mismas.

Lo problemático de la posición asumida por el agresor es la minimización del daño, la doble victimización y el silencio que suele rodear a estos hechos. Esta perspectiva resulta llamativa en varios de los textos examinados para el establecimiento de este informe. En uno de ellos, por ejemplo,⁵⁶ se anota, que las características más comunes de los agresores domésticos (Aguilar et al., 1995) son:

- “Suelen tener un nivel cultural bajo. Ello se asocia a valores y creencias sexistas”.
- “Su nivel laboral es también precario. Muchos están desempleados pasan largas temporadas sin trabajo”

⁵⁵ Estas anotaciones son tomadas textualmente del texto referido

⁵⁶ Perfil y tratamiento del maltratador familiar, disponible en: http://www.ub.edu/geav/contenidos/vinculos/publicaciones/public1_6/publicac_pdf/6_5_Redondo%20Illescas,%20S.%20y%20Andr%C3%A9s%20Pueyo,%20A.,.PDF Consultado 12 agosto de 2013

- “Muchos tienen problemas con el alcohol otras drogas que suelen ser los desinhibidores que precipitan los episodios de maltrato”.
- “Un porcentaje significativo de agresores fueron en su infancia testigos o víctimas de maltrato en su familia de origen”⁵⁷

Resulta significativo, y queremos acentuarlo, que al analizar los perfiles de los hombres agresores la responsabilidad es puesta en otra cosa sin que el sujeto que agrede esté directamente involucrado. ¿Cómo articular el bajo nivel cultural y educativo, la proveniencia de una familia violenta, la situación laboral precaria, con la intención de dominio sobre la mujer mediante actos de agresión física y psicológica?

Este tipo de explicaciones dan lugar a una desresponsabilización del agresor pero además, lo hacen ver como una víctima que no puede abstenerse de agredir a quien considera dependiente y débil. ¿Cómo articular las situaciones descritas con las actuaciones agresivas dirigidas a la mujer que es la compañera afectiva?

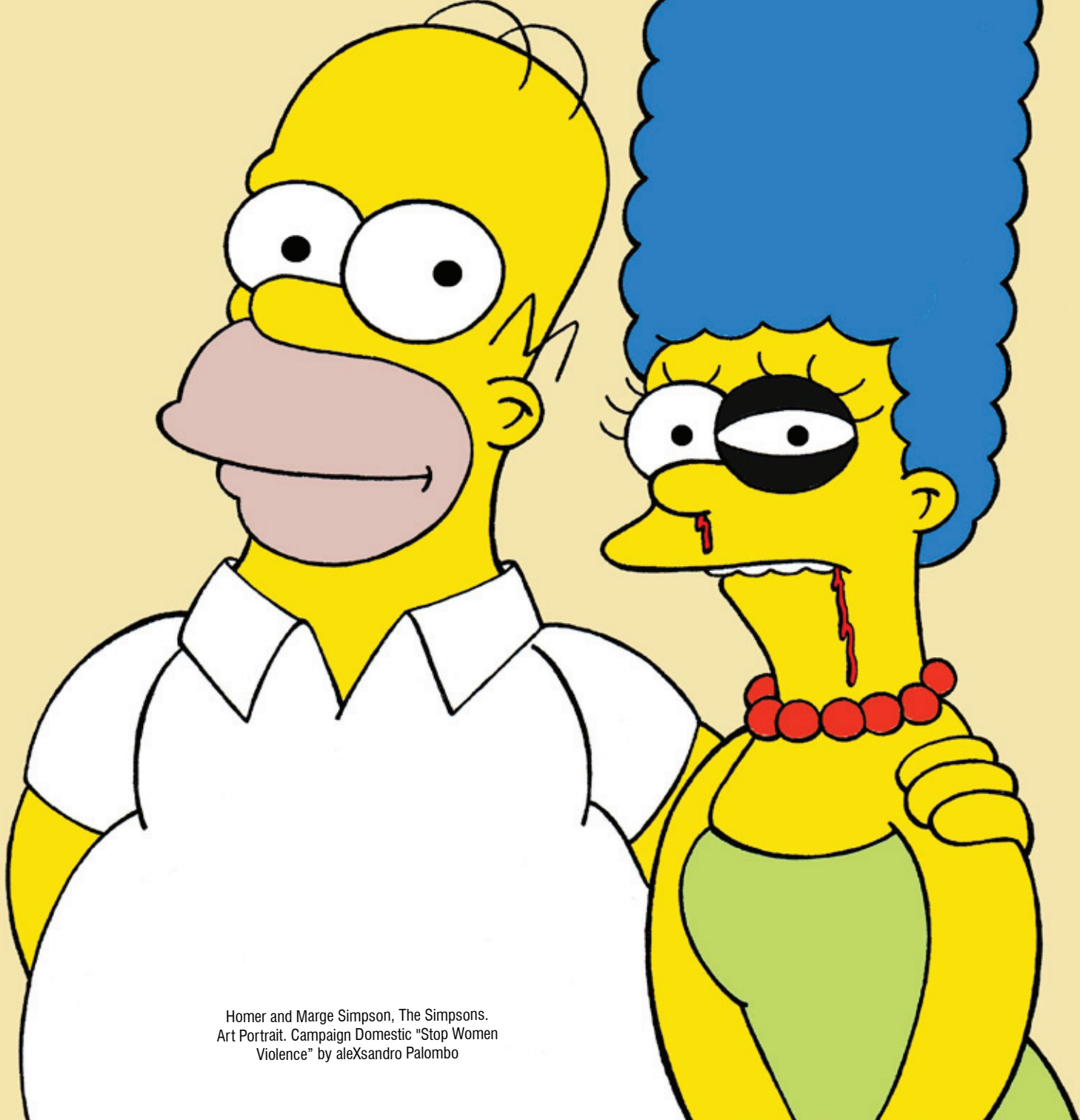
De otro lado, si estas circunstancias son generales en la vida del agresor, ¿por qué sólo agrede a su compañera?, porque además se anota que pueden ser muy calmados y seductores con las personas que no pertenecen a su entorno familiar.

Se dice además en el texto recién referido que “en muchos de estos agresores el maltrato constituye una característica muy estable de su comportamiento y una manera típica de interaccionar con otras

⁵⁷ Se toman textualmente del texto referenciado

personas, y específicamente con sus parejas.”⁵⁸ Conducta típica pero selectiva, en tanto no se entiende bien por qué, desde esta explicación, si se trata de una conducta típica es la pareja la persona la que se selecciona para dirigir sus acciones agresivas.

58 Perfil y tratamiento del maltratador familiar, disponible en http://www.ub.edu/geav/contenidos/vinculos/publicaciones/public1_6/publicac_pdf/6_5_Redondo%20Illescas,%20S.%20y%20Andr%C3%A9s%20Pueyo,%20A.. PDF Consultado 12 agosto de 2013



Homer and Marge Simpson, The Simpsons.
Art Portrait. Campaign Domestic "Stop Women
Violence" by alexsandro Palombo



Homer and Marge Simpson, The Simpsons. Art Portrait. Campaign Domestic "Stop Women Violence" by aleXsandro Palombo

5

CAPITULO C I N C O

EXPLICACIONES DE LAS FUENTES **DE LA VIOLENCIA** DE LOS HOMBRES HACIA LAS MUJERES

AGRESORES:
De la impotencia al odio

XII Informe sobre la situación
de violación de los derechos humanos
de las mujeres en Medellín 2013

5. EXPLICACIONES DE LAS FUENTES DE LA VIOLENCIA DE LOS HOMBRES HACIA LAS MUJERES

Cuando se indagan las perspectivas explicativas para las agresiones cometidas por hombres y dirigidas a las mujeres cercanas, se pueden encontrar diversas vertientes conceptuales. Se exponen las más significativas⁵⁹

Perspectiva cultural. Esta perspectiva ha sido la que más ha dominado a la hora de explicar la violencia de los hombres contra las mujeres. Su énfasis está en proponer fundamentos culturales y patriarcales para dichas violencias, fundamentos que se constituyen y materializan en valores altamente estimados. El autor anota que este argumento no puede en sí mismo explicar la violencia contra las mujeres por parte de los hombres porque no todos los hombres educados y socializados en el orden patriarcal maltratan a sus compañeras y partiendo de ahí, supone que se hacen necesarios otros elementos explicativos para cualificar la comprensión de por qué algunos hombres maltratan a sus compañeras. Es posible proponer de este modo, que aludir a los patrones culturales en los cuales se socializa a

59 Los elementos que se presentan a continuación han sido tomados de: Santiago Redondo Illescas, Antonio Andrés Pueyo Perfil y tratamiento del maltratador familiar Grupo de Estudios Avanzados en Violencia Universidad de Barcelona Departamento de Personalidad Facultad de Psicología, disponible en: http://www.ub.edu/geav/contenidos/vinculos/publicaciones/public1_6/publicac_pdf/6_5_Redondo%20Illescas,%20S.%20y%20Andr%C3%A9s%20Pueyo,%20A...PDF Consultado 12 agosto de 2013

hombres y a mujeres, aunque resulta importante, es insuficiente para explicar cabalmente las violencias cometidas contra las mujeres. Esto no significa que se trate de un elemento poco importante, porque sin lugar a dudas este factor se constituye en un factor que facilita las violencias que examinamos.

Perspectiva estructural. Esta perspectiva enfatiza las consecuencias derivadas de las desigualdades sociales y de la falta de oportunidades, la incapacidad de los varones para lograr objetivos socialmente convenidos como el acceso a la riqueza o un estatus elevado. Estos elementos se constituyen en factores desencadenantes de tensiones en el individuo que dan lugar a la violencia en la familia. En esta perspectiva la mujer o compañera permanente sufriría las consecuencias de las condiciones adversas o de la frustración del hombre. Lo que no resulta claro desde esta perspectiva explicativa es por qué recaen sobre la mujer las consecuencias de la frustración masculina, pero además, por qué dichas frustraciones dan lugar a la agresión caracterizada por excesos violentos y crueles.

Otra perspectiva explicativa es la **psicopatológica** que relaciona la agresión del hombre con trastornos mentales o de la personalidad. En esta misma línea se asocia la agresión con el consumo de alcohol dado que esta sustancia actúa como desinhibidora de la conducta agresiva. El autor propone que no puede suponerse que el alcohol sea la causa directa de la conducta violenta y pregunta: “cuáles son las variables que median entre el consumo de alcohol y las explosiones de violencia” y anota que algunos autores sostienen que los efectos del alcohol propician pensamientos y emociones que llevan a conductas violentas, mientras que otros sostienen que ciertos individuos generan de antemano expectativas según las cuales sus comportamientos violentos serán más excusables si se producen en medio del consumo de alcohol.

Otra perspectiva es la denominada de **interacción** que enfatiza la hipótesis según la cual más allá de las consideraciones culturales y sociales, la explicación de la violencia de algunos hombres hacia sus

compañeras debe buscarse en los “estilos de relación que se han establecido en el seno de la familia” en las interacciones verbales, de comportamiento y emocionales entre los cónyuges. En este contexto pueden hallarse factores desencadenantes y facilitadores.

En esta perspectiva se encuentran dos modelos explicativos:

1. Modelo del aprendizaje social según el cual los comportamientos agresivos que buscan controlar al otro y el maltrato en el hogar se aprenden del mismo modo que otras conductas violentas. En este aprendizaje juegan un papel relevante los modelos paternos agresivos, se trata de la imitación de modelos familiares. Los comportamientos de maltrato son funcionalmente mantenidos por sus resultados en términos de control del otro.
2. El otro modelo explicativo es el cognitivo conductual teniendo como premisa fundamental aquella según la cual existe una estrecha relación entre las emociones, los pensamientos, y las conductas. Según esta perspectiva, hay estímulos que preceden y facilitan la agresión y aquellos que la refuerzan con el tiempo. La intervención tendría que ver con una transformación del pensamiento y del modo de interacción con la pareja.

Otra perspectiva es la jurídica clásica que no se interesa tanto en comprender los factores que se involucran en los actos de violencia hacia la pareja sino en contenerlos y controlarlos poniendo el énfasis en la detección, denuncia y control de los agresores.

Otra tendencia explicativa es el modelo específico de la agresión conyugal, perspectiva en la cual se acentúa la teoría del ciclo de la violencia sin enfatizar en sus causas sino la manera cómo se produce. El ciclo consiste en:

1. La acumulación de tensión
2. Aparición de un incidente de violencia.
3. La luna de miel

La descripción del ciclo da cuenta de la sumatoria de una serie de eventos que producen malestar en el hombre, malestar que no se tramita en el momento en el cual surgen las circunstancias que lo producen. Una vez se ha acumulado malestar y tensión, se produce un estallido violento provocado usualmente por cosas intrascendentes, a lo que sigue el arrepentimiento que conduce a lo que se denomina “luna de miel”

Esta explicación da cuenta de una serie de etapas sucesivas que va de la tensión y el malestar provocados en el varón hasta su arrepentimiento luego del acto agresivo. Lo que supone este ciclo es la aparición del sentimiento de culpa que surge tras el daño ocasionado, sentimiento que le hace reevaluar la actuación agresiva y resituarse frente a la mujer de forma tal que ella llega a considerar que las agresiones son episodios aislados y que efectivamente el hombre al que dirige su amor es aquel que se arrepiente del daño causado. Este ciclo alimenta una esperanza en la mujer que la orienta a suponer que el hombre puede modificar su conducta agresiva, expectativa que sostiene la permanencia indefinida de muchas mujeres en relaciones violentas.

Hay un aspecto que no es considerado en las explicaciones expuestas. Se trata de la satisfacción que puede obtener un varón cuando agrede a una mujer. Y suponemos la existencia de una satisfacción porque de no existir ésta no se repetiría la violencia ni se constituiría en cotidiana. Cuando aludimos a la satisfacción nos referimos a una complacencia desatada por el maltrato o la agresión dirigida a otro considerado débil y desvalido. Es posible que esta idea cause resistencia para su admisión porque va

en contra del sentido común la idea según la cual del daño producido en otro se obtiene complacencia. Sin embargo, ¿cómo explicar la persistencia de la violencia contra las mujeres sin considerar que a partir de ella los varones agresores obtienen no sólo beneficios explícitos en términos del mantenimiento del poder que se les adjudica, sino además que el acto agresivo mismo se constituye en fuente de satisfacción? Cuando aludimos a la satisfacción en este contexto nos referimos a los beneficios subjetivos, personales e individuales que tienen lugar a propósito del ejercicio desmedido del poder sobre aquellos colocados en posiciones desventajosas.

El ser humano es la única especie que trata con exceso agresivo al semejante sin necesidad de que esa manera de conducirse le reporte un beneficio explícito. En ocasiones una de las motivaciones más decisivas en los actos agresivos es la obtención de una satisfacción vinculada al ejercicio del poder, del dominio sobre el considerado desvalido y dependiente, satisfacción que puede ser reforzada con la naturalización de las violencias contra las mujeres.

5.1 Tipos de maltratadores

En el texto *Perfil y tratamiento del maltratador familiar*⁶⁰ se alude a tipos de maltratadores, descripción que se propone en los siguientes términos:

1. **Maltratadores impulsivos** o centrados en la mujer. Se caracteriza a este tipo de maltratadores como hombres inestables, con tendencia a la depresión, irascibles, solitarios, sensibles a los desprecios, impulsivos y que tienden al maltrato psicológico

60 Santiago Redondo Illescas, Antonio Andres Pueyo, Grupo de Estudios Avanzados en Violencia Universidad de Barcelona Departamento de Personalidad Facultad de Psicología, disponible en: http://www.ub.edu/geav/contenidos/vinculos/publicaciones/public1_6/publicac_pdf/6_5_Redondo%20Illescas,%20S.%20y%20Andr%C3%A9s%20Pueyo,%20A..PDF Consultado 12 agosto de 2013

2. **Maltratadores instrumentales** o generalizados: poseen menores niveles de ira y depresión, con presencia de rasgos narcisistas que agreden a la compañera cuando no satisfacen sus demandas como modo de control, tienden al consumo abusivo de alcohol u otras sustancias, en ellos se presenta preponderancia del maltrato físico.
3. **Maltratadores hipercontrolados.** Se trata de hombres pasivos, dependientes y obsesivos, con niveles de stress psicológico, que usan el maltrato psicológico como reflejo de sus carencias personales.

Lo que no resulta claro en estas descripciones es cuál es la causa de la ira y del descontrol, que usualmente se encuentra en los casos de agresión y violencia contra las mujeres ¿Qué es lo que conduce a un hombre a agredir a una mujer y generalmente a una mujer cercana en términos afectivos y familiares? Porque si se pretende explicar la agresión masculina aludiendo al stress psicológico, a la ira, y la depresión, al narcisismo y a la inestabilidad, con estos argumentos no queda claro por qué son las mujeres más cercanas las afectadas por el acto violento masculino. Si la agresión fuera efectivamente una reacción automática de los factores anotados, sería lógico entonces que dicha reacción se desencadenara frente a cualquier persona y no específicamente frente a la mujer que ha sido constituida como pareja.

Ofrecer algunas perspectivas explicativas de los actos agresivos de los hombres frente a sus parejas y que considere los factores personales, se constituyó en la vía elegida para este informe dado que son múltiples los estudios y reflexiones sobre las lógicas presentes en las mujeres maltratadas, el análisis del contexto patriarcal en el cual tienen lugar dichos eventos, las recomendaciones para modificar los diversos elementos involucrados en esta problemática, pero son pocos los estudios que han colocado el interés en indagar qué es aquello que se involucra en términos personales y singulares en la agresión de un hombre a una mujer afectivamente cercana.



Popeye The Sailor Man and Olive. Art Portrait.
Campaign Domestic "Stop Women Violence" by
aleXsandro Palombo

6

CAPITULO S E I S

MENOSPRECIO, CONTROL Y AGRESIÓN

AGRESORES:
De la impotencia al odio

XII Informe sobre la situación
de violación de los derechos humanos
de las mujeres en Medellín 2013

6. MENOSPRECIO, CONTROL Y AGRESIÓN

En la revisión de las actuaciones implicadas en los actos agresivos, se encuentra que el menosprecio, se constituye en una estrategia para menguar el ser del otro, menosprecio que al parecer, se encuentra vinculado con la creación de condiciones que favorecen el ejercicio del poder. Esto quiere decir que tanto el fomento de la dependencia como menoscabar la autoestimación son factores que facilitan la acción agresiva. Esto da cuenta, unido al aislamiento, que las estrategias implementadas para crear un contexto que permite la agresión, apuntan a invalidar al otro, a exacerbar una sensación de menoscabo y desvalimiento. Una mujer agredida por la pareja, asevera lo siguiente: “Pero durante mi relación con él me impedía practicar cualquier actividad, yo creo que el pensaría que cuanto más analfabeta mejor”⁶¹.

El continuo control y menosprecio conduce a la mujer agredida a sentimientos de desvalimiento, a la pérdida del sentido de sí misma, condición que parece ser un requerimiento para el ejercicio del poder por parte de él. Resultan abrumadoras las consecuencias a las que da lugar el continuo control y manipulación. Una mujer maltratada por la pareja anota al respecto: “Yo me convertí en él, yo pensaba las

61 Experiencias de Víctimas de Violencia sobre la Mujer en la Comunidad Valenciana, disponible en: <http://www.sinmaltrato.gva.es/web/guest/testimonios>, consultado en septiembre de 2013

24 horas del día en él, todo giraba alrededor de cómo a él le gustaba que me peinara, como le gustaba que me moviera, cómo le gustaba llegar y encontrar la casa, que le gustaba de comer”⁶².

El control no es sólo una expresión del dominio que se ejerce contra la mujer, porque dicha manera de proceder conduce a un aniquilamiento del propio ser, a un derrumbe de la percepción de sí misma, consecuencia que resulta explícita en el siguiente testimonio de una mujer maltratada: “... al final eres nada, llegas a convertirte en nada. Yo me doy cuenta ahora de que llegas a renunciar a todo, de que solo vives para él, para sus aficiones, sus gustos, sus deseos, sus manías, su forma de ver las cosas. Yo me he dedicado toda mi vida única y exclusivamente a cuidar de mis hijos, de mi casa y a él”⁶³. Testimonio al que se puede añadir este otro: “Yo en aquellos momentos no sabía dónde esconderme, yo ya no hablaba, yo ya no daba mi opinión, se hacía lo que él quería a toda hora y en todo momento, cuando íbamos a ver una película, él me preguntaba cual quería ir a ver y yo le decía *“la que tú quieras”* yo no quería opinar para evitar enfrentamientos porque eran constantes por la comida, por los hijos, por el dinero, por temas además que no tenían fundamento”⁶⁴

Otro aspecto que resulta digno de ser subrayado es la sutileza con la cual se implementan las estrategias de control. No en todos los casos se impone de manera abrupta. Una mujer anota en este sentido: “Quería retomar el tema de la sutileza, iporque era tan sutil! voy a poner un ejemplo. Él insistía mucho en que el trabajo de la mujer dentro de casa era tan importante o más que el suyo, estoy convencida de que no lo decía de verdad. (...) De alguna forma me transmitía que ese no era mi caso y por lo tanto

62 Experiencias de Víctimas de Violencia sobre la Mujer en la Comunidad Valenciana, disponible en: <http://www.sinmaltrato.gva.es/web/guest/testimonios>, consultado en septiembre de 2013

63 Experiencias de Víctimas de Violencia sobre la Mujer en la Comunidad Valenciana, disponible en: <http://www.sinmaltrato.gva.es/web/guest/testimonios>, consultado en septiembre de 2013

64 Experiencias de Víctimas de Violencia sobre la Mujer en la Comunidad Valenciana, disponible en: <http://www.sinmaltrato.gva.es/web/guest/testimonios>, consultado en septiembre de 2013

no merecía ese respeto. Él no me lo decía directamente pero yo captaba el mensaje. Y llegas a sentirte realmente inútil y las cosas de no practicarlas se olvidan y cuando ha pasado el tiempo te das cuenta de que tenía tal poder de persuasión sobre mí, que consiguió inutilizarme”⁶⁵

Las estrategias para lastimar la autoestimación, el control, la exigencia de obediencia, al parecer se encuentran enmarcadas en el interés de sostener la virilidad. La virilidad se ha construido en torno a la idea según la cual las características inherentes a la masculinidad son la valoración y el prestigio y éstas son sostenidas por la mujer instituida como pareja.

La interpretación de la diferencia sexual anatómica en términos de superioridad e inferioridad es el punto de partida para la institución de relaciones de poder y de dominio porque la superioridad se traduce en un más de poder y la inferioridad a un menos. Esta situación de alguna manera significa que la virilidad se constituye apoyándose en el menos de valor asignado a las mujeres y a todo lo que se le asocie. Esto supone una paradoja: un más de poder que encuentra su respaldo en un menos. Es como si se trenzaran el prestigio y la desvalorización de tal modo que la razón de ser del prestigio y la valoración adjudicados a los hombres y lo masculino, y por esta vía, de la supremacía masculina, tuviera como punto de apoyo el menos asociado con la desvalorización vinculada con las mujeres y lo femenino. Seguramente es por este sutil pero eficaz trenzado que los varones, por lo menos los entrevistados, se muestran tan sensibles a cualquier signo de menosprecio. Podríamos incluso suponer que la supremacía y el prestigio articulados a lo masculino fuera una envoltura frágil de un sentimiento de desvalorización y desvalimiento en tanto el prestigio y la supremacía masculina dependen profundamente del reconocimiento de aquellas a las que se supone inferiores, es decir, de las mujeres.

65 Experiencias de Víctimas de Violencia sobre la Mujer en la Comunidad Valenciana, disponible en: <http://www.sinmaltrato.gva.es/web/guest/testimonios>, consultado en septiembre de 2013

En esta perspectiva se puede señalar una modalidad de dependencia por parte de los varones hacia las mujeres. Dependen del reconocimiento de ellas, de su aceptación y valoración y cuando no lo obtienen, reaccionan con violencia y agresión.

Freud, el padre del psicoanálisis, propuso, a partir de la clínica, conceptos e ideas que pueden echar luces sobre lo que exponemos. En el texto *Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia sexual anatómica entre los sexos*,⁶⁶ el autor consigna que frente al encuentro con la diferencia sexual en el varoncito se desencadenan dos reacciones que determinan duraderamente su relación con la mujer. Se trata, de un lado, del horror y por otra parte, del menosprecio. Proponemos que el horror se encuentra en el fundamento de las violencias excesivas y extremas cometidas contra las mujeres y el menosprecio es el soporte de las exclusiones y discriminaciones sociales y políticas explicadas en buena parte por la perspectiva de género. Se trata de dos elementos que se inscriben en dimensiones diversas pero se articulan para producir el mismo efecto: exclusión y agresión hacia las mujeres y lo femenino. El horror es un efecto que se produce en la subjetividad, en tanto el menosprecio da lugar a modalidades de relación en las cuales las mujeres siempre estarán bajo el signo del menos de valor.

¿Cuándo se desencadena en un ser humano el horror? Cuando no existe ningún tipo de preparación para enfrentar un peligro que se presenta de manera inesperada. No hay que olvidar que en el pensamiento infantil no existe representación de la diferencia anatómica entre los sexos. Esto es, no hay una representación que corresponda a los hombres y otra para las mujeres en lo que se constituye en la expresión de la más decisiva diferencia. La diferencia entre lo masculino y lo femenino se remite a la imagen, no al cuerpo en tanto portador de diferencias sexuales. En términos de representación no hay un elemento que dé cuenta del cuerpo femenino en su constitución sexual. Por esta ausencia de

66 Traducción de José L. Etcheverry, Amorrortu editores, Bs As, 1976

representación del cuerpo de la mujer, por ese agujero presente en el entramado de representaciones, el varoncito no está preparado a nivel del pensamiento para enfrentar la diferencia sexual y reacciona entonces con horror y la mujer y lo femenino quedan instituidos como extraños. Este es el motivo que podría explicar por qué las mujeres resultan ajenas y por esta vía, pueden ser constituidas como enemigas, y por esta ruta, en objetos de agresión. Según estos elementos, podemos proponer a manera de hipótesis que la agresión contra la pareja por parte del hombre es una respuesta ante algo que él percibe en ella y que interpreta como una invalidación y un riesgo para su versión de virilidad, construida como su soporte social y familiar. En este contexto podemos aludir a los celos, aspecto que se encuentra profundamente concernido en los actos agresivos que algunos hombres cometen contra su pareja.

6.1 Los celos: puntal de la agresión y la destrucción

Los resultados de la revisión bibliográfica realizada, algunos de los cuales ya se expusieron, proponen caracterizaciones, perfiles y descripciones de los hombres que maltratan a las mujeres pero aún falta profundizar en las lógicas subjetivas presentes en ellos y que se expresan en las violencias que dirigen sobre todo, a la mujer que dicen amar. Por ejemplo, se alude a la instrumentalización de la violencia como una estrategia para ejercer control y dominio sobre la voluntad de la mujer, sin embargo, no queda claro por qué un hombre, al que se le supone fuerza y poder, se esmera en demostrarlo ante un ser que considera débil.

Podríamos resolver esta cuestión diciendo que dichas agresiones se deben a las consecuencias del patriarcado en las mentalidades, consecuencias que bien pueden resumirse diciendo que los hombres cultivan la idea según la cual las mujeres son su propiedad, sobre todo cuando se trata de mujeres inscritas en el círculo familiar y más aún cuando se trata de la compañera afectiva. Sin embargo, no todos los hombres socializados en contextos culturales en los cuales se potencia y legitima dicha creencia

Una constatación que puede realizarse a partir del examen de artículos y cifras divulgadas por instancias gubernamentales es la proximidad entre el maltrato y la cercanía en el vínculo, como si el amor entrañara una suerte de riesgo para las mujeres al exponerlas al maltrato del hombre que se supone las aman. Resulta inevitable preguntar por qué el amor de un hombre por una mujer implica semejante riesgo. Es frecuente encontrar, como intento de justificación del maltrato, el anhelo de mantener cercana a una mujer, lo cual resulta en extremo difícil de comprender desde el sentido común, porque ¿cómo puede resultar eficaz la estrategia de maltratar para garantizar el amor de una mujer?

En un texto publicado en internet y titulado *Perfil de un maltratador*⁶⁷ se consignan estrategias, objetivos y fines de los hombres maltratadores que pueden resultar paradójicos. Las estrategias conciernen a las maneras cómo se conduce un hombre que agrede a su compañera. Proponemos nombrarlas como estrategias porque consisten en acciones que buscan determinados fines acordes y consonantes con la agresión. Las más sobresalientes son las siguientes:

- Imponer el aislamiento social y familiar para fomentar la dependencia de la pareja.
- La crítica constante para afectar negativamente la autoestima de la pareja y fomentar la dependencia.
- Convencer a la pareja de que no puede vivir sin él cuando realmente es él quien depende “funcionalmente” de ella.

67 Disponible en: <http://plataformalunarm.foroes.org/t138-perfil-de-un-maltratador>, consultado agosto 12 de 2013

- Manipulación mediante el control de los bienes materiales de la pareja.
- Utilización de los celos para controlar la vida de la mujer

Como puede observarse, se trata de acciones en distintos niveles que se focalizan en el interés de suscitar una suerte de infantilización de la mujer tornándola dependiente y aislada y que básicamente apuntan al control. Las diversas estrategias de control no son análogas aunque apunten a un mismo propósito en tanto se pueden establecer claras diferencias entre la manipulación de los bienes materiales y los celos. Sin embargo, puede encontrarse un punto de confluencia entre el control y los celos en tanto ambos suponen la premisa según la cual la mujer es percibida como una posesión y no como un ser autónomo. Cuando una mujer decide no seguir los parámetros establecidos por su pareja encaminados a ejercer control sobre ella, puede exponerse a graves actos agresivos.

Para ilustrar esta afirmación, podemos aludir a la sentencia referida a unos de los casos más escabrosos de asesinato de una mujer a manos de su esposo, se anota en el sentido señalado: “Para la Sala, es claro entonces, que además de las evidencias traídas al proceso, fueron las actitudes de Joaquín Enrique Aldana Ortiz las que llevan a concluir que es el responsable del homicidio que le atribuye la Fiscalía pues de su contexto de vida se advierte que ante la decisión de la occisa de no seguir en la unión marital y buscar otro rumbo a su vida, decide matarla utilizando su capacidad -física e intelectual-...”⁶⁸.

Cuando se exploran casos de violencia contra las mujeres producidas en el contexto de la relación de pareja, es común encontrar los celos como uno de los elementos asociados a dicho fenómeno. Al

68 Disponible en: [www.usergioarboleda.edu.co/derecho_penal/.../SENTENCIA%20\(1\).doc](http://www.usergioarboleda.edu.co/derecho_penal/.../SENTENCIA%20(1).doc) Rad. 73001 6000 450 2009 01880 01 Aprobado Acta No. 503 M. P.: JUAN CARLOS ARIAS LÓPEZ Ibagué, agosto veintiocho (28) de dos mil doce (2012) REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ SALA DE DECISIÓN PENAL. Consultado en octubre de 2013

respecto, en el artículo titulado “Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia” se anota:

“El fenómeno más común encontrado en las entrevistas, relaciona los hechos de violencia con la infidelidad. En síntesis, las historias parecen tener una ruta crítica común, (...) los hombres reflejan una identidad basada en la amplia aceptación de la infidelidad del varón, ocasional o permanente, que da licencia para su actuación generalmente oculta a su pareja. Este elemento de identidad masculina, claramente hegemónico o culturalmente predominante en la sociedad, hace que ellos lo presenten en una escala de valores muy diferente a aquel correspondiente a la infidelidad femenina”⁶⁹

La sospecha es uno de los elementos que se encuentran en la pesquisa de los hombres que maltratan a las mujeres, sospecha sobre todo referida a la vida sexual de ellas, sospecha según la cual ella dirige su interés a un objeto de amor que no es la pareja.

La sospecha se encuentra íntimamente ligada a los celos y se manifiesta cuando no se tiene seguridad sobre algo, cuando se anticipa un evento como negativo o malo. Se trata, si extrapolamos esta idea al tema que nos ocupa, de una sospecha que recae sobre los actos y pensamientos de una mujer que ponen en vilo la versión de virilidad de un hombre. La virilidad, socialmente admitida y deseable, supone que la mujer que se constituye en pareja, concentre su amor y deseo en un hombre que a su vez se siente propietario de su cuerpo y amor. Los celos entrañan una sospecha que, a juicio de un hombre, pone en riesgo la virilidad porque dicha sospecha tiene por contenido que ella ama a otro, que desea a otro, manera de proceder que dejaría al sujeto sin recursos frente a su propia virilidad.

69 Javier Pineda Duque/ Luisa Otero Peña Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia, Revista de Estudios Sociales, n° 17, febrero de 2004, disponible en: <http://res.uniandes.edu.co/view.php/341/index.php?id=341>, consultado en diciembre de 2013

La virilidad, tal como se le concibe social y culturalmente, se fundamenta en buena parte en el sentimiento de posesión y dominio de una mujer. Se puede decir que la virilidad, el sentirse y autorizarse como un hombre, entraña el sentimiento de poseer a una mujer y es por esta razón por lo cual la virilidad supone la fidelidad femenina, pero además, la virilidad se traduce en el control del cuerpo de la pareja y no exclusivamente en términos sexuales.

En un testimonio una mujer narra lo siguiente: “Empezamos a ir juntos de compras, él elegía la ropa, me decía que peinado me favorecía, que lápiz de labios parecía más natural, pequeños detalles que parecían no tener importancia hasta que yo, cometía el “error” de no tener en cuenta sus opiniones, entonces todo cambiaba, se enfadaba cada vez más, era más cruel con las palabras, más agresivo y a mí, me hacía más daño”⁷⁰. El control en este caso se manifiesta en la presentación del cuerpo y cualquier signo que indique que no se acata la voluntad del hombre, desata agresión. Desde esta perspectiva es posible proponer que un hombre acude a la violencia cuando constata que ha perdido el control del cuerpo de la mujer. Lo más enigmático es que el amor no preserve de la actuación violenta.

El control igualmente se dirige a la limitación de todas las actividades de la mujer. Una chica de 11 años que se refiere al maltrato del padre a la madre, anota: “ya no sale nunca con sus amigas porque si no mi padre piensa que no le quiere a él, y además tiene mucho trabajo en casa y no puede perder el tiempo en tonterías. Por eso también tuvo que dejar su trabajo.”⁷¹ De alguna forma, la virilidad se soporta en la intención de controlar lo femenino y cuando se tiene noticias de la pérdida de dicho control, se

70 Experiencias de Víctimas de Violencia sobre la Mujer en la Comunidad Valenciana, disponible en: <http://www.sinmaltrato.gva.es/web/guest/testimonios>, consultado en septiembre de 2013

71 Experiencias de Víctimas de Violencia sobre la Mujer en la Comunidad Valenciana, disponible en: <http://www.sinmaltrato.gva.es/web/guest/testimonios>, consultado en septiembre de 2013

responde con agresión. Desde esta perspectiva, la agresión es una declaración de impotencia en tanto entraña el reconocimiento de que la mujer no se comporta tal como se espera.

Mercedes Fernández – Martorell, en su texto “Ideas que matan”, propone una idea importante sobre los hombres agresores y el control que imponen a la vida de las mujeres. La autora plantea que es ante el resquebrajamiento de la hombría ante lo cual él reacciona con agresión hacia la pareja, como una vía para restablecer el dominio sobre ella, al parecer, condición de su versión de masculinidad. En este contexto anota:

“El hombre que vive sin hombría, según él irrecuperable, es el que mata a la mujer. Lo hace juzgando que ha fracasado en el encargo más primigenio que se impone a los hombres de las sociedades machistas: poseer a una mujer y someterla para incluirla en el orden social que él ha concertado con sus partidarios y del que ahora se siente marginado”⁷²

De otro lado, algunos hombres consideran que si la mujer no acata su voluntad, es porque no lo ama. Esta anotación proporciona una pista para pensar las agresiones cometidas contra las mujeres en el contexto de la relación de pareja porque evidencia que amor y control están fuertemente vinculados en la mentalidad de un hombre.

La obediencia femenina se instala como constatación del control y el sometimiento, constituyéndose en la evidencia del dominio. En este sentido anota Mercedes Fernandez-Martorell a propósito de un documental que produjo a partir del estudio de hombres agresores: “Seguramente la conclusión más importante a la que llegué es la siguiente: Se trata de hombres que han asumido que ellos, para sentirse como verdaderos hombres, necesitan que la pareja obedezca sus directrices sobre cómo y qué hacer

72 Mercedes Fernández- Martorell Ideas que matan, Ediciones Alfabet, 2012, Barcelona, p. 310

en la vida diaria. Ella le representa a él. Todas las actividades de ella deben responder a lo que él entiende como correcto. De lo contrario su hombría se debilita. Cree que no es un verdadero hombre. Teme que los amigos y los hombres de su entorno lo tachan de cobarde y lo desprecien”⁷³

En el estudio que la autora que recién citamos realiza en torno al tema de los hombres agresores, con-signa varios testimonios de ellos. Uno de los más llamativos hace referencia a los efectos devastadores que ocasiona el hecho de que una mujer no se ajuste a los parámetros impuestos por la pareja. Un hombre maltratador afirma como justificación de su actuar agresivo: “ihace todo lo contrario de lo que yo le digo! ¡Ella no obedece mis órdenes!”⁷⁴

En la sentencia sobre el caso de Joaquín Aldana, quien asesinó a su compañera y luego la desmembró, se anota en la sentencia: “Aquí lo que se aprecia es que Joaquín Enrique Aldana Ortiz conscientemente buscaba mantener el dominio que ejercía sobre Erika Cecilia Yenerys Gutiérrez, tanto así que inicialmente se entrometió en su intimidad al punto de incrustar un programa espía en el computador en procura de conocer el contenido de sus comunicaciones...”⁷⁵

Uno de los casos de asesinato de una mujer que más impacto causó en la opinión pública del país fue el asesinato de Clarena Piedad Acosta Gómez a manos de su esposo Samuel Enrique Viñas Abomohor en enero de 2010. En este caso los celos tuvieron igualmente una función fundamental. Al respecto se anota: “El barranquillero Samuel Enrique Viñas Abomohor, llevado por los celos hacia su exesposa,

73 Mercedes Fernández-Martorell Documental, No querías saber por qué las matan? Por nada. España, 2009, disponible en http://www.undiade-cineiespiramidehuesca.com/Web/guias2010-2011/POR_NADA.pdf, consultado en octubre de 2013

74 Mercedes Fernández- Martorell Ideas que matan. Ediciones Alfabia, 2012, Barcelona, p. 299

75 Disponible en: [www.usergioarboleda.edu.co/derecho_penal/.../SENTENCIA%20\(1\).doc](http://www.usergioarboleda.edu.co/derecho_penal/.../SENTENCIA%20(1).doc) rad. 73001 6000 450 2009 01880 01 aprobado acta no. 503 m. p.: Juan Carlos Arias López Ibaqué, agosto veintiocho (28) de dos mil doce (2012) República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Tribunal Superior Distrito Judicial de Ibaqué Sala de decisión penal, consultado en octubre de 2013

a quien había maltratado durante años, terminó por asesinarla la madrugada del 1 de enero de 2010. Alrededor de la 1 de la mañana, Viñas, comenzó a insultar a Clarena Acosta, frente a su hija Laura Viñas y a dos amigos. Luego, intimidándolos con un arma de fuego, los obligó a salir del lugar donde disparó en dos ocasiones a la cabeza de Clarena”⁷⁶.

Los celos están estrechamente vinculados con el control del cuerpo de la mujer, de sus quehaceres y en ocasiones, estas actitudes masculinas son interpretadas como amor por algunas mujeres. En un testimonio, una mujer anota al respecto “Y así empezó todo, las salidas a dar una vuelta, al cine, el primer beso, el primer regalo, la primera vez que me llamo princesa y también la primera prohibición: ‘Si estás conmigo no puedes hablar con tu ex’. Yo no lo entendía mucho, la verdad, pero pensé que sería una cuestión de celos. Al fin y al cabo si sentía unos pocos celos significaba que me quería”⁷⁷

Los celos dan cuenta de un examen y vigilancia de la vida sexual de la mujer a la que se ha colocado en la posición de pareja. La sospecha y los celos parecen ser un testimonio de un temor permanente, presente en el hombre, según el cual él no puede responder suficientemente a las expectativas amorosas y sexuales de la mujer, porque ¿de qué otro modo podría explicarse la permanente sospecha de que ella desea o ama a otro?

En este contexto es necesario aludir al matrimonio como institución que aspira a la regulación y normatización de la sexualidad femenina y no tanto de la masculina. El matrimonio, como institución social, pretende reglar la sexualidad femenina porque ésta es fuente de enigmas e interrogantes. Los hombres

76 Adriana de la Cruz Pallares Amores que matan, disponible en: <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/actualidad/amores-que-matan-83274>, Cartagena, Colombia 8 de Julio de 2012 12:01 am, consultado en octubre de 2013

77 Experiencias de Víctimas de Violencia sobre la Mujer en la Comunidad Valenciana, disponible en: <http://www.sinmaltrato.gva.es/web/guest/testimonios>, consultado en septiembre de 2013

no comprenden bien qué sucede en el cuerpo de una mujer cuando se trata de la sexualidad y aquello que no comprenden lo constituyen en objeto de control, sospecha y seguimiento con el propósito de que no ponga en riesgo su dominio.

George Duby en el texto *El amor en la edad media y otros ensayo*⁷⁸ se ocupa de los fundamentos del matrimonio como una institución social creada, al parecer, exclusivamente con fines de ordenamiento social y cultural de la actividad sexual de las mujeres. El matrimonio supone ritos y prohibiciones que recaen sobre todo en las mujeres. El carácter de rito se encuentra vinculado con la necesidad de socializar, de hacer público, de legalizar, un acto privado; las prohibiciones, por su parte, se articulan a la necesidad de establecer una frontera entre lo ilícito y lo lícito, entre lo puro y lo impuro.

Es necesario explicitar que basta con la formalización del vínculo, bien sea mediante la convivencia permanente o el rito matrimonial civil o eclesiástico para que un hombre suponga que tiene el derecho de ejercer control sobre la vida, el cuerpo y la sexualidad de la mujer a quien ha instituido en condición de pareja

La sexualidad femenina se hace objeto de sospecha porque es incomprensible, porque se sitúa en lógicas distintas de la sexualidad masculina y por este motivo, la sexualidad femenina se hace objeto de control, no sucediendo así con la sexualidad masculina a la que se considera una sexualidad “lícita”. Las mujeres, en la edad media, eran consideradas seres extraños debido a las particularidades de su sexualidad. Se consideraba que las mujeres son desenfrenadas lo cual constituye una amenaza para la conservación del patrimonio en los límites que el linaje supone. Justamente una de las razones para

78 Alianza editorial, versión española Ricardo Artola, España, 1992

la creación del matrimonio es garantizar los linajes y la transmisión de los bienes a herederos que pertenezcan al mismo linaje, pero ello depende de la regulación de la sexualidad femenina.

Lo que resulta asombroso es que junto a ese halo de sospecha con el cual se reviste la sexualidad femenina, se presente una concepción de las mujeres que las considera débiles y dependientes. Al respecto George Duby anota que “... hay un acuerdo sobre un postulado proclamado (...) que la mujer es un ser débil que debe ser sometido necesariamente dado que es consagrada a servir al hombre en el matrimonio y que el hombre tiene el derecho legítimo a servirse de ella”⁷⁹ Podríamos proponer que suponer debilidad en las mujeres es una estrategia para ejercer control sobre ellas en tanto se sospecha que poseen una sexualidad que no toda puede ser gobernada ni regulada según las normas sociales.

A pesar de haber pasado cientos de años desde la época en la cual estas concepciones de mujer imperaban en la sociedad, en la actualidad no parece haber una transformación sustancial de dichas concepciones. Aún a las mujeres se les considera débiles y dependientes, menores de edad que requieren la asistencia de una autoridad masculina que oriente sus decisiones y la vida en general y al mismo tiempo, se constituyen en personas a las que hay que controlar sobre todo, en su vida sexual.

6.2 Te maltrato porque...

Cuando se indaga en los hombres entrevistados los motivos que suscitan el maltrato hacia la pareja se encuentran diversas circunstancias. Ellos dan cuenta de que algunos hombres responden con agresión cuando perciben que han perdido el control de sus compañeras. La expresión “perdí el control” se encuentra con frecuencia en los testimonios de hombres agresores.

79 George Duby, El amor en la edad media y otros ensayos, Alianza Editorial, España, 1992, p. 35

A1 narra durante la entrevista que vivió en un hogar con un padre que violentaba físicamente a la madre y que él intenta no comportarse de la misma manera. En su narración establece una cercanía entre lo que llama “componente masculino” y la agresión. Recuerda que escuchó cómo el padre maltrataba a la madre, situaciones que él reprodujo en su propia relación de pareja. Refiriéndose al padre y a sus actuaciones violentas, anota: “... si lo vi actuar fuerte, violento, tirando las cosas y esa acción la reproduje yo también desde mi personalidad, desde mi accionar con mi esposa, cuando por cualquier circunstancia perdía el control de mis actos y golpeaba lo que estuviera, el objeto que estuviera más cercano lo golpeaba con la mano, lo tiraba para un lado, cualquiera de esas cosas”⁸⁰

Hay dos elementos que se pueden subrayar. De un lado, lo que el entrevistado llama como “reproducción” de su propia historia y que toma como escenario la relación de pareja reactualizando una conducta violenta frente a la compañera afectiva. De otro lado, la agresión es el resultado de una pérdida de control.

Cuando se indaga por las circunstancias que conducen a la pérdida de control, el entrevistado anota que acontece cuando las circunstancias de la relación “no se ajustaban a mi propósito”⁸¹ a lo que añade “cuando yo me sentía afectado dentro de mi integridad como ese hombre que era en ese momento”⁸². Sobresale en esos dichos aquello que se nombra respecto a la pérdida de control. Se trata de algo de la relación localizado por fuera de las anticipaciones enmarcadas en lo que llama su “propósito”. Lo que produce descontrol es aquello que no se ajusta a sus propias expectativas, lo cual se traduce en afectación de la hombría y virilidad. De alguna manera, este entrevistado revela que lo que

80 A1, p. 2

81 A1, p. 2

82 A1, p. 2

produce descontrol son palabras y actitudes de su compañera que no se ajustan a sus perspectivas como hombre. Además añade que “... cuando yo perdía el control de la situación (...) cuando yo no podía controlar mucho, me violentaba y es una forma de cómo descargar esa impotencia que tenía en ese momento determinado”⁸³ En esta frase el entrevistado enlaza varios aspectos que resultan importantes cuando se examina el contexto que rodea la violencia contra las mujeres cuando éstas son maltratadas por la pareja. De un lado, el entrevistado deja entrever que el ser hombre, la integridad de ser hombre, está enlazada con el control y cuando constata que lo ha perdido, se produce la agresión hacia la mujer. Pero además, el entrevistado es claro al anotar que la agresión es la respuesta ante la impotencia suscitada por algo que hace o dice la mujer que no se ajusta a las expectativas que sobre ella tiene. Desde esta perspectiva, la agresión es la respuesta ante la impotencia en tanto la mujer lo deja sin recursos y ello debido a que de ella proviene una conducta o una palabra que él interpreta como interrogación a su virilidad. Podemos proponer, en esta dirección, que el ser masculino obtiene su certeza del control de una dimensión femenina que sospecha incontrolable y cuando dicha dimensión se pone en escena, el hombre se queda sin recursos ante lo cual acude a la agresión. De este modo, la agresión es un acto con el cual un hombre responde en las circunstancias que para él resultan incomprensibles porque la mujer que ha colocado en el estatuto de pareja no se ajusta a sus dictámenes.

Esta explicación echa luces sobre la cercanía entre amor y agresión, cercanía particularmente presente en los hombres. Aman a las mujeres que circunscriben su ser a las expectativas de él porque es la única posibilidad de suponer que en ellas no hay amenazas para su virilidad.

Mercedes Fernández- Martorrel en el texto “Ideas que matan”, alude al caso de un hombre maltratador de su pareja. Él insiste en que su pareja se queda con el dinero que le da y lo avergüenza delante de

83 A1, p. 3

sus amigos. La autora del estudio acentúa la frase según la cual él manifestaba amar a la mujer que maltrataba: “la repitió varias veces a lo largo de la conversación, y parecía sugerir que su valía la había empotrado en la figura de aquella pareja. Como si su hombría dependiera del acatamiento de ellas a las necesidades y exigencias que él imponía. Mientras lo tenía delante pensé que aquella situación podía arrastrarle a cometer atrocidades.”⁸⁴ Esto supone que la construcción de la virilidad depende del consentimiento de una mujer a la cual se ha erigido como pareja, de la aceptación de sus necesidades y exigencias y el maltrato se desencadena cuando dichas necesidades y exigencias no son cumplidas por la mujer elegida. Es como suponer que la construcción y permanencia de la virilidad depende de la posición de una mujer. Y cuando ella no da cuenta de dicha aceptación, se pone en escena el maltrato, es decir, un exceso en la agresión.

La autora del estudio que hemos referido anota en el sentido que estamos revisando: “Otras veces resulta que el hombre maltrata a la mujer porque cree que ella, con las actividades diarias que realiza, está poniendo en entredicho su hombría. Esto ocurre si, por ejemplo –y entre muchas otras posibilidades–, ella actúa de manera renovada y acorde al objetivo de nuestra actual sociedad: que las mujeres abandonen la sumisión a la pareja”⁸⁵

Uno de los hombres entrevistados para el establecimiento de este informe, vincula la pérdida de control con la impotencia. Se podría decir que la agresión de un hombre a la mujer que dice amar es una respuesta a lo que interpreta como pérdida de control de la mujer porque dicha pérdida la interpreta como impotencia. Desde esta perspectiva se puede anotar que en términos de representación la potencia de

84 Mercedes Fernández- Martorrel, Ideas que matan. Ediciones Alfabet, 2012, Barcelona p. 166

85 Mercedes Fernández- Martorrel, Ideas que matan. Ediciones Alfabet, 2012, Barcelona p. 296

un hombre se asocia con el control en su relación con la mujer. La agresión es entonces una respuesta no sólo a la pérdida de control sino a la impotencia que él articula a dicha pérdida.

Según uno de los entrevistados, la pérdida de control también se reflejaba en la relación con los hijos con quienes se repetía el mismo esquema de pérdida de control y respuesta agresiva. Al respecto el entrevistado dice: "... como yo he sido tan estricto para hacer las cosas entonces cuando el hijo pequeño no se ajustaba a los parámetros que yo pensaba que eran formativos o adecuados, entonces terminaba golpeándolo, le daba una pela con una chancla, una palmada o algo..."⁸⁶

El entrevistado A2, por su parte, al ser indagado por los motivos que conducen a los actos violentos dirigidos a su compañera anota: "Me enseguece de la ira muchas cosas, pero lo que más me enseguece de ira es la mentira () es la mentira, o sea, yo digo que una mentira para mí no tiene justificación, no tiene una causa"⁸⁷ Lo que finalmente detona su agresión, esclarece el entrevistado, es sentirse una persona engañada. Cuando se le solicita que profundice en este aspecto, el entrevistado anota: "Me siento una persona menospreciada, menos que los demás, me siento humillado, me siento muy bajo, entonces de pronto, ese es el motivo porque yo cuando, a mi cuando me dicen una mentira yo actúo así..."⁸⁸. Al parecer, el engaño desata la ira porque el engaño es asociado con el menosprecio, con la humillación, con el ser colocado por debajo de otras personas. Es el menosprecio y la humillación lo que desata la ira y la ira a su vez la agresión.

86 A1, p. 6

87 A2, p. 3

88 A2, p. 4

La agresión es un efecto de un encadenamiento de situaciones que pertenecen a lo que podría asociarse con la intimidad de estos hombres, intimidad en el sentido de una concepción que ellos tienen de sí mismos y que esperan sea reflejada en el mundo que los rodea, incluida su compañera.

Sobre los motivos que desencadenan los actos violentos, uno de los hombres entrevistados anota: “... lo que pasa es que por qué, por falta de, de inteligencia, por no tener las cosas claras, por el desespero, he llegado a esos límites...”⁸⁹. El desespero alude a una cierta expresión de la impotencia. A la desesperación, el entrevistado articula el llegar a ciertos límites lo cual se desencadena con lo que llama “ciertos detalles”⁹⁰ que no se ponen en conocimiento de la compañera, que se acumulan y anota “llega uno a cierto límite y ya es cuando en mi caso exploto”⁹¹. La explosión se materializa en el acto agresivo. Cuando se le solicita que explore más en este aspecto, el entrevistado anota: “... violentamente, sin darme cuenta, muy bruscamente en una forma pues de que no se debería actuar, no solamente contra una mujer sino contra ningún ser humano, mucho menos cuando es una mujer con la que se está uno al lado que ha sido su compañera, la madre de los hijos, sino que uno, que le dijera, uno se llena de impaciencia”⁹².

En las respuestas de este hombre, es necesario subrayar dos aspectos. De un lado, que él no tiene plena conciencia del acto agresivo, aspecto que anota cuando dice “sin darme cuenta”; de otro lado, la alusión a la impaciencia. Cuando se le solicita al entrevistado que ahonde en su propia condición y situación en el momento del maltrato, es interesante lo que narra. El dice: “en esos momentos uno es otra persona, especialmente yo no sé como una culpa como de uno desahogarse como uno no sé, pero así

89 A2, p. 1

90 A2, p. 2

91 A2, p. 2

92 A2, p. 2

como sentir, como, como satisfecho, como, como que le diste lo que ella merecía, no, sinceramente yo me he eneguecido de ira, de intolerancia. Y he actuado de esa manera, no sé, no sé el motivo, por qué llego a ese límite”⁹³

Hay varios elementos que se articulan cuando se examina la situación del agresor. En primer lugar, el sentimiento de pérdida de control, de no ser la persona habitual; sobresale, además, un elemento, la ira, la cual se encadena con la pérdida del control. Pero además, a esto se suma el no saber el motivo de la agresión.

Es notorio que algunos hombres agresores de sus parejas subrayan que el sentimiento de ira los eneguece y pierden el control de sus actos. La ira la asocian con actuaciones, situaciones, dichos y mensajes que provienen de sus parejas frente a los cuales ellos pierden el control. Y es notorio además, que las situaciones asociadas con la ira y la pérdida de control tenga que ver con sospechas sobre la fidelidad de la mujer que es la compañera afectiva o con actitudes que él interpreta como desprecio.

En un testimonio de una mujer agredida por parte de la pareja, anota: “La primera vez que me zarandé y me empujó contra una puerta, lloró arrepentido, diciéndome que no sabía que le había pasado, que había perdido el control, que mi manía de mandarme mensajes con mi primo lo sacaba de quicio, que me quería, que lo perdonase, y sobre todo me juró que no volvería a pasar. Había tanto arrepentimiento y ternura en sus ojos que no sabía qué hacer”⁹⁴.

93 A2, p. 2

94 Experiencias de Víctimas de Violencia sobre la Mujer en la Comunidad Valenciana, disponible en: <http://www.sinmaltrato.gva.es/web/guest/testimonios>, consultado en septiembre de 2013

Los patrones culturales conducen a que los hombres controlen de manera permanente la vida de las mujeres a las que han colocado en el lugar de compañera afectiva, control que se dirige sobre todo a su vida afectiva y sexual, pero al mismo tiempo, esperan reconocimiento de su virilidad mediante la obediencia y la sumisión. Un elemento problemático es que muchas mujeres interpretan el control de sus vidas como signos de amor, interpretación que las expone a la agresión.

6.3 El exceso de crueldad

Uno de los aspectos que resultan más llamativos cuando se examinan los casos de asesinato de mujeres por parte de la pareja, es el exceso de crueldad que caracteriza algunos de estos casos, una suerte de ensañamiento en el cuerpo de la mujer que resulta por lo menos inquietante en tanto, al parecer, la agresión tiene un sentido más profundo que la intención de matar, es decir, no se trata solamente del dominio sobre el ser sino fundamentalmente de la destrucción del cuerpo, como una intención que no se satisface únicamente con la muerte. Es evidente, por la manera como se manipula y destruye el cuerpo, que en el agresor está presente un impulso que lo conduce a la devastación absoluta y cruelmente excesiva de la materialidad del cuerpo de la mujer.

En este contexto vale la pena aludir al caso de Joaquín Enrique Aldana Ortiz, hombre que tras dar muerte a su compañera afectiva, la desmembra y altera su rostro. Al respecto, en la sentencia se anota lo siguiente:

“En este caso, al máximo acto de violencia contra un ser humano, esto es, quitarle la vida, siguió la disposición de su cuerpo como acto de sometimiento y control. Los restos de la dama evidencian la fuerza a la que fue sometida así como la intención del homicida en cosificarla y desvanecer su identidad al desmembrarla y abandonarla en un paraje solitario. De esta manera, la gravedad del comportamiento del procesado se acentúa pues a la muerte de

la dama suma el desprecio hacia su cadáver dejando de lado los sentimientos de sus allegados y en general el conglomerado social quienes reclaman respeto por sus muertos”⁹⁵

Otro caso que conmovió a la opinión pública nacional es el ataque sufrido por Rosa Elvira Cely, víctima de ataque propinado por un compañero de estudio y que le produjo la muerte.

El parte médico indicó que Rosa Elvira llegó al hospital con “Politraumatismos craneoencefálico y cervical, una herida con arma blanca en el hemitórax izquierdo, lesiones en el cuello, deterioro del patrón respiratorio (por intento de ahorcamiento), múltiples heridas en rostro y tórax. Penetración vaginal y anal, penetración hecha no sólo con el pene sino con un objeto extraño”⁹⁶.

Rosa Elvira sufrió un paro cardíaco, perdió la conciencia y al ser intervenida en el quirófano le encontraron la pelvis y el útero rotos como consecuencia de empalamiento. Dentro del cuerpo se hallaron rastros de yerba y astillas. Tras cuatro días de hospitalización, murió producto de la gravedad de las lesiones. La siguiente información fue tomada de la sección justicia, periódico El Tiempo⁹⁷

Diferentes medios de comunicación, reportaron a Javier Velasco Velásquez, como presunto responsable de la muerte de Rosa Elvira. De Velasco señalan un prontuario en el que figura una condena por homicidio, y un par de investigaciones, una de estas por acceso carnal en una menor de edad.

95 Disponible en: [www.usergioarboleda.edu.co/derecho_penal/.../SENTENCIA%20\(1\).doc](http://www.usergioarboleda.edu.co/derecho_penal/.../SENTENCIA%20(1).doc) Rad. 73001 6000 450 2009 01880 01 Aprobado Acta No. 503 M. P: Juan Carlos arias López Ibaqué, agosto veintiocho (28) de dos mil doce (2012) República de Colombia, Rama Judicial del poder público tribunal superior distrito judicial de Ibaqué sala de decisión penal. consultado en octubre 2012

96 Fundación para el Desarrollo Comunitario Acción 13, Noticias al Minuto. Resumen de Noticias febrero 18 de 2014 <http://www.accion13.org.co/CondenanAAsesinosDeOksanaMakarConfesoAsesinoDeRosaElviraCelyMientrasHayOtrasVictimasMasDeViolencia.htm>

97 Periódico El Tiempo, sección Justicia. Junio 4 de 2012 <http://www.eltiempo.com/justicia/mi-hermano-debe-pagar-por-lo-que-hizo> 11922916-4

“Estaba como poseído por el Diablo. Si hizo eso fue porque estaba bajo el efecto de algo”, dice familiar de Javier Velasco a quien catalogó como “un tipo depresivo y solitario”. También contó que Javier tenía problemas con el alcohol y que no había podido superar su antiguo vicio de fumar marihuana. Sobre la salud mental de Javier, lo único que se sabe es que la muerte de su mamá María Elsa, hace dos años, lo había afectado mucho. Esta situación se sumó a la separación de su esposa Aracelly Blanco, con la que tuvo cinco hijos. Se habían conocido en un centro de validación de Chapinero, donde Velasco pretendía culminar sus estudios de bachillerato. La relación terminó porque Javier violó a una de sus hijas”

“Hasta los 25 años era un ángel, un tipo normal. No sé qué le pasó”, se preguntó Olmos, quien reconoce que todavía no entiende cómo a su hermano lo tildan de violador de niños”

En el 2002 -y precisamente el 3 de junio, día de su cumpleaños- las autoridades señalaron que el hombre había asesinado a Dismila Ochoa Ibáñez, crimen por el que pagó solo 15 meses de cárcel en La Modelo.

Javier Velasco también es procesado por abusar en el 2007 de sus dos hijastras, de 3 y 11 años de edad. Por ese caso no tendría derecho a rebajas ni beneficios. Además, la Fiscalía lo acusó por la violación de una trabajadora sexual en agosto del 2008. Años después, fue hospitalizado en un centro psiquiátrico cercano al Hospital Militar, donde casi es asesinado por un paciente sicótico que le propinó una golpiza con un palo de escoba. En 1988, Javier había tenido otra decepción que marcó su existencia: su padre, un reconocido fabricante de calzado y agobiado por continuos ataques de epilepsia, murió ese año víctima de una neumonía.

P/ Inicialmente queremos conocer el perfil de este personaje presunto agresor de Rosa Elvira Cely ¿Usted que puede decirnos acerca de él?

R/ En Colombia falta mucha investigación, a nivel del mundo estamos teniendo muy claro lo que está pasando, por ejemplo el FBI ha publicado investigaciones muy interesantes no les importa infringir la ley de alguna manera, cuando los llevan a un juicio se les ve muy tranquilos porque para ellos no hay culpa. La otra cosa es que los grandes abusadores sexuales que han sido estudiados, desde 1985 hay estudios muy interesantes muestran un comportamiento donde ellos actúan están retando a las autoridades, vuelven y lo hacen el 70% tienen entre una y 9 víctimas pero hay abusadores que llegan a 400 víctimas.

P/. Dr. En plena audiencia el presunto asesino se ríe cuando la Fiscal le está imputando los cargos

R/ Perfectamente, es el comportamiento de una persona que no tiene ningún problema con eso, él no se sintió culpable de ninguna manera, acepta con muchísimo gusto lo que hicieron y está ganando un reconocimiento y una publicidad que lo satisface aun más.

P/ Es fácil que cualquier ciudadano logre identificar, pueda presumir que está al lado con un posible violador o de un asesino?

98 Por: Noticiascaracol.com. Nación. 2:21 PM - 4 de Junio de 2012 <http://www.noticiascaracol.com/nacion/video-266833-perfil-psicologico-de-javier-velasco-valenzuela>

R/. Desafortunadamente no es fácil hay cosas que lo hacen sospechar, por ejemplo los antecedentes personales, usualmente son personas que se agitan o se disgustan muchísimo porque tienen una agresividad reprimida. (...)

P/. En el caso de Garabito, que sorprendió a todos los colombianos

R/. Los grandes asesinos en serie del mundo, caso Garabito o Chicatilo en Rusia, son personas que han pasado desapercibidas durante mucho tiempo hasta que la integración de datos los lleve a detectar

P/ Qué vuelve a una persona psicópata?

R/. Normalmente se han trabajado dos teorías, una es que la persona nace y se vuelve desde el nacimiento con un problema de personalidad, otros es que lo adquieren con el paso del tiempo, por ejemplo muchos han sido víctimas de abuso sexual, se han encontrado series que hasta el 90% han tenido algún tipo de abuso sexual en la infancia, entonces buscan la oportunidad de poder humillar y mostrar su poder frente a una víctima.

Del exceso de crueldad se puede deducir la presencia del odio; de este modo es posible proponer que en las violencias contra las mujeres en las cuales haya sevicia y un desmedido uso de la fuerza como el odio uno de los elementos presentes, afecto que se puede diferenciar de la hostilidad. La hostilidad tiene lugar en las dinámicas del vínculo mediante actos que puede pasar inadvertidos por su sutileza aunque provoquen efectos radicales. El odio, por el contrario, se expresa en actos extremos que pueden afectar la materialidad del cuerpo, su integridad.

En este sentido se anota en el informe *Nuevas expresiones de la criminalidad contra las mujeres en América Latina y el Caribe: un desafío del sistema de justicia en el siglo XXI*: “Los asesinatos a mujeres han adquirido una característica de tanta crueldad que solamente uno puede imaginar una mente que

está cargada de demasiado odio, que es la misoginia, sería capaz de cometer las atrocidades que cometen contra las mujeres(...)"⁹⁹

La crueldad es una de las características de la violencia contra las mujeres presentes en la actualidad. Si bien es cierto que las violencias dirigidas contra ellas parece un elemento estructural en la historia humana, en la actualidad dichas violencias adquieren expresiones que cada vez más toman al cuerpo como ámbito de su realización. Ya no se trata solo de menguar el ser, la autoestimación y la valoración de sí misma mediante palabras, insultos, indiferencia y chantajes. Ahora la violencia se expresa sobre todo como intención de aniquilar el cuerpo, de someterlo y devastarlo.

En el texto *Nuevas expresiones de criminalidad contra las mujeres en América Latina y el Caribe: un desafío del sistema de justicia en el siglo XXI* se alude a nuevas expresiones de violencia contra las mujeres vinculadas con fenómenos como la globalización, expresiones de criminalidad contra las mujeres, conflictos armados, entre otros, añadiendo que las violencias contra las mujeres se ha intensificado, a lo cual se agrega: "... ahora se produce con mayor crueldad y violencia, ahora son más las mujeres víctimas de delitos no tradicionales, ahora mucha de esta violencia es de carácter transnacional, dado que algunos hechos de violencia que anteriormente eran "propios" de determinados países y regiones hoy día se han globalizado y rebasado las fronteras"¹⁰⁰.

99 Ana Isabel Garita Vilchez. Nuevas expresiones de criminalidad. contra las mujeres en América Latina y el Caribe: un desafío del sistema de justicia en el siglo XXI, En el marco de la Consultoría de la Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres, disponible en:http://www.un.org/es/women/endviolence/pdf/nuevas_expr_de_criminalidad.pdf, consultado en febrero de 2014

100 Ana Isabel Garita Vilchez. Nuevas expresiones de criminalidad contra las mujeres en América Latina y el Caribe: un desafío del sistema de justicia en el siglo XXI, En el marco de la Consultoría de la Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres, disponible en:http://www.un.org/es/women/endviolence/pdf/nuevas_expr_de_criminalidad.pdf, consultado en febrero de 2014

En un artículo de prensa publicado el 22 de julio de 2013, se da cuenta del hallazgo de partes del cuerpo desmembrado de una mujer en un sector correspondiente a la comuna 13 de Medellín. Al respecto se anota en el reporte de prensa: “Las autoridades de Medellín ya dan por un hecho que los hallazgos del tronco de una mujer el pasado miércoles y de sus miembros y cabeza el sábado en dos puntos distintos de San Javier (comuna 13) corresponden a la misma persona, que podría ser una joven de 15 a 17 años”¹⁰¹

Uno de los aspectos más preocupantes cuando se examina el exceso de crueldad y su vinculación con las violencias contra las mujeres es que dicho exceso hace presencia en productos culturales masivamente transmitidos, tales como la música, contexto en el cual se componen e interpretan canciones en las cuales tiene una importante presencia la idea de atacar, mancillar, humillar y destruir el cuerpo de las mujeres. Lo que subrayamos como elemento preocupante es que se trata de melodías cotidianamente repetidas, de manera incesante y sin que quienes así lo hacen tengan una conciencia clara sobre las implicaciones de las letras que se repiten mecánicamente. Aunque no faltará quien pueda juzgar que es excesivo suponer efectos devastadores a partir de productos corrientes y cotidianos como las canciones, la verdad es que en dichos productos se articulan ideas, representaciones y prejuicios que van cobrando validez y que terminan constituyendo parte de una mentalidad que no se cuestiona aunque resulte contraria a la intención de construir equidad y justicia para las mujeres.

Una de las canciones más ilustrativas en el sentido que señalamos y por lo demás bastante popular, es la titulada “Mátalas” de Alejandro Fernández. Resulta llamativo no sólo el contenido de la canción que a continuación se expone, sino la forma imperativa que tiene el título. El contenido de la canción es el siguiente:

101 Gustavo Ospina Zapata. Pese a crueldad, bajan homicidios de mujeres, disponible en: http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/P/pese_a_crueldad_bajan_homicidios_de_mujeres/pese_a_crueldad_bajan_homicidios_de_mujeres.asp, publicado el 22 de julio de 2013, consultado noviembre de 2013

Amigo que te pasa estás llorando
seguro es por desdenes de mujeres
no hay golpe más mortal para los hombres
que el llanto y el desprecio de esos seres
Amigo voy a darte un buen consejo
si quieres disfrutar de sus placeres
consigue una pistola si es que quieres
o cómprate una daga si prefieres
y vuélvete asesino de mujeres
Mátalas
con una sobredosis de ternura
asfixíalas con besos y dulzuras
contágíalas de todas tus locuras
Mátalas
con flores con canciones no les falles
que no hay una mujer en este mundo
que pueda resistirse a los detalles
Despiértalas con una serenata
sin ser un día especial llévale flores
no importa si es la peor de las ingratas
que tu no eres un santo sin errores.
Amigo voy a darte un buen consejo
si quieres disfrutar de sus placeres
consíguete una pistola si es que quieres
o cómprate una daga si prefieres

*y vuélvete asesino de mujeres
Mátalas
con una sobredosis de ternura
asfíxialas con besos y dulzuras
contálgialas de todas tus locuras
Mátalas
con flores con canciones no les falles
que no hay una mujer en este mundo
que pueda resistirse a los detalles.*

Si se examina en detalle el contenido de la canción sobresale el imperativo “Mátalas” al que se suma “consigue una pistola si es que quieres o cómprate una daga si prefieres y vuélvete asesino de mujeres”. Aunque en el contenido mismo de la canción se alude a flores, ternura, besos y dulzura, lo que resuena en la memoria del oyente y queda como mensaje repetitivo es el “mátalas”.

En el sentido que estamos examinando podemos aludir a una anotación de Alda Facio: “Las nuevas modalidades’ (de la violencia) son la crueldad con que se está dando la violencia contra las mujeres, ya sea la violencia del femicidio/feminicidio como la de las canciones, hay tanta violencia en las canciones de moda que antes no se oía así, tan descaradamente, que hablan de violar a una mujer, que te quiero matar, que te prefiero muerta, muchas canciones en todos los idiomas son terribles. Entonces creo que eso es como una intensificación de la violencia más que de una nueva modalidad.”¹⁰²

102 Ana Isabel Garita Vilchez Nuevas expresiones de criminalidad. contra las mujeres en América Latina y el Caribe: un desafío del sistema de justicia en el siglo XXI, En el marco de la Consultoría de la Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres, disponible en: http://www.un.org/es/women/endviolence/pdf/nuevas_expr_de_criminalidad.pdf., consultado en febrero de 2014

6.4 Sobre el odio

En el diccionario de la Real Academia, se encuentra una definición del odio que lo refiere como un “sentimiento negativo. Antipatía y aversión hacia algo o hacia alguien cuyo mal se desea”¹⁰³ El odio puede definirse como un sentimiento históricamente presente en la naturaleza humana. Basta recordar por ejemplo el relato bíblico del asesinato de Abel en manos de su hermano Caín, quien llevado por la envidia y el odio, decide asesinarlo. Richard Galdstone afirma el odio “es un sentimiento de malevolencia hacia un objeto, independientemente de las cualidades que ese objeto posea. Conlleva un deseo de venganza e incluye al sadismo aunque sin limitarse a él”¹⁰⁴

Indagar en los discursos del odio permite establecer una relación histórica con prácticas autoritarias soporte de los militarismos, los nacionalismos, fanatismos políticos, religiosos, étnicos y de diferentes violencias contra lo otro diferente o socialmente considerado como inferior, nominación en la que están incluidas las mujeres.

Teorías sobre conflicto, plantean la función de éstos en la estructuración de los vínculos sociales, donde de manera preponderante se da lugar al diálogo identificando intereses y posiciones, lo que supone un ejercicio racional que busca evitar una respuesta violenta. No obstante, asistimos a relaciones en las que parecen primar las emociones, dando lugar a respuestas desmedidas carentes de todo límite, como sucede en el caso de los asesinatos de mujeres, muchos presentados como actos que se cometen en momentos de intensa ira y dolor. Sobre la ira y el intenso dolor, se afirma en el texto *Derecho Penal* que éste se inscribe como emoción y es distinta a la pasión:

103 Diccionario de la Real Academia Española. <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>

104 Galdstone. El placer más prolongado. Un estudio psicoanalítico del odio, Revista de Psicoanálisis, Tomo XLII, año 1985, Nº 4, Buenos Aires. Pag. 831

“La ira, entendida como una emoción choque que lleva a la persona a eliminar los obstáculos desagradables o generados por una ofensa acudiendo a la violencia, a cuyo impulso el sujeto siente como si “estallara” o “explotara”, liberando su carga energética mediante gritos, gestos, movimientos o imprecaciones; es, pues, (...) un desborde tumultuoso de la corriente vital, un tanto interrumpido en su curso; algo así a como el arroyuelo detenido por un tronco de árbol lo desborda y salta en cascada diminuta”¹⁰⁵ Y continúa citando el autor “La otra emoción es el dolor, sea de índole física o psíquica, entendido como la resultante de una actividad o tendencia contrariada que genera en la persona manifestaciones de tedio, tristeza o depresión (...) considerada como la vivencia originaria del sufrimiento psíquico...”¹⁰⁶

Ahora bien, para que a la comisión de un acto se le pueda imputar la característica de dolor,

“debe mediar un comportamiento ajeno, grave e injusto. Con el término ajeno se quiere significar que la emoción debe ser suscitada en el agente por la irrupción de una acción humana desplegada por un tercero distinto de él, sea de carácter activo u omisivo, bastando con un movimiento provocador encaminado a molestarlo, a ofenderlo en su honor o dignidad, a agraviarlo, a herirlo, etc.; por ello puede consistir no solo en puras materialidades, como el salvazo en el rostro, el empujón para precipitar a alguien hacia una charca de aguas podridas, o en general, los tratos que afecten la integridad corporal y la dignidad, sino también mediante atentados perjudiciales al patrimonio moral de otro...”¹⁰⁷

Esta cita, con frecuencia soporte argumentativo en la defensa de un presunto agresor, refiere la ira y el intenso dolor, como emociones desatadas por una ofensa al honor o la dignidad, pero, ¿en qué consiste una afrenta a la dignidad? Si pensamos la dignidad como una construcción filosófica que refiere el valor intrínseco del ser humano, y reconocemos su dimensión política, jurídica y ética, podría

105 Velásquez, Velásquez, Fernando. Causas modificadoras de la punibilidad. En: Derechos Penal, parte general. Ed. Temis, Santafé de Bogotá, 1995, pag. 632

106 Ibid.

107 Ibid., pág. 633

situarse como afrenta a la dignidad factores contrarios al sentido constitucional, como la desigualdad, la discriminación y la exclusión. No obstante, en la defensa de presuntos responsables de asesinatos de mujeres, aparece, por ejemplo, como móvil provocador de la agresión, la infidelidad, tipificada como una afrenta al honor y la dignidad del presunto agresor, atenuando la comisión del acto bajo la figura de ira e intenso dolor.

Sí el conflicto aflora de manera violenta en situaciones límite y es una manifestación de pérdida de poder, puede aventurarse en el ejercicio violento contra una mujer la conjugación de por lo menos dos factores; de un lado, una explosión de ira o cólera y de otro, la amenaza u ocurrencia de una pérdida de poder del agresor. Respecto al primer factor, puede afirmarse cómo una agresión generalmente se produce bajo un estado de enojo y cólera, Dice Kernberg:

“El enojo y la cólera, la aversión y la repugnancia, el desprecio y el resentimiento son afectos integrados dentro de la agresión (...) La primera función de la cólera es eliminar la fuente de irritación o de dolor. La cólera siempre es secundaria a la frustración o al dolor, El odio (...) expresa el deseo de destruir a un objeto malo, de hacerlo sufrir o de controlarlo”¹⁰⁸

Respecto al segundo factor, la amenaza o pérdida de poder, es importante generar la pregunta ¿qué poder pierde o siente amenazado de perder quien agrede? El odio, ya se nos dijo, expresa entre otras cosas el deseo de controlar al objeto, la pérdida del poder a su vez se traduce en pérdida de la capacidad de controlar. Cuando en los argumentos jurídicos defensores de presuntos agresores se escucha decir que se actuó bajo un estado de ira e intenso dolor, en general se alude a ira e intenso dolor provocado por una afrenta al honor y a la dignidad, que tiene su origen en una acción de infidelidad de la víctima.

108 Kernberg, Otto, F “El odio como afecto nuclear de la agresión”. En: Agresividad, narcisismo y autodestrucción en la relación psicoterapeuta. Cap. 2, México. Manual Moderno. 2005, p. 12 y 13

¿Es la infidelidad un delito contra la dignidad del otro? O lo que pone en evidencia, una supuesta infidelidad, es la imposibilidad de controlar el cuerpo, sexualidad y sentimientos de la otra persona?

Es característico de una sociedad patriarcal, la vivencia de un amor donde quien dice amar, se cree con derechos posesivos sobre la otra persona, en ese acto cosificada, despojada de autonomía y soberanía, a merced del capricho “amoroso” de otro. En este sentido, pareciera que en la agresión y/o asesinato de una mujer es pertinente considerar cómo móvil la imposibilidad de ejercer control. Dice Silvia Tendlarz, refiriéndose al caso de un asesino “A su entender, –del asesino– la única manera de que fueran de él y de que realmente hubiera una relación, era matándolas. Mediante ese acto eran de él física y espiritualmente”¹⁰⁹

En el texto recién referenciado, la misma autora, alude a otro testimonio que da cuenta del odio y de la necesidad de control que puede tener una persona que agrede y mata, al decir:

“En relación a la utilización de los cuerpos, Dahmer solía poner a los cadáveres en determinadas poses para luego fotografiarlos; argumentaba que era una manera de ejercer control sobre ellos y que tuvieran el aspecto que él deseaba”¹¹⁰

De esta referencia correspondiente al análisis de un serial, pueden subrayarse por lo menos dos aspectos, uno referido a los excesos cometidos contra el cuerpo de las mujeres en hechos que pueden ocurrir como torturas, es decir en vida de ellas, o *post mortem*, prácticas comunes en algunos feminicidios y que dan cuenta, de la conjugación de agresiones verbales y físicas con excesos dirigidos al cuerpo,

109 Tendlarz, Silvia Elena y Dante García, Carlos. ¿Cuándo se detiene el asesino? En: Rastros de los asesinos seriales. Psicoanálisis y Criminología. ¿A quién mata el asesino? Gramma ediciones, Buenos Aires, Argentina, 2008, pag. 172

110 Tendlarz, Silvia Elena y Dante García, Carlos. Entrevista con Dahmer, el caníbal. En Rastros de los asesinos seriales. Psicoanálisis y Criminología. ¿A quién mata el asesino? Gramma ediciones, Buenos Aires, Argentina, 2008, pag. 182

a su control, dominio y destrucción, según se referencia en la cita y ocurre en los casos de mutilación y/o desmembramiento.

El feminicidio viene siendo posicionado en Europa y América Latina como el asesinato de una mujer por el hecho de ser mujer. Acto que tiene cómo núcleo la misoginia, es decir el odio a las mujeres. ¿Qué incitación íntima puede existir en el acto asesino contra una mujer a la que se le viola, golpea, y/o mutila? ¿Qué ocasiona a un hombre a propinarle multiplicidad de golpes, puñaladas o disparos a su víctima? Desde el postulado teórico de la misoginia y el feminicidio, se sostiene la idea de que el odio motiva tales delitos. El odio es “Un impulso relacional destructivo. Puede ser considerado como una relación virtual con una persona y con la imagen de esa persona, a la que se desea destruir, por uno mismo, o, por otros. Hay una larga secuencia que va desde el deseo de destrucción hasta la destrucción misma”¹¹¹

Sin duda resulta útil considerar la ambigüedad presente en las violencias y en el deseo de destrucción y eliminación de la otra persona, ambigüedad en tanto en la agresión subyace un acto provocado por la ira y el odio, afectos que con frecuencia son escudados en discursos que pregonan el amor. Es frecuente que un agresor haga alarde del gran amor que siente por la mujer a quien ha agredido y en razón del cual no ha soportado una supuesta afrenta, asimismo, se les oye decir que sin ella no pueden vivir, que la extrañan, que si no es para él no será para nadie más. Son discursos que generan una disposición psicológica y una posición para aceptar la cercanía del amor y el odio, en la que resulta insuficiente la palabra para evitar el acto violento que puede devenir de la convivencia y la libertad en tanto éstas se enfrentan a lo más complejo de la humanidad y es al reconocimiento, aceptación y respeto por la alteridad, por la diferencia. Alteridad y diferencia que, al parecer, resultan una amenaza y no soporte de una democracia y del establecimiento de los vínculos sociales.

111 Kernberg, Otto, F “El odio como afecto nuclear de la agresión”. En: Agresividad, narcisismo y autodestrucción en la relación psicoterapeuta. Cap. 2, México. Manual Moderno. 2005, p. 7

Estos discursos, que entre otros refieren algunas veces los periódicos en crónicas sobre los mal nombrados crímenes pasionales y que también se escuchan a diario en cientos de canciones, parecen instalarse en las relaciones de pareja como pruebas del más grande amor.

Ahora bien, es necesario preguntarse ¿qué de amor hay en alguien que controla, domina, cela, humilla, denigra, grita, empuja, golpea, abusa y viola? Comportamientos todos eslabón en los asesinatos de mujeres, y que no en pocas ocasiones son justificados a nombre del amor o producto de un comportamiento provocado por la víctima. En el texto *A quién mata el asesino*, la autora, refiriéndose a la entrevista realizada a un serial, quién aceptó haber asesinado a 13 mujeres y violado a dos mil, anota: “Según su testimonio, la frialdad de ella lo llevó a cometer esos crímenes (...) porque la mujer no quiso tener más hijos, aparte de que rechazaba todo encuentro sexual con él”¹¹² y anota que escribió en la cárcel:

*“No te estoy diciendo que todo esto sea culpa tuya. Porque yo soy el único que obró mal. Pero yo tenía la razón de que te amaba (...) tú me negaste mis derechos como marido... trataste de convertir mi vida en un infierno, lo supieras o no (...) si me hubiera dado el sexo que yo necesitaba, si al menos me hubiera tratado como una persona y no me hubiera degradado tantas veces, yo no me hubiera dedicado a descubrir si era un hombre o no...”*¹¹³

Puede subrayarse de esta entrevista, la alusión al amor que se siente hacia la mujer, sentimiento que se coloca por encima del reconocimiento de haber obrado mal, y que sirve de justificación a los delitos cometidos. Asimismo, cómo el hecho de reconocer que se actuó mal, no modifica la actitud de atribuir la responsabilidad de su acto al otro, en este caso, a la mujer, que según los argumentos del agresor, su actuar se motivó a su frialdad, lo cual degradó y puso a prueba su hombría.

112 Tendlarz, Silvia Elena y Dante García, Carlos. La confesión de Albert DeSalvo, En: Rastros de los asesinos seriales. Psicoanálisis y Criminología. ¿A quién mata el asesino? Gramma ediciones, Buenos Aires, Argentina, 2008, pag. 177

113 Ibidem

Conclusiones

¿Por qué es el vínculo de pareja el escenario más habitual de la agresión y asesinato de mujeres?, ¿por qué el amor y el cuidado que se supone caracteriza a la familia y a la relación de pareja no logra neutralizar la hostilidad y el odio que conducen a los actos agresivos que lesionan severamente a las mujeres a lo largo de la vida?, son las preguntas que animaron la elaboración del informe durante el 2013, preguntas que surgen ante la constatación según la cual las agresiones cometidas contra las mujeres se producen en el contexto de las relaciones de más cercanía afectiva.

La elaboración de este informe ha permitido a las instituciones responsables del mismo comprender que en los actos agresivos y violentos cometidos por hombres y dirigidos a las mujeres que han instaurado en la condición de pareja, se entranan una multiplicidad de motivos:

- Un discurso social elaborado sobre la interpretación cultural de la diferencia sexual anatómica que se materializa en la adjudicación de roles, funciones, ideales y espacios diferenciados para hombres y mujeres, adjudicación que se traduce en una disparidad frente al poder, elemento que a su vez introduce facilitaciones para las violencias cometidas contra las mujeres. En este nivel encontramos las construcciones discursivas motivadas por la más esencial de las diferencias, esto es, la diferencia sexual anatómica. En esta perspectiva de análisis la categoría de género ha permitido echar luces sobre las lógicas sociales y culturales presentes en las violencias cometidas contra las mujeres. En esta idea es indispensable aclarar que *género* no es igual a *mujer*. La categoría de género,

aunque surge a partir del análisis de los tránsitos y vicisitudes que supone la construcción de la identidad social como hombre o como mujer y las implicaciones sociales, culturales y políticas de dicha identidad, la categoría de género, repetimos, permite comprender que toda diferencia suscita resistencias, las cuales se constituyen en el fundamento de procesos de exclusión y marginamiento.

- Otra de las vertientes implicadas en las violencias contra las mujeres en el contexto de las relaciones de más cercanía afectiva, son las consecuencias subjetivas e íntimas ocasionadas por la diferencia, entre las cuales cabe destacar el horror y el menosprecio por lo femenino y por las mujeres. Este es uno de los núcleos básicos descubiertos en la indagación de las lógicas discursivas y subjetivas presentes en algunos hombres agresores y que pudimos explorar en entrevistas, examen de expedientes y bibliografía sobre el tema que nos ocupa. Si establecemos una articulación entre lo dicho en el primer ítem referido a un orden discursivo entronizado a propósito del ser hombre y del ser mujer en el contexto social y cultural, con este otro elemento del odio y el menosprecio suscitados por la diferencia, podemos proponer que en el fundamento de la exclusión y de la agresión que supone ésta, se encuentra el odio y el menosprecio. Como podemos observar, en lo referido a las violencias contra las mujeres se encuentran básicamente dos elementos provenientes de dimensiones diversas que se articulan para producir como efecto la devastación de lo femenino y las mujeres. De un lado, el orden social y cultural, de otro lado, la subjetividad, esto es, lo colectivo y lo personal.

Uno de los aspectos más sobresalientes en el examen de las lógicas de hombres agresores es la impotencia del amor frente a las tendencias agresivas, tendencias que se sirven de cualquier circunstancia para su realización y satisfacción, dirigiéndose sobre aquellos considerados débiles, desvalidos y dependientes. En este orden de ideas es importante subrayar que la agresión y la violencia se constituyen en estrategias para ejercer dominio y control sobre quienes son considerados inferiores, lo que a su vez supone una paradoja.

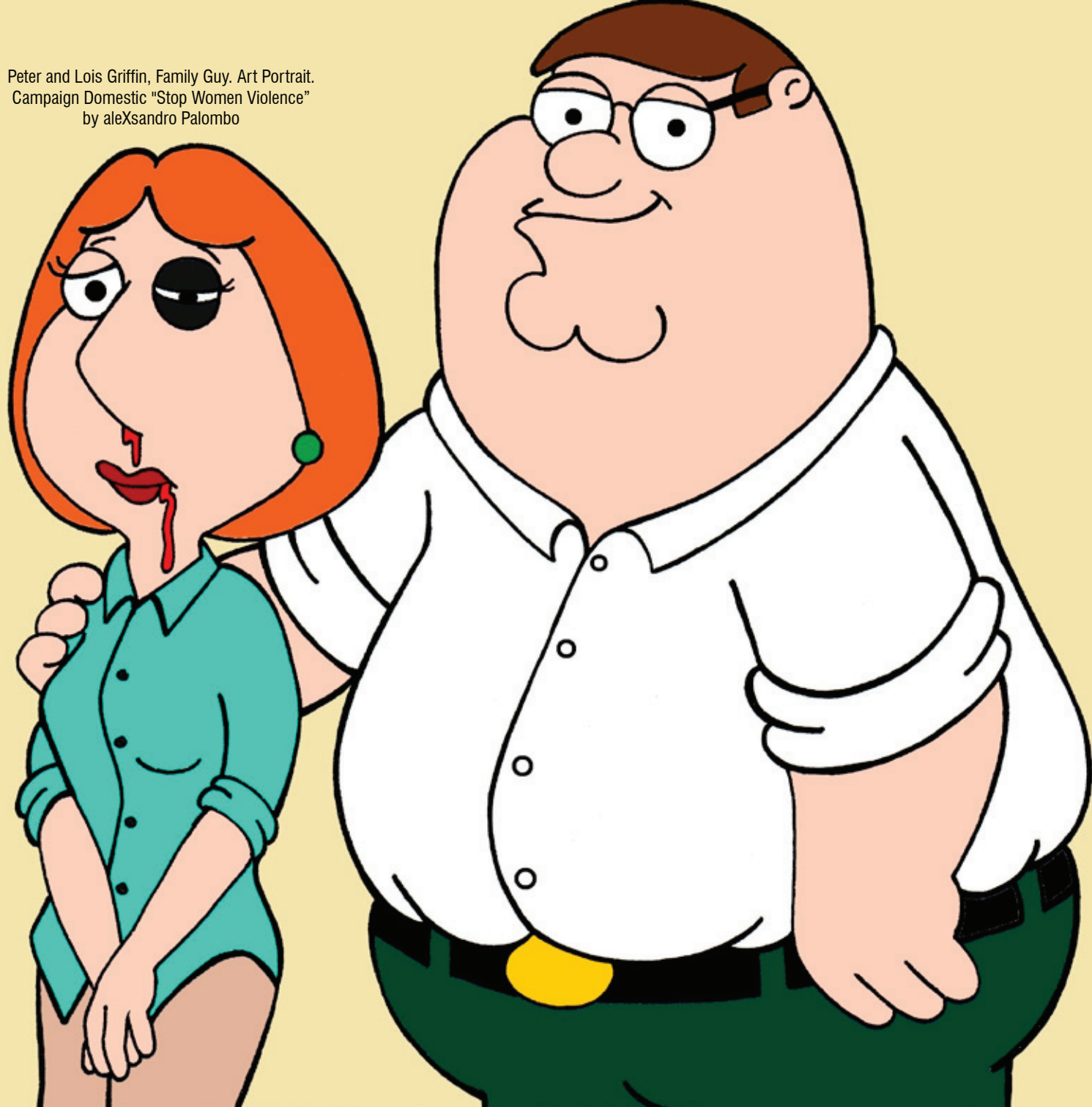
La virilidad, la versión de masculinidad, tiene su soporte en la convicción de la posesión y las mujeres entroncan en esta versión mediante la suposición masculina según la cual ellas son propiedades sobre las cuales pueden ejercer dominio. A ello se añade que la virilidad depende de la fidelidad femenina. Un hombre accede a la convicción de su virilidad por la vía del reconocimiento de una mujer, reconocimiento que para ser efectivo no debe entrañar ninguna duda ni sospecha. En esta dirección, los celos cobran una particular relevancia en las violencias que cometen algunos hombres contra sus parejas. Encontramos casos en los cuales la sola sospecha de infidelidad presente en un hombre, cualquier asomo de duda sobre la exclusividad del amor y el deseo de la pareja, desataba la ira dando lugar a episodios de violencia y agresión.

Podemos comprender entonces cómo diversos elementos, provenientes de distintas fuentes confluyen para producir actos que ponen en riesgo la integridad, la vida y la valoración de la mitad de la población. La violencia contra las mujeres no es entonces un fenómeno simple. Es compleja su configuración por la multiplicidad de causas y la diversidad de sus fuentes. ¿Cómo desentramarlas, evidenciarlas y explicitarlas? Ante semejante pregunta, resulta indispensable localizar cada una de las causas que contribuyen a las mismas y configurar acciones en los ámbitos en los cuales se localizan dichas causas. Pero sobre todo, y quizás lo más exigente, es que cada agresor asuma la responsabilidad de sus actos y las consecuencias que con ellos suscita. En este sentido cabe subrayar la generalizada desresponsabilización de los agresores, desresponsabilización que adquiere diversas manifestaciones. De un lado, cuando se indaga literatura sobre hombres agresores es habitual encontrar argumentos que pretenden explicar las violencias cometidas por ellos sobre sus parejas localizando sus causas en condiciones desfavorables del contexto, tales como la pobreza y el desempleo o en sentimientos como la frustración por no acceder a ideales socialmente promovidos para los hombres. De otro lado, una de las expresiones más contundentes de la desresponsabilización de los agresores se materializa en suponer que la causa de sus actos violentos se encuentra en la socialización en contextos patriarcales. Si bien

es cierto que los valores patriarcales, sostenidos en el interés de dominar a quienes son considerados inferiores y débiles se constituye en un elemento importante en el examen y reflexión de las agresiones cometidas contra las mujeres, también es cierto que no todos los hombres socializados en contextos patriarcales agreden a las mujeres, de modo semejante, se puede aducir que no todos los hombres en condiciones sociales, culturales y económicas desfavorables responden con agresión ante malestares y dificultades con la pareja.

Finalmente, si somos consecuentes con el propósito de construir una sociedad más justa y equitativa, resulta indispensable asumir los actos y sus consecuencias. Una actitud semejante se instala en la vía de admitir la diferencia sin interpretarla como una amenaza.

Peter and Lois Griffin, Family Guy. Art Portrait.
Campaign Domestic "Stop Women Violence"
by aleXsandro Palombo





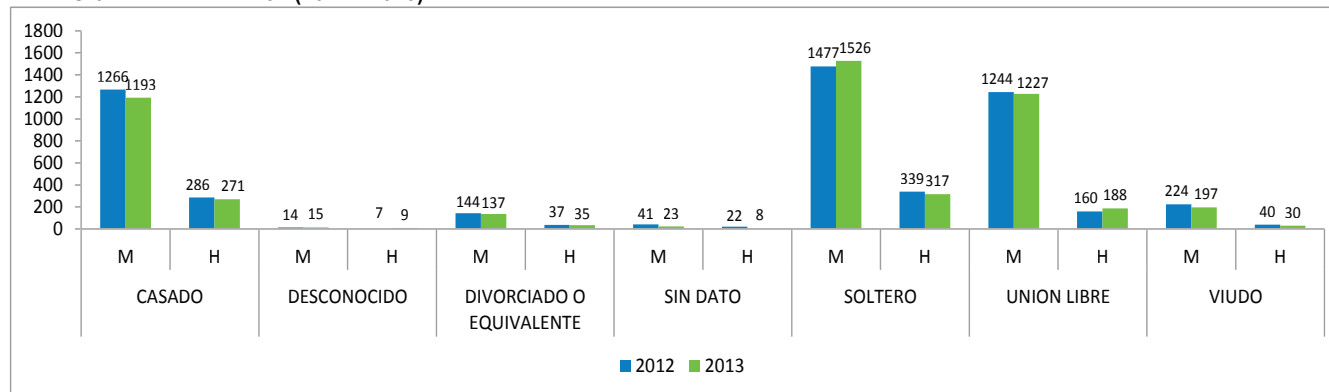
Peter and Wilma Flinstone.
Art Portrait. Campaign
"Stop Women Violence" by
aleXsandro Palombo

Anexos

Algunas cifras sobre violencia intrafamiliar y violencia sexual

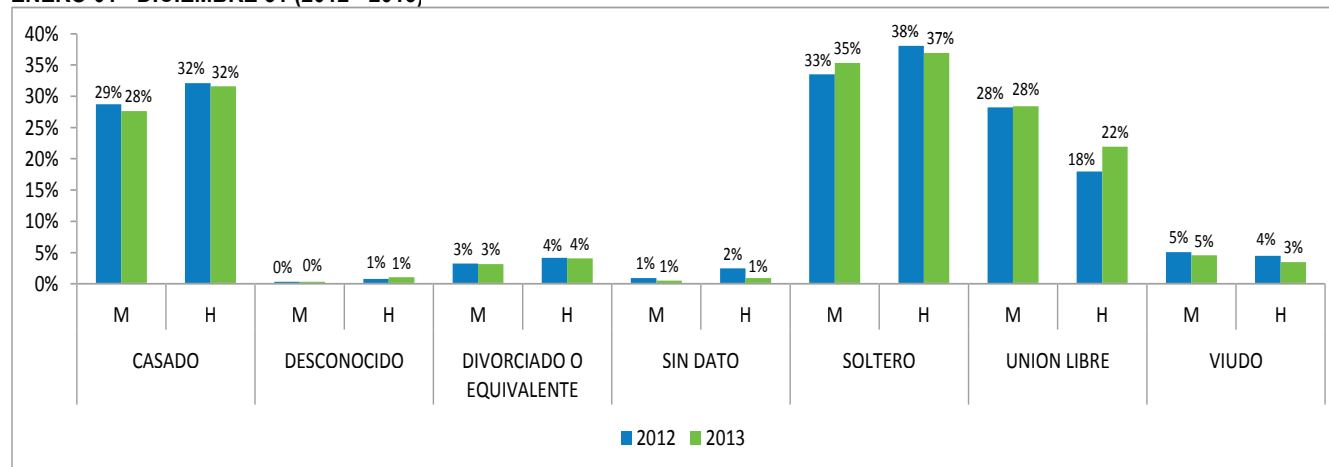
Agradecemos al Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia –SISC, quien amablemente suministró las cifras para este informe y permitió la publicación de las mismas. Del total de las cifras suministradas por el SISC, se priorizaron algunas referidas a violencia intrafamiliar, en razón a la consonancia que éstas tienen con el propósito y sentidos de este informe.

TOTAL DE VICTIMAS VIF POR ESTADO CIVIL, SEGÚN SEXO ENERO 01 - DICIEMBRE 31 (2012 - 2013)



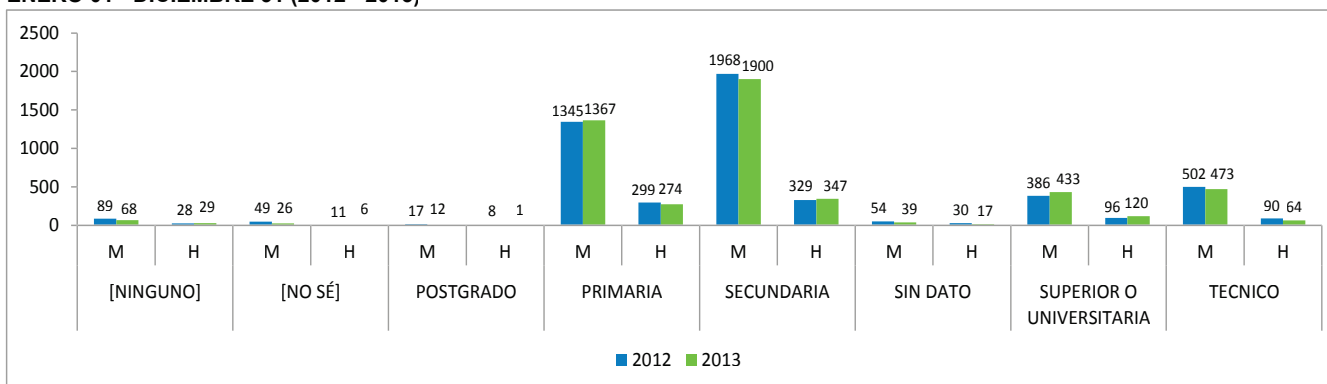
Fuente: Sistema THETA, Secretaría de Gobierno, Alcaldía de Medellín. Datos procesados por el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia SISC

PORCENTAJE TOTAL DE VICTIMAS VIF POR ESTADO CIVIL, SEGÚN SEXO ENERO 01 - DICIEMBRE 31 (2012 - 2013)



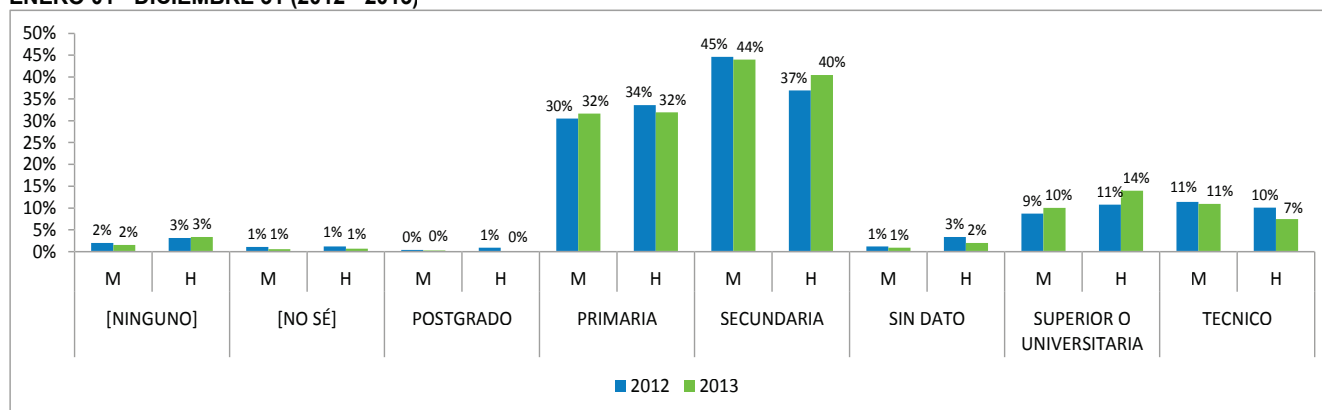
Fuente: Sistema THETA, Secretaría de Gobierno, Alcaldía de Medellín. Datos procesados por el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia SISC

TOTAL DE VICTIMAS VIF POR NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN SEXO ENERO 01 - DICIEMBRE 31 (2012 - 2013)



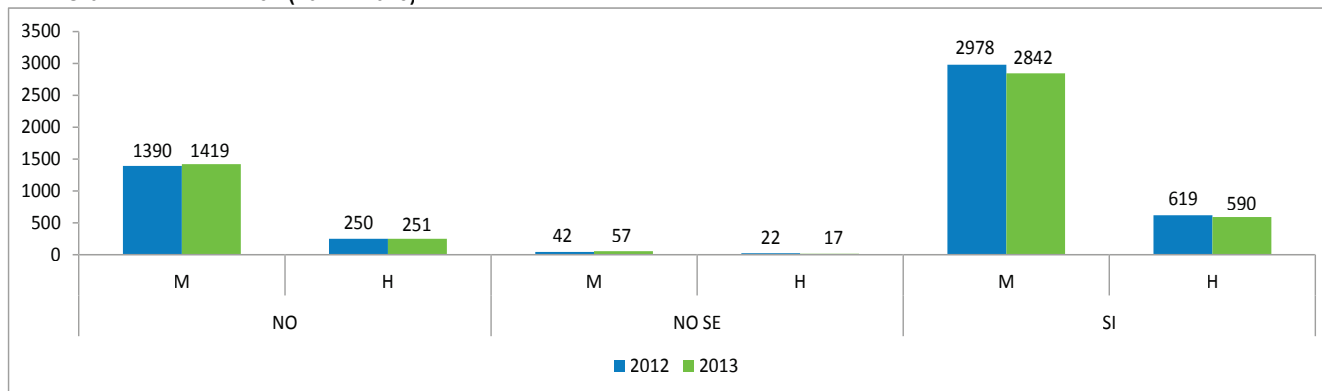
Fuente: Sistema THETA, Secretaría de Gobierno, Alcaldía de Medellín. Datos procesados por el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia SISC

PORCENTAJE TOTAL DE VICTIMAS VIF POR NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN SEXO ENERO 01 - DICIEMBRE 31 (2012 - 2013)



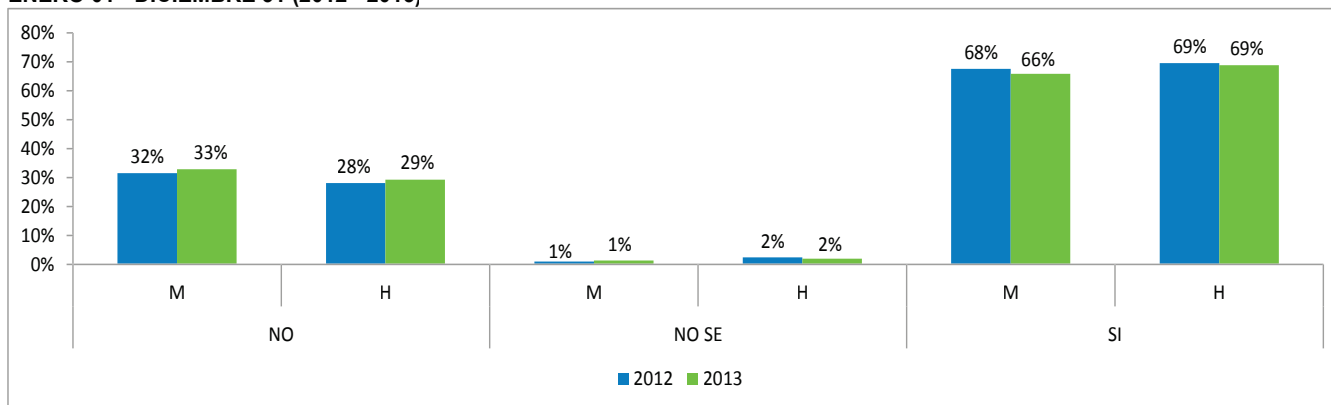
Fuente: Sistema THETA, Secretaría de Gobierno, Alcaldía de Medellín. Datos procesados por el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia SISC

TOTAL DE VICTIMAS VIF POR PRESENCIA DE TESTIGOS, SEGÚN SEXO ENERO 01 - DICIEMBRE 31 (2012 - 2013)



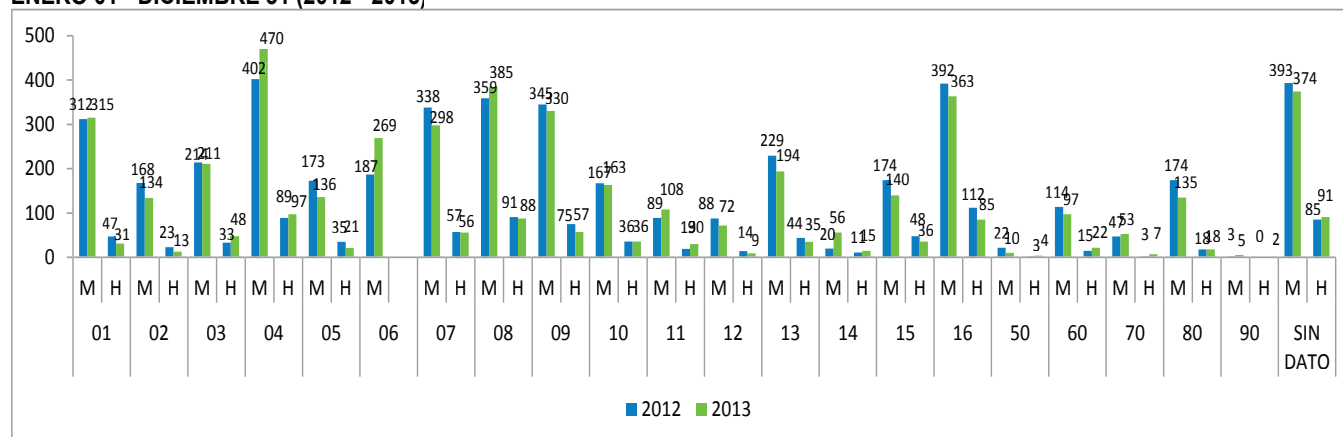
Fuente: Sistema THETA, Secretaría de Gobierno, Alcaldía de Medellín. Datos procesados por el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia SISC

PORCENTAJE TOTAL DE VICTIMAS VIF POR PRESENCIA DE TESTIGOS, SEGÚN SEXO ENERO 01 - DICIEMBRE 31 (2012 - 2013)



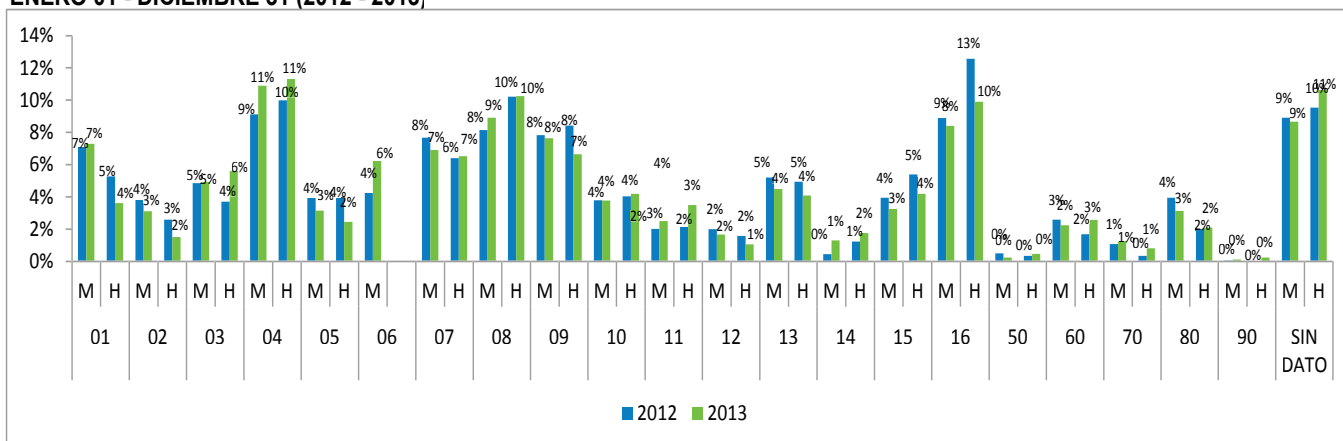
Fuente: Sistema THETA, Secretaría de Gobierno, Alcaldía de Medellín. Datos procesados por el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia SISC

TOTAL DE VICTIMAS VIF POR COMUNA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO ENERO 01 - DICIEMBRE 31 (2012 - 2013)



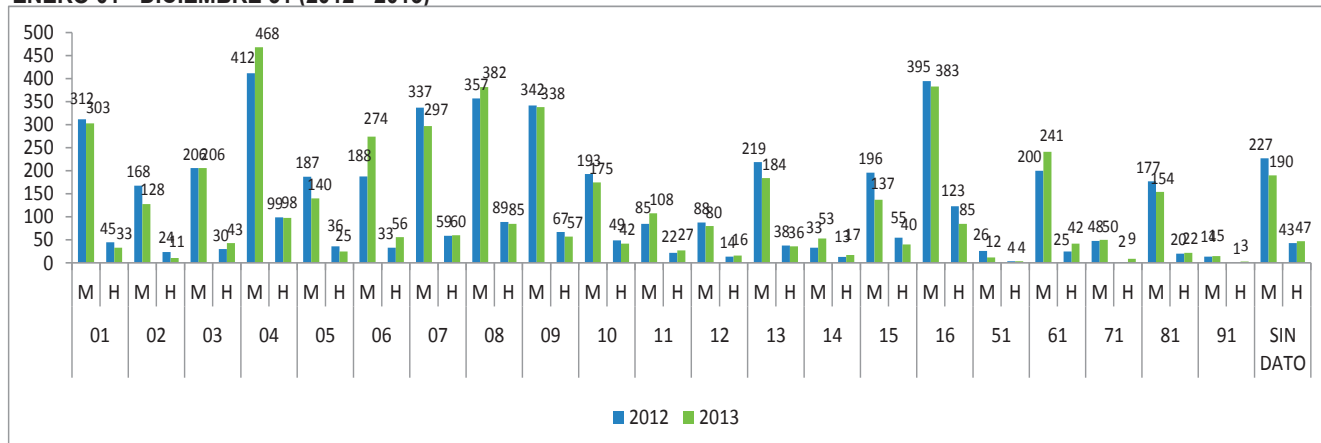
Fuente: Sistema THETA, Secretaría de Gobierno, Alcaldía de Medellín. Datos procesados por el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia SISC

PORCENTAJE TOTAL DE VICTIMAS VIF POR COMUNA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO ENERO 01 - DICIEMBRE 31 (2012 - 2013)



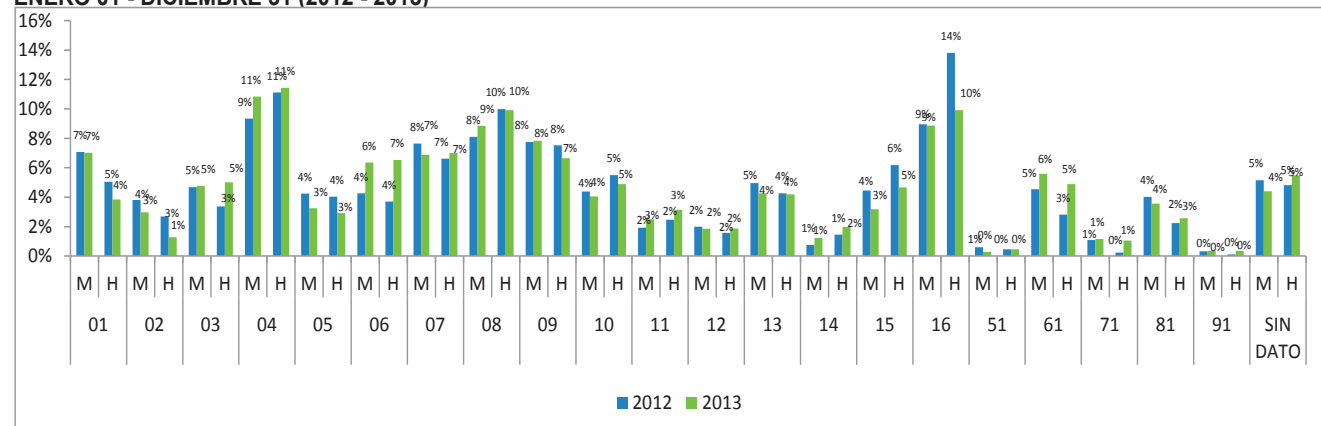
Fuente: Sistema THETA, Secretaría de Gobierno, Alcaldía de Medellín. Datos procesados por el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia SISC

TOTAL DE VICTIMAS VIF POR COMUNA DEL HECHO, SEGÚN SEXO ENERO 01 - DICIEMBRE 31 (2012 - 2013)

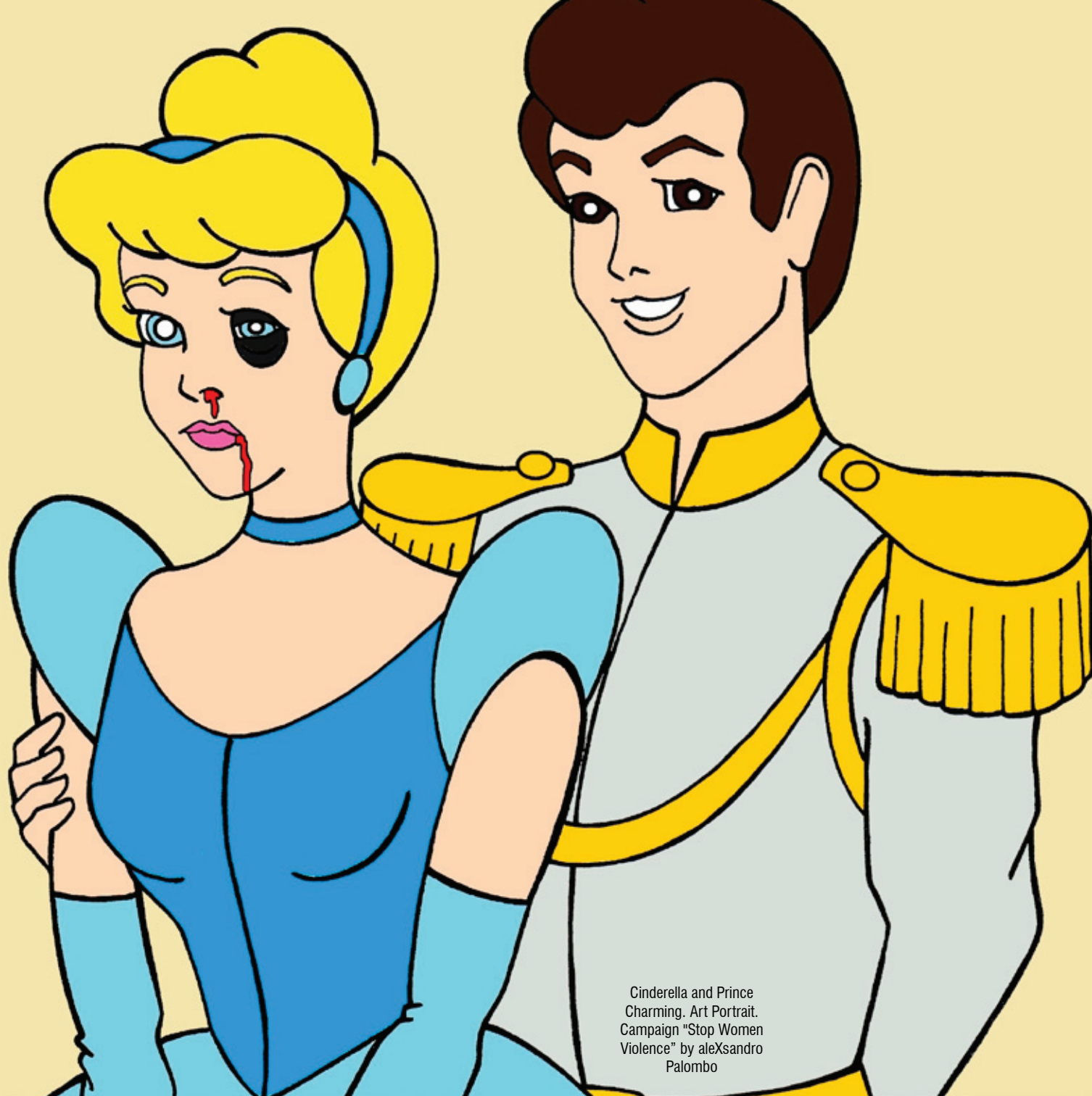


Fuente: Sistema THETA, Secretaría de Gobierno, Alcaldía de Medellín. Datos procesados por el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia SISC

PORCENTAJE TOTAL DE VICTIMAS VIF POR COMUNA DEL HECHO, SEGÚN SEXO ENERO 01 - DICIEMBRE 31 (2012 - 2013)



Fuente: Sistema THETA, Secretaría de Gobierno, Alcaldía de Medellín. Datos procesados por el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia SISC



Cinderella and Prince
Charming. Art Portrait.
Campaign "Stop Women
Violence" by aleXsandro
Palombo



Cinderella and Prince Charming. Art
Portrait. Campaign "Stop Women
Violence" by aleXsandro Palombo

Bibliografía

Russell, Diana (1992). Citada por Sánchez, Olga Amparo. Será que a las mujeres nos matan porque nos aman? Femicidios en Colombia, 2002 – 2009. Casa de la Mujer, Funsarep, Ruta Pacífica, Vamos Mujer. G2 editores, Bogotá, 2010

Periódico Q ´Hubo. “Mujer herida a machetazos”. 27 de junio de 2013. p.3

Benavidez, Guillermo, “La apuñaló delante de su hija en envigado” En: Así Pasó. Periódico Q ´Hubo. 2 de mayo de 2013. p.3

Freud, Sigmund. *Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia sexual anatómica entre los sexos*. Amorrortu editores, BsAs, 1979

Duby, George. *El amor en la edad media y otros ensayos*. Alianza editorial, versión española Ricardo Artola, España, 1992

Fernández- Martorrel, Mercedes. *Ideas que matan*. Ediciones Alfabia, Barcelona, 2012

Kernberg, Otto. “El odio como afecto nuclear de la agresión”. En: Agresividad, narcisismo y autodes-trucción en la relación psicoterapeuta. Cap. 2, México. Manual Moderno. 2005

Tendlarz, Silvia Elena y Dante García, Carlos. Entrevista con Dahmer, el caníbal. En Rastros de los asesinos seriales. Psicoanálisis y Criminología. ¿A quién mata el asesino? Gramma ediciones, Buenos Aires, Argentina, 2008

Cibergrafía

Carlos Iván García Suárez, *La pedagogía del cuerpo como bastión del género*, disponible en: <http://www.redcreacion.org/documentos/simposio3vg/CIGarcia.html>

Amanda Alexanian (a.alexanian@indera.es) – Consultora Junior de INDERA Consultoría de Género, disponible en http://www.gutierrez-rubi.es/wp-content/uploads/2009/06/femdissabte_amanda-alexanian_version-final.pdf,

Forensis 2008, disponible en www.medicinalegal.gov.co

Forensis 2009, disponible en www.medicinalegal.gov.co

Forensis 2010, disponible en www.medicinalegal.gov.co

Forensis 2011, disponible en www.medicinalegal.gov.co

Forensis 2012, disponible en www.medicinalegal.gov.co

Muertes violentas en 2013. INMLCF, disponible en: <http://www.medicinalegal.gov.co/index.php/oficina-de-prensa/732-muertes-violenta-en-2013>.

Javier Pineda Duque, Luisa Otero Peña. *Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia*, Revista de Estudios Sociales, n° 17, febrero de 2004, disponible en: <http://res.uniandes.edu.co/view.php/341/index.php?id=341>

Perfil de un maltratador, disponible en <http://plataformalunarm.foroes.org/t138-perfil-de-un-maltratador>

Perfil y tratamiento del maltratador familiar, disponible en: http://www.ub.edu/geav/contenidos/vinculos/publicaciones/public1_6/publicac_pdf/6_5_Redondo%20Illescas,%20S.%20y%20Andr%C3%A9s%20Pueyo,%20A...PDF

Santiago Redondo Illescas, Antonio Andres Pueyo, Grupo de Estudios Avanzados en Violencia Universidad de Barcelona Departamento de Personalidad Facultad de Psicología, disponible en: http://www.ub.edu/geav/contenidos/vinculos/publicaciones/public1_6/publicac_pdf/6_5_Redondo%20Illescas,%20S.%20y%20Andr%C3%A9s%20Pueyo,%20A...PDF

Experiencias de Víctimas de Violencia sobre la Mujer en la Comunidad Valenciana, disponible en: <http://www.sinmaltrato.gva.es/web/guest/testimonios> [www.usergioarboleda.edu.co/derecho_penal/.../SENTENCIA%20\(1\).doc](http://www.usergioarboleda.edu.co/derecho_penal/.../SENTENCIA%20(1).doc) Rad. 73001 6000 450 2009 01880 01 Aprobado Acta No. 503 M. P: JUAN CARLOS ARIAS LÓPEZ Ibagué, agosto veintiocho (28) de dos mil doce (2012) REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ SALA DE DECISIÓN PENAL

Adriana de la Cruz Pallares, *Amores que matan*, disponible en: <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/actualidad/amores-que-matan-83274>, Cartagena, Colombia 8 de Julio de 2012 12:01 am

Ana Isabel Garita Vilchez, *Nuevas expresiones de criminalidad contra las mujeres en América Latina y el Caribe: un desafío del sistema de justicia en el siglo XXI*, En el marco de la Consultoría de la Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres, disponible en: http://www.un.org/es/women/endviolence/pdf/nuevas_expr_de_criminalidad.pdf

Gustavo Ospina Zapata, *Pese a crueldad, bajan homicidios de mujeres*, disponible en: http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/P/pese_a_crueldad_bajan_homicidios_de_mujeres/pese_a_crueldad_bajan_homicidios_de_mujeres.asp, publicado el 22 de julio de 2013

Diccionario de la Real Academia Española. <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres gráficos de
Francisco Vélez Producción Gráfica,
Medellín, junio de 2014

Las imágenes que están incluidas en el *XII Informe sobre la situación de violación de los Derechos Humanos de las mujeres en Medellín 2013*.

AGRESORES: De la impotencia al odio cuentan con la autorización del artista italiano aleXsandro Palombo y hacen parte de la campaña "Stop Women Violence". aleXsandro Palombo es un artista contemporáneo, activista, ilustrador y padre de la sátira de la moda, fundador del Blog: www.humorchic.blogspot.com. Desde 2007 el artista empezó a dedicar más tiempo a la creación de ilustraciones entre la fantasía y la ironía, el drama y la poesía, donde la imaginación persigue cautivar al observador de la frivolidad de la vida cotidiana. www.alexsandropalombo.com



Este proyecto es financiado por:

